

5



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ARAGÓN

LA MUJER RURAL EN LAS EMPRESAS SOCIALES: EL CASO DE LA RED MUJERES DEL BAJÍO, A.C., CELAYA, GTO.

T E S I S

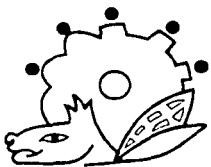
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PLANIFICACIÓN PARA
EL DESARROLLO AGROPECUARIO
P R E S E N T A :
VERÓNICA HERNÁNDEZ LÓPEZ

ASESORA:
BIÓLOGA . MARÍA DE LOURDES PÉREZ CASTAÑEDA

MÉXICO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2002.





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central




UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

... Dirección General de Bibliotecas de la
... difundir en formato electrónico e impreso el
... de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Verónica
Hernández López
FECHA: Noviembre 26, 2002
FIRMA: 

A DIOS Y A LA VIRGEN:

Por estar siempre conmigo en todos los momentos
de mi vida, por acompañarme e iluminar mi camino
a donde quiera que voy.

Por no dejarme en los momentos más difíciles de mi vida
Por darme fortaleza y espíritu de superación al estudiar una carrera.
Les pido que sigan conmigo.

PAPAS

Quienes me dieron la vida
y me han guiado por buer
camino para poder ser una m jler,
Profesionista y madre. Aunque yo no
les he correspondido como se lo
merecen

MIL GRACIAS. LOS AMO.

A MI MAMÁ

Por su apoyo incondicional
en todo momento.
Mi eterno agradecimiento
por ayudarme a iluminar
mis tareas, por conseguir
para mis pasajes cuando
yo no trabajaba, por impulsarme
a estudiar una carrera y por
acompañarme todas las mañanas
a la parada del autobús y sobre
todo por estar conmigo
en el nacimiento de mi hijo.
TE QUIERO MUCHO

A MI PAPÁ:

Porque siempre has estado conmigo
apoyándome en todo momento, por
estar al pendiente de la familia.
Te agradezco por impulsarme a seguir
estudiando. Nunca te podré pagar el
que trabajaras desde muy temprano
para tener que comer, vestirnos e ir
a la escuela. Gracias por ser mi papá. TE QUIERO.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A Marú, Gabriel, Leonardo y Natali:

Porque crecimos juntos,
aunque somos diferentes
nos une un mismo sentimiento.
Que DIOS los ilumine al tomar
su camino.

A ti Marú. Por el apoyo que he recibido de ti.

A ti Gabriel. Por tu fortaleza y lucha constante
por salir adelante tú sólo.

A ti Leonardo. Por tu nobleza y por esas ganas
de seguir estudiante y prepararte día con día.

A ti Natali. Que apenas empiezas a vivir y que algún día
tú también estudies una profesión.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A HUGO

Porque al conocerte
he aprendido que los
momentos más difíciles,
aunque tristes es cuando
más se aprende, y estos me han
ayudado a ser fuerte.
Te agradezco por darme
un rayo de luz que es mi
motivo para vivir y crecer
día con día. TE AMO.

A MI PEQUEÑO GRAN AMOR... HUGUITO.

Por ser una luz de amor,
esperanza e ilusiones en mi
vida, que me motiva a
seguir adelante.
Con tu inocencia descubrirás
La magia y la alegría de vivir
Y sus tesoros más grandes: el
Amor y la amistad.
TE AMO PEQUEÑO

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

A LOS PROFESORES

Un profundo agradecimiento a todos mis profesores y profesoras que estuvieron conmigo desde el preescolar hasta la universidad, de quienes ha quedado escrito su nombre en mi mente, siendo parte importante de mi historia.

A

Profra., María de Lourdes Pérez, quién me dirigió en este trabajo, y Me ha brindado su apoyo para seguir adelante. Gracias por enseñanza.

A los

Profesores, que han venido acompañando este trabajo. Mil gracias por su tiempo y dedicación para leer y observar con detenimiento.

A

Sivia por su amor, dedicación y eficiencia en su trabajo. Mil gracias por tu apoyo.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

A Evelyne Sinquin Feully

Por ser parte importante de este trabajo
por ayudarme a crecer,
por enseñarme la práctica de la vida,
por esos consejos que me regalaste y por
darme techo y comida durante mi servicio social.
Nunca podré pagarte ese apoyo incondicional.

A las mujeres de las empresas sociales de CEREMUBA
Gracias por abrirme las puertas de sus espacios, este
trabajo es de ustedes, donde queda demostrado su
espíritu de superación y de trabajo organizado.

A Ofella

Nunca te olvidaré,
te llevó en mi mente y en mi corazón,
y seguramente estas en todos los estudiantes
a los que les brindaste tú casa.
Tu empresa social, es muestra de tú trabajo
diario, las obras que organizaste para tú comunidad
-- siempre estarán presentes en todos.
Gracias Feyo por estar una vida entre nosotros.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS

INTRODUCCIÓN

JUSTIFICACIÓN

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

MARCO TEÓRICO

HIPÓTESIS

OBJETIVOS

METODOLOGÍA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPÍTULO 1

LA CRISIS AGRÍCOLA Y LA MUJER RURAL EN MÉXICO

1.1	Antecedentes de la crisis actual	01
1.2	Caracterización de la Mujer Rural	03
1.3	Derechos Agrarios de la Mujer Rural	05
	1.3.1 La Mujer Rural y la Nueva Ley Agraria	06
	1.3.2 Reglamento de la Ley Agraria para fomentar la organización y desarrollo de la Mujer	07
	1.3.3 Derechos de sucesión	09
1.4	Situación actual de la Mujer Rural	10
	1.4.1 Vivienda	10
	1.4.2 Alimentación	11
	1.4.3 Salud	12
	1.4.4 Fecundidad	12
	1.4.5 Mortalidad femenina	13
	1.4.6 Educación	13
	1.4.7 Violencia contra la Mujer Rural	15
1.5	La Organización de la Mujer Rural	16
1.6	La Organización para la Producción	17

1.7	Participación Política de la Mujer	17
1.8	Las Mujeres Rurales y su relación con el empleo	18
1.8.1	El Papel de la Mujer Rural en la Unidad Familiar Campesina	21
1.8.2	Los Proyectos Productivos como estrategia de sobrevivencia	22
1.8.3	Migración	22
1.8.4	Jornalerismo	24
1.9	Programas Gubernamentales en beneficio de la Mujer Rural.	25
1.10	Las Organizaciones no Gubernamentales	32

CAPÍTULO II

LA EMPRESA SOCIAL RURAL

2.1	La Empresa Social	36
2.1.2	Las Mujeres en las Empresas Sociales	38
2.2	Marco Jurídico y fiscal	39
2.3	Producción y Comercialización	41
2.3.1	El Proceso Productivo	42
2.3.2	La Comercialización	44
2.3.3	Dificultades y limitantes en la comercialización	46
2.4	Crédito y financiamiento	48
2.4.1	Políticas en Relación a los Créditos	49
2.5	Condiciones laborales	50
2.5.1	La Organización interna, la reglamentación, el liderazgo y los conflictos	52
2.6	Capacitación	55
2.6.1	Problemas de la capacitación institucional	56

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CAPÍTULO III

MARCO REGIONAL DE LA INVESTIGACIÓN

3.1	Características físico – geográficas	57
3.2	Guanajuato "Epoca prehispánica – 1955"	58
3.3	Características demográficas	61
3.4	Características socioeconómicas	63
3.5	Educación y salud	65
3.6	Problemática de la Mujer Rural en el área de estudio	66

CAPÍTULO IV

LA RED MUJERES DEL BAJÍO, A.C.

4.1	Antecedentes	68
	4.1.2 Etapas de desarrollo	68
4.2	Objetivos de la Red Mujeres del Bajío, .A.C.	72
4.3	Organización	80
4.4	Programas y perspectivas	93
	4.4.1 Objetivos del Fondo de Fomento Empresarial	
	Y de ahorro	94
	Metas del fondo	94
4.5	Metodología del Fondo de Fomento Empresarial y de ahorro	95

CAPÍTULO V

EL PLANIFICADOR PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN
LAS EMPRESAS SOCIALES DE MUJERES 100

RESULTADOS Y CONCLUSIONES 104

BIBLIOGRAFÍA 111

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1.	Comunidades que carecen de servicios básicos	11
Cuadro No. 2.	Ingresos percibidos por las mujeres rurales En 1999 - 2000.	20
Cuadro No. 3	ONG's con acción hacia la mujer en México	34
Cuadro No. 4	Figuras asociativas legalmente conocidas	
Cuadro No. 5	Generación de empleos directos en el Estado	63
Cuadro No. 6	Las empresas sociales de la Red Mujeres del Bajío, A.C.	91
Cuadro No. 7	Situación económica de las empresas sociales de la Red Mujeres del Bajío, .A.C al 31 de diciembre del 2001	92
Cuadro No. 8	Reparto de recursos de las cajas de ahorro de CEREMUBA	97
Cuadro No. 9	Préstamos por semestre de las cajas de ahorro de CEREMUBA	98
Cuadro No. 10	Destino de los préstamos de las cajas de ahorro de CEREMUBA	99

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa No. 1	Estado de Guanajuato. Ubicación de las empresas sociales de la Red Mujeres del Bajío, A.C.	74
Mapa No. 2	Municipio de Celaya	75
Mapa No. 3	Municipio de Jerécuaro	76
Mapa No. 4	Municipio de Irapuato	77
Mapa No. 5	Municipio de Valle de Santiago	78
Mapa No. 6	Municipio de Pénjamo	79

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON

INTRODUCCIÓN

El tema de la mujer rural en las empresas sociales, se origina por la necesidad de dar a conocer el impacto de las políticas económicas en la vida de las mujeres en el campo, su situación actual y su creciente participación en la búsqueda de alternativas económicas para mejorar su condición de vida.

En las últimas décadas, el campo mexicano como otros sectores de la economía, ha venido sufriendo serias transformaciones debido a la crisis económica generalizada, provocando la caída del ingreso familiar, orillando a las mujeres a incorporarse al mercado de trabajo para complementar el ingreso del hombre, teniendo que laborar en maquiladoras, empacadoras o agroindustrias, donde los salarios son bajos y las condiciones de trabajo deplorables. Asimismo, la migración de las mujeres hacia las ciudades también ha aumentado, debido a que en las comunidades no hay oportunidades de trabajo, por lo que se ven en la necesidad de salir a trabajar como domésticas o en el campo de jornaleras.

También la mujer rural se enfrenta a la migración forzosa de los hombres, por lo que hace frente a la falta de reconocimiento de parte de ellos para poder ser poseedora de tierras, de vivienda digna, buena alimentación, salud y educación, siendo blanco de la violencia tanto física como verbal que la ponen en una condición inferior.

La situación de las mujeres rurales a raíz de las modificaciones al Artículo 27 Constitucional siguen siendo nulas, ya que no se les reconoce su participación en la producción agrícola, lo que las ha llevado a ser beneficiarias directas de políticas públicas considerándolas como objetos y no como sujetos.

Actualmente, se contempla a las mujeres rurales como actores de cambio, ya que durante los 90's éstas, además de participar directamente en la agricultura, la casa, atender al esposo, a los hijos, a los animales y a la elaboración de artesanías, han encontrado otras

vías para sortear la crisis y enfrentar las carencias: la gestión comunitaria y su organización en la producción y el consumo, a través de la puesta en marcha de diversos proyectos generadores de ingresos o para el autoconsumo.

En varios estados del país, las mujeres rurales han podido mejorar aunque mínimamente sus condiciones de vida familiar y de alguna manera romper con sus tareas monótonas; revalorar su papel tanto en la familia como en la comunidad, con el apoyo de asociaciones civiles u organizaciones no gubernamentales e instituciones públicas otorgadoras de créditos, quienes han dado a conocer la importancia del trabajo de la mujer rural a nivel nacional y estatal, sistematizando las experiencias como es el caso de la Red Mujeres del Bajío, A.C., ubicada en Celaya, Gto., que trabaja con grupos de mujeres rurales de los municipios de Jerécuaro, Irapuato y Valle de Santiago, cuyo objetivo primordial, es que las mujeres encuentren en la empresa social una alternativa para solucionar sus problemas económicos y sea al mismo tiempo un espacio de superación personal mediante el trabajo común realizado.

El presente trabajo consta de cinco capítulos. En el capítulo primero se habla sobre la crisis económica que se vive en el país desde hace ya varias décadas, así como de la situación de la mujer rural en los aspectos de vivienda, salud, educación, nutrición, entre otros; y las acciones que han implementado tanto el gobierno como ONG's para ayudar a mitigar la crisis económica que recae más sobre las mujeres del campo.

En el segundo capítulo, se conceptualiza a las empresas sociales, destacando sus características más importantes durante el proceso de su formación y posterior al mismo.

En el tercer capítulo se presenta el marco de investigación del presente trabajo, resaltando los aspectos físico - geográficos, históricos demográficos, salud y educación, así como la problemática de las mujeres rurales en el estado de Guanajuato.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

En el cuarto capítulo se desarrollan los objetivos, líneas de trabajo y el proceso de trabajo de Red Mujeres del Eajío, A..C. y sus empresas.

En el último capítulo se describe el trabajo del planificador para el desarrollo agropecuario dentro de una empresa social.

JUSTIFICACIÓN

"A raíz de la devaluación del peso en diciembre de 1994 y del enorme endeudamiento en el que se engarzó al país, la crisis de la agricultura mexicana se profundizó. El prolongado deterioro que había sufrido la rama durante los ochenta, llegó en 1995 a niveles extremos. La devaluación del peso encareció los costos de los bienes de producción importados, al mismo tiempo que la inflación repercutió en los bienes de origen nacional"¹

Los efectos de la crisis afectaron a todos los sectores de la economía, siendo el más golpeado el primario, especialmente las mujeres rurales. "Mientras la rama agrícola y los campesinos sufren un sostenido proceso de marginación y exclusión, las mujeres rurales enfrentan una acelerada incorporación a las actividades remuneradas"² La caída del ingreso familiar ante la crisis de la vía campesina, orilló a las mujeres a incorporarse al mercado de trabajo para complementar el ingreso del hombre.

En el país dicha situación se ha acentuado en estados como Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Hidalgo, Querétaro, México, Campeche, Tlaxcala, Puebla, Michoacán, Veracruz y Guanajuato. En este último, por ejemplo, los hombres migran a los Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de empleo, quedando al frente de los hogares las mujeres, quienes sin tener una adecuada preparación adquieren una responsabilidad inmediata, lo que las obliga a buscar una entrada de ingresos para poder subsistir.

¹ RUBIO VEGA, Blanca, "La crisis agrícola en los noventa y la feminización de la agricultura", *Desarrollo rural y género*, México 1997, p. 35

² *Ibid* p. 44

Actualmente hay mujeres rurales que están participando en proyectos productivos buscando estrategias que ayuden a mitigar sus problemas económicos y sociales, organizándose y capacitándose para dar paso a las empresas sociales "bajo figuras asociativas como la Sociedad de Solidaridad Social (SSS) o la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina (UAIM), entre otras, a través de las cuales gestionan apoyos para impulsar proyectos productivos y así garantizar una fuente de empleo y un ingreso en sus propias comunidades"³, además de lograr ser autogestivas.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Con la crisis económica prevalectente en el país desde hace ya varias décadas, las familias rurales han tenido que recurrir a alternativas de sobrevivencia: algunos hombres salen del campo a la ciudad o a otros países, mientras que las mujeres buscan trabajar en otras comunidades o se organizan para emprender proyectos productivos que ayuden a solucionar una necesidad de su comunidad y al mismo tiempo que les dé un ingreso mínimo para su familia y ellas, sabiendo que la situación de la mujer en el país es de total desventaja, ya que sus condiciones de salud, educación y vivienda son precarias.

Los proyectos productivos en los que las mujeres se involucran no toman en cuenta muchas veces la perspectiva de género, por lo que en lugar de ayudar, muchas veces hacen que los grupos tengan conflictos de relaciones internas, de capacitación y sobre todo de crédito, provocando la deserción de muchas mujeres de los proyectos productivos.

Contrario a lo anterior, hay proyectos donde las mujeres logran un mínimo de desarrollo personal, ya que se involucran en la dinámica de las asesorías, talleres, capacitaciones y lo más importante, obtienen un ingreso que les permite complementar el gasto familiar.

³ COSTA Leonardo, Nuria, (coord) La mujer rural en México, *Situación de la Mujer en México*, Comité Nacional Coordinador para la IV Conferencia de la Mujer, CONAPO, Fnuap, México, 1995, p. 18

MARCO TEÓRICO

El grado de acceso a los aparatos económicos de la sociedad y sus respectivas oportunidades de ejercer poder en ellos tanto para el hombre como para la mujer es considerablemente diferente. En la mayor parte del mundo, la presencia de la mujer es escasa o nula en los niveles de toma de decisiones económicas, incluida la formulación de políticas financieras, sistemas fiscales y regímenes salariales. A menudo, dichas políticas determinan la forma en que las mujeres y los hombres deciden, entre otras cosas, cómo dividirán su tiempo entre el trabajo remunerado y el no remunerado.

La evolución real de las estructuras y políticas económicas incide directamente en el acceso de la mujer y el hombre a los recursos materiales, en su poder económico y, por ende, en su situación recíproca en el plano individual y familiar, así como en la sociedad en su conjunto.

"En el ámbito rural, la familia es el núcleo básico, en torno a la tierra con una agricultura familiar, minifundista, de riego o de temporal, allada a fuentes de ingresos diversificadas. La incorporación de las mujeres a los procesos de cultivo de la agricultura familiar es bastante diferenciada, aunque permanentemente, y se intensifica cuando el ciclo agrícola lo demanda. Su participación no termina en el trabajo parcelario, pues la mujer realiza, además de todas las labores domésticas y de reproducción, varias actividades generadoras de ingresos: pequeño comercio, artesanía, trabajo a domicilio, atención a las actividades de traspatio, etc"⁴.

"La mujer rural ha formado parte activa en las acciones productivas y de sobrevivencia de las comunidades y pueblos de su medio. Sin embargo, en los últimos años, su papel ha sido alterado, al ser modificada la forma en que tradicionalmente participaba en el trabajo distribuido por género que consistía en realizar labores domésticas y de apoyo complementario en el predio familiar. Actualmente, el trabajo de la mujer rural se caracteriza por ubicarse al mismo tiempo en

⁴ COSTA Leonardo, Nuria, op cit p. 18

actividades económicas y sociales: la productiva, la reproductiva y la política"⁵.

La ausencia del esposo que emigra para trabajar, las cargas de trabajo de la parcela o de complemento del ingreso, se suman a la atención a los hijos y ancianos y a la conservación de la vida comunitaria. Esto las ha obligado a intensificar sus cargas de trabajo de autosubsistencia y se encuentra en la disyuntiva de emplearse como jornaleras, migrar a las ciudades como trabajadoras domésticas o de servicios u organizarse con las mujeres de su comunidad en torno a proyectos económicos. Además de las actividades productivas a través de sus organizaciones sociales, se han dedicado a generar servicios y mejoramiento de su comunidad. La falta de servicios públicos para el cuidado de los hijos y de apoyo al trabajo doméstico, limita la participación de las mujeres en el ámbito laboral que le asegure un mayor ingreso económico.

"Al organizarse las mujeres, en torno a actividades económicas, sociales y políticas, se enfrentan a serias dificultades tanto en el sector campesino, como con el resto de los sectores de la sociedad. Dichos problemas se derivan de la concepción tradicional que se tiene de las mujeres, la no valorización de su aporte en la conservación de la vida comunitaria y familiar, la restricción y devaluación de su trabajo al ámbito doméstico y a su función reproductora. A este se suma la privación que ha sufrido en relación a la tenencia de la tierra, que les ha impedido acceder a fuentes financieras y ser sujetos de atención por parte de programas de fomento y de instituciones"⁶.

"Para el caso de la mujer rural es frecuente que no se registre su participación de trabajo en los cultivos familiares y en general en la vida comunitaria. Sin embargo, hay presencia de las mujeres en la producción como ejidatarias a través de formas no tradicionales como

⁵ SAFA Alejandra, *Las Mujeres campesinas se organizan*, México 1993, p. 16

⁶ *Ibid.*, p. 17

son la constitución de figuras asociativas, así como por la cuantificación de tareas que tradicionalmente han realizado"⁷.

En la década de los 90's se insiste en integrar a la mujer a la producción. Un medio que se ha encontrado para ello, son las empresas sociales, las cuales permiten la convivencia que, teniendo como base el trabajo común, contribuyen a reducir el aislamiento que tanto a nivel comunitario como familiar viven gran número de mujeres rurales.

"Las empresas sociales son importantes a corto y mediano plazo, ya que constituyen una de las posibilidades de amortiguar la situación de crisis y, aunque restringida en su alcance, pueden abrir espacios para las mujeres y facilitar que el enriquecimiento de su capacidad de gestión les permita a largo plazo formar parte de procesos económicos de mayor envergadura"⁸.

En los últimos años, se han abierto espacios de participación para las mujeres, por eso han podido incursionar en ámbitos que habían estado cerrados para ellas. Plantean necesidades, se encargan de gestiones diversas y asumen el trabajo que es requerido para satisfacer las demandas de bienestar familiar y a veces social. Es aquí donde demuestran su participación y creatividad, dando a conocer lo que quieren.

De manera general, las empresas sociales, y más particularmente las que están constituidas por mujeres, enfrentan un sinnúmero de problemas, lo cual las coloca en una posición de desventaja en relación a la competencia, como:

1. En México no existe un marco jurídico para la empresa social, carencia que parece haberse detectado en la LVII Legislatura cuyos integrantes están discutiendo la posibilidad de elaborar una

⁷ VALENZUELA Alejandra, "Presencia de la mujer en el campo mexicano", en *estudios agrarios*, México 1996, p. 32

⁸ ZAPATA Emma, "Del proyecto productivo a la empresa social de mujeres", en *estudios agrarios*, n. 13, México 1996, p. 119

ley al respecto. Este vacío legal sólo deja a la empresa social la opción de una figura asociativa agraria inadecuada a las operaciones empresariales o la de una sociedad mercantil, estilo sociedad anónima inapropiada a su tamaño y su volumen de operación anual. "En lo que respecta a la constitución jurídica, se han dado pocas alternativas para las empresas de mujeres. No existe una normatividad jurídica y fiscal adecuada para ellas"⁹.

2. Las políticas estructurales de ajuste y el creciente endeudamiento del país han limitado el destino de los recursos financieros a este tipo de empresas. "Sólo el 2% de las microindustrias ha podido soportar el costo de dichas políticas"¹⁰.
3. Las empresas del sector social carecen de recursos productivos, tales como tierra, crédito, canales de comercialización, tecnología y capacitación. Esta situación se empeora al tratarse de mujeres ya que pocas veces son dueñas de la tierra y, por consiguiente, no la pueden ofrecer en garantía para conseguir un financiamiento bancario, los técnicos encargados de darles capacitación por parte de una institución no tienen una perspectiva de género, los plazos para pagar los créditos no toman en cuenta el tiempo que tarda una mujer en pasar de ama de casa a empresaria o en combinar ambos papeles.
4. Muchos de los proyectos productivos tienen que competir con la industria de escala. Se promueven institucionalmente sin estudios de mercado serios que permitan conocer previamente a la inversión las condiciones de rentabilidad. "Los proyectos productivos, están encaminados a la satisfacción de necesidades básicas; es decir, se destinan al autoconsumo. Otros buscan un margen de utilidades mediante la venta de sus productos en la propia comunidad o consiguiendo clientes en el

⁹ SINGUIN, Evelyne, Presidenta de la Red Mujeres del Bajío, A.C.

¹⁰ ZAPATA, Emma, Ponencia "Proyectos Productivos de Mujeres", p. 142

mercado nacional, siempre con problemas y bajos índices de ganancia"¹¹.

A estas dificultades, se agregan para las mujeres, la incomprensión de los sectores oficiales con los que tratan y también de su propia familia. Se les destinan recursos para proyectos que generan pocos excedentes y consumen mucho tiempo, no se les reconoce capacidad autogestiva, se les pide el aval de sus esposos o de las autoridades agrarias, se les trata con prepotencia o paternalismo, los maridos a veces les impiden participar o les chantajean con el argumento de que descuidan a sus hijos cuando van a una junta o a una comisión.

Finalmente, existen problemas concientes o inconscientes que se originan en las propias mujeres. Por su cultura, éstas carecen de autoestima y de disciplina laboral, tienden a pedir permiso a las personas que reconocen como autoridad más que asumir decisiones colectivamente tienen conflictos de liderazgo, con matices distintos a los de los hombres; les cuesta trabajo reconocer y aceptar la habilidad o capacidad de una compañera, en la medida que han sido educadas con valores de rivalidad entre sí al mismo tiempo que de sometimiento generalizado a la dominación masculina.

La integración de la mujer en los espacios de participación tanto económica como social, y más aún en las empresas sociales, ha sido determinada por los enfoques de las políticas y programas impuestos por el gobierno desde hace varias décadas. Históricamente se distinguen las siguientes:

- En la década de los 70's se extendió la formación de grupos productivos bajo diferentes figuras, entre las que destacaron las uniones regionales de ejidos.

¹¹ *Ibid* p. 109

- Coexistiendo con la visión anterior, se impulsan acciones destinadas a favorecer cambios en los roles tradicionales, por lo que cambia el énfasis de la reducción de la desigualdad de los Ingresos. "Los problemas están circunscritos en la mayoría al ámbito doméstico, pero buscan incrementar las opciones de empleo y excedentes económicos"¹²
- En la década de los 80's en el marco de la crisis y de la globalización sobresale el enfoque de la eficiencia: los financiamientos para proyectos de mujeres le exigen una aportación económica con la finalidad de reducir sus costos globales. Se plantea su participación como si tuviera el mismo acceso a los recursos que los hombres, siendo que generalmente tienen salarios más bajos que ellos (cuando los tienen), y que no son propietarias de las tierras en su gran mayoría, por lo tanto, no las pueden dejar en garantía para conseguir crédito.
- "A principios de los 90's, las organizaciones sociales empiezan a percibir que para lograr proyectos productivos rentables, era necesario tener un mejor aprovechamiento de los recursos otorgados por la misma organización o por las instancias gubernamentales, los organismos no gubernamentales o la cooperación Internacional, esto a través de capacitación en los aspectos administrativos contables"¹³
- 1991 - 1993: "En este periodo, el gobierno plantea una nueva forma de relación con las organizaciones sociales, la cual consiste en ya no dar más subsidios, la aportación del gobierno no es proporción a lo que den las organizaciones sociales, si éstas quieren ser apoyadas deben presentar proyectos sociales con estudios de prefactibilidad"¹⁴

¹² *Ibidem*, p 138

¹³ FERNÁNDEZ, Ana María, *Mujeres Empresarias, Educación y Rentabilidad en la Empresa Social*, México 1995, p. 75

¹⁴ *Ibid* p. 16

- En esta coyuntura, muchos proyectos económicos o productivos de beneficio social logran tener un cambio hacia lo que se llama empresas sociales.
- "Se han apoyado proyectos en todas las entidades de la República, aunque 79% de la Inversión se concentra en 12 entidades: Chiapas, Yucatán, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas, Querétaro, México, Campeche, Tlaxcala, Guanajuato, Puebla y Michoacán"¹⁵
- El Plan Nacional de Desarrollo 1995 - 2000, propone: "Promover un conjunto de programas y acciones para garantizar a la mujer igualdad de oportunidades en educación, capacitación y empleo; plena equidad en el ejercicio de sus derechos sociales, jurídicos, civiles, políticos y reproductivos; respaldo efectivo a su papel fundamental en la integración familiar, así como en la formación y la socialización de sus hijos"¹⁶.
- "En marzo de 1996, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR), impulsa una política de atención a la mujer con perspectiva de género, en el contexto de la Alianza para el Campo, mediante el programa denominado Mujeres en el Desarrollo Rural (MDR), quien identifica el fenómeno creciente de -feminización de la agricultura- y reconoce como recurso invaluable la capacidad productiva de la mujer, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de su familia y de la sociedad en su conjunto"¹⁷

La mujer rural, en busca de un ingreso extra aprovecha las oportunidades y formas de organización que se le presentan, tal es el caso de las mujeres del Estado de Guanajuato, quienes se han

¹⁵ VALENZUELA, Alejandra, *op cit* p 58

¹⁶ *Plan Nacional de Desarrollo, 1995 - 2000*, p. 102

¹⁷ Alianza para el Campo, *Mujeres en el Desarrollo Rural*, México, 1997, p.7

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

integrado en grupos o figuras asociativas como la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer Campesina (UAIM), la cual viene operando desde hace varias décadas.

"A principios de los 90's había en la entidad 41 uniones ejidales en las que participaban 392 ejidos de 31 municipios, con cobertura sobre unas 348,328 hectáreas; alrededor de 50 UAIM's, 18 Sociedades de Producción Rural, así como 87 cooperativas dedicadas a la producción agropecuaria, consumo y crédito"¹⁸.

La participación de las mujeres campesinas en Guanajuato, se caracteriza por la determinación de las mismas para construir opciones productivas vinculadas a la reproducción familiar, en la comunidad o en la región, mediante proyectos con funcionamiento autogestivo, con progresivas relaciones de autonomía respecto a la estructura de autoridad patriarcal que permea las instituciones.

La mujer rural de Guanajuato, tiene una responsabilidad inmediata para con su familia, ya que en dicho Estado se cuenta con una tradición migratoria a Estados Unidos. Los esposos se van y envían remesas para solucionar sus necesidades más inmediatas (alimentación, salud, vestido), así como para financiar los gastos de labor en la parcela familiar, pagar deudas, para fincar sus casa previendo un regreso a corto o a largo plazo. La experiencia deja en claro a las mujeres que el regreso del esposo puede o no suceder.

La organización de los grupos, uniones o sociedades está encabezada por alguna institución del estado u organismo no gubernamental a través de promotores o asesores como es el caso de la Red Mujeres del Bajío, A.C., de Celaya, Guanajuato, la cual trabaja en los municipios de Jerécuaro, Valle de Santiago e Irapuato, con mujeres integradas en empresas sociales. Para 1998, se contaba con 92 socias quienes están

¹⁸ ESPINOSA, Rosa Aurora, "Modernización y organización productiva en grupos de mujeres del sur de Guanajuato", en Hubert C. de Gramont, *et al* *Neoliberalismo y organización social en el campo mexicano*, Plaza Vázquez, México 1996, p. 9

organizadas en molinos de nixtamal, tortillerías, panaderías, un corral de engorda de borregos y un centro regional.

El objetivo de la Red Mujeres del Bajío, A.C., es "luchar con la pobreza y transformar el papel que le ha sido asignado a las mujeres en las comunidades rurales. Para ello impulsa la creación de empresas rentables que les den trabajo e ingresos propios y les permitan desenvolverse en nuevos espacios, adquirir conocimientos técnicos, tener confianza en sí mismas y ganar el reconocimiento de su entorno"¹⁹

HIPÓTESIS

- La crisis agrícola vivida durante los últimos veinte años han traído como consecuencia que las mujeres rurales busquen formas de allegarse de ingresos.
- Las mujeres rurales al participar en las empresas sociales, logran un desarrollo personal y un mínimo de ingresos, además del reconocimiento de su familia y comunidad después de un proceso de trabajo de varios años.
- A las mujeres rurales les cuesta trabajo pasar del ámbito del hogar a empresarias sociales.

¹⁹ Tríptico de presentación de la Red Mujeres del Bajío, A.C.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Determinar y conocer la participación y situación actual de la mujer rural en México y en las empresas sociales de la Red Mujeres del Bajío, A.C., Celaya, Gto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Describir la situación en que se encuentran las empresas de la Red Mujeres del Bajío, A.C.
- Analizar los motivos por los cuales se incorporaron a la Red Mujeres del Bajío, A.C., y qué repercusiones ha traído este hecho a las mujeres rurales en su empresas, con su familia y en su comunidad.
- Conocer las perspectivas de las mujeres rurales que integran la Red Mujeres del Bajío, A.C.

METODOLOGÍA

La participación con el Grupo de Educación Popular para la Mujer (GEM) en una reunión de Centros Regionales del país para evaluar el trabajo de los mismos en Cuetzalán, Puebla, dio pauta para conocer las labores que realizan las promotoras de los estados de Oaxaca, Chihuahua, Coahuila, Puebla, Morelos, Chiapas y Guanajuato con sus respectivas empresas sociales, por lo que de acuerdo a la metodología, organización y experiencia en el trabajo con mujeres rurales se eligió a la Red Mujeres del Bajío, A.C., para realizar el trabajo de tesis.

Para la investigación se inició con una visita a la Red Mujeres del Bajío, A.C., en Celaya, Gto., donde se tuvo una entrevista con la presidenta de la Asociación, quien proporcionó información y facilitó la relación directa con las empresas sociales a su cargo.

Se recurrió a diversas instituciones y a organismos no gubernamentales (ONG's) como el Colegio de Postgraduados de Chapingo en el área de género: Mujer Rural; Grupo de Educación Popular para la Mujer (GEM) y otros centros regionales para obtener información acerca del trabajo de la mujer en el sector primario y en las microempresas.

Se consultaron también fuentes bibliográficas del INEGI referentes al estado de Guanajuato, así como en estadísticas que mostrarán la situación económico social de la mujer rural en el país.

Para la investigación de campo, se visitó en diferentes ocasiones a las 12 empresas de la Red Mujeres del Bajío, A.C., para conocer su organización y participación en el trabajo, dichas empresas se ubican en los municipios de Jerécuaro, Irapuato y Valle de Santiago, Guanajuato.

Durante 1998 se llevaron a cabo visitas de tres a cuatro días a dichas empresas con el propósito de recabar información mediante entrevistas y recorridos programados, con el objetivo de conocer:

- A las mujeres que integran las 12 empresas sociales.
- Conocer su organización para el trabajo.
- Saber qué cambios han sufrido a nivel personal y comunitario.

Para tener más conocimiento sobre las mujeres rurales y sus empresas, también se asistió a los talleres de capacitación e intercambio de experiencias que se realizan para éstas, ya que aportan datos reales sobre el trabajo que desempeñan y como han aprendido a socializarse con otras unidades.

CAPÍTULO I

LA CRISIS AGRÍCOLA Y LA MUJER RURAL EN MÉXICO

1.1 ANTECEDENTES DE LA CRISIS ACTUAL

A partir de 1985, la crisis en el campo se generalizó; es decir, afectó a las empresas privadas y a las formas productivas de los campesinos. "La participación del sector agropecuario en el Producto Interno Bruto (PIB) disminuyó del 7.5% en 1989 al 6.4% en 1990. En este año se importaron diez millones de toneladas de productos agropecuarios y luego de una leve recuperación, la balanza comercial agrícola volvió a observar saldos negativos hasta alcanzar un déficit de 3 millones 152 mil dólares en 1994"²⁰. Durante este periodo, la agricultura se convirtió en un terreno no apto para las inversiones por lo que los capitales fluyeron a otros sectores más redituables como los servicios, el comercio y las finanzas.

La devaluación del peso en diciembre de 1994 y la enorme deuda externa del país, provocaron que la crisis en la agricultura se haya agudizado. El deterioro que sufrió el sector durante los ochenta, llegó en 1995 a niveles extremos: "crecimiento de la rama del -9.8%, con una caída del 50% en la producción de frijol y la reducción de la superficie sembrada aproximadamente en un 20%"²¹

"Entre los campesinos, se fortaleció el autoconsumo, la migración familiar y la incorporación de mujeres y niños al mercado de trabajo, surgiendo así la feminización en el campo, ya que las labores en este dejaron de ser redituables para los hombres"²².

²⁰ ROBLES Rosario, "El Ajuste Invisible", en ARANDA Josefina, *Tiempo de Crisis, Tiempo de Mujeres*, Universidad Autónoma de Oaxaca, Oaxaca, México 2000, p. 25

²¹ RUBIO Vega, Blanca, "La Crisis Agrícola en los Noventa y la Feminización Rural en México", en ALBERTI M. Pilar, *Desarrollo Rural y Género*, Colegio de Postgraduados, México 1997, p. 35

²² *Ibid*, p. 37

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

El retiro del Estado en sus apoyos al sector, como el crédito, el seguro agrícola, la investigación, la asistencia técnica, los subsidios, la comercialización y sobre todo al permitir altas tasas de interés, frente a los ingresos limitados que generaba la actividad, agudizó fuertemente la crisis agrícola.

En 1995, el presupuesto agropecuario de la SAGAR (en aquel entonces SARH), se redujo en un 38%, el cual había sido programado en 17 mil 935.5 millones de nuevos pesos. Además, la devaluación del peso provocó que los precios de los bienes de producción importados aumentaran repercutiendo en los bienes de origen nacional. A la situación económica prevaleciente en ese año, se suma una fuerte sequía que azotó la zona norte del país, así como una helada que siniestro los cultivos al finalizar el año.

"Como consecuencia de lo anterior, se incrementó la venta de parcelas ejidales (a raíz de la modificación del artículo 27 Constitucional), el desempleo agrícola, y la migración forzosa, además la deuda del sector ascendió a finales de 1995 a más de 3 mil millones de pesos, y uno de cada cinco productores del campo sólo tenía acceso a crédito institucional"²³.

La severa crisis económica que ha venido sufriendo el sector agrícola desde su origen a partir de 1982, con la política de ajuste económico y estabilización basada en el modelo neoliberal, está inmersa hacia el sector agropecuario, caracterizándose en tres grandes vertientes: apertura comercial, adelgazamiento del Estado e intercambio desfavorable entre la agricultura y otros sectores de la economía.

Asimismo, la indiscriminada y unilateral apertura comercial ha provocado una competencia desleal de la agricultura de los Estados Unidos con la agricultura de México, conduciendo a un incremento de las importaciones agroalimentarias, un aumento del déficit comercial y como consecuencia de todo ello una cada vez mayor dependencia

²³ VALENZUELA Alejandra, "La Mujer Rural en México", *Estudios Agrarios*, año 4, núm 9, p. 84

alimentaria con el exterior y una reducción del mercado interno para los productores nacionales.

Lo anterior ha provocado que las familias rurales sean las que más resientan la crisis en el campo, por lo que los hombres se han visto en la necesidad de buscar alternativas de trabajo fuera de sus comunidades, hecho que ha repercutido gravemente en su situación económica y familiar, lo cual ha propiciado que la mujer rural se incorpore a las actividades remuneradas, ofreciendo al capital agropecuario la posibilidad de contar con mano de obra femenina, sujeta a largas jornadas de trabajo, condiciones deplorables y sueldos bajos.

En la década de los noventa la participación de las mujeres en las labores no agrícolas remuneradas aumentó, así como también se observó una tendencia de desplazamiento del trabajo doméstico por empleos en las agroindustrias y en los talleres.

Al igual que los productores organizados, grupos de mujeres han formado grupos como un mecanismo para obtener financiamiento o bien para finiquitar las deudas contraídas. La participación de las mujeres en proyectos productivos -financiados por el gobierno o por empresas privadas- redundó en la extracción del excedente y una magra retribución de su trabajo, constituyendo un ingreso de sobrevivencia e impacto en el mejoramiento de sus condiciones de vida a nivel personal.

Las mujeres en el campo han enfrentado durante la crisis un doble proceso: ser excluidas como productoras e incorporadas como trabajadoras a las agroindustrias, al mismo tiempo que se han deteriorado profundamente sus condiciones económicas y su calidad de vida.

1.2 CARACTERIZACIÓN DE LA MUJER RURAL

En México, las estadísticas consideran que las localidades de menos de 2,500 habitantes son rurales. Según el Censo de Población y

Vivienda 1995, las mujeres mexicanas sumaban 46.2 millones, lo que representa poco más de 50% de la población total del país. En las áreas rurales viven 11.9 millones, lo cual equivale a 49.7% de la población total.

Del total ya mencionado, 11'598,382 son mujeres rurales, (49.8%), mientras que 50.2% son hombres. De las primeras, "11.5 y 8.1% radican en los estados de Veracruz y Chiapas respectivamente"²⁴. "La población femenina rural es joven: seis de cada diez mujeres tienen menos de 25 años, y sólo seis de cada 100 rebasa los 60"²⁵.

Para poder caracterizar a la mujer rural, es importante definir en términos generales a la familia, la cual es "un grupo de personas con una ascendencia común que viven bajo un mismo techo y comparten los recursos y las responsabilidades domésticas. Los miembros de la familia tienen diferentes papeles, necesidades y prioridades, que están determinados por el sexo y la edad de sus componentes"²⁶

En las zonas minifundistas de temporal, la familia depende de la agricultura siendo esta una actividad de subsistencia, principalmente para el autoconsumo. De todos los miembros de la familia, la mujer es quien tiene una intensa participación en el trabajo agrícola, en tiempo de cosecha o durante todo el año. Además, realiza tareas encaminadas a incrementar el ingreso familiar, a través del comercio, la artesanía y el trabajo doméstico.

Aunque se ha mantenido la invisibilidad del papel de la mujer rural, es a partir de la década de los 80's cuando se inicia un asalaramiento y feminización de la fuerza de trabajo.

El empobrecimiento continuo del campo, ha obligado a la mujer rural a desarrollar una mayor participación y movilización fuera de su casa,

²⁴ VALENZUELA, Alejandra, "Presencia de la Mujer en el Campo Mexicano", *Estudios Agrarios*, año 2, núm. 5, México 1996, p. 32.

²⁵ ESPINOSA, Gisela, "Mujeres Campesinas en el Umbral del Nuevo Siglo", en *Estudios Agrarios*, año 4, núm 10, p. 101.

²⁶ Instituto de la Mujer Guanajuatense, Taller "Género y pobreza", Guanajuato, junio 2000, p. 6

siendo que de 1985 a 1993, se aprecian en éstas las siguientes características²⁷:

1. Incremento en la población económicamente activa;
2. Mayor participación en las corrientes migratorias;
3. Promoción de comités comunitarios para alcanzar mejores niveles de bienestar;
4. Creciente organización en diferentes figuras asociativas propias para la producción: Unidades Agrícolas Industriales de la Mujer (UAIM), Sociedades de Solidaridad Social (SSS), entre otras,
5. Su superación mediante un gran número de talleres, cursos y encuentros regionales de mujeres, y
6. Modificaciones en los patrones culturales familiares.

1.3 DERECHOS DE LA MUJER RURAL

MARCO JURÍDICO MEXICANO

El artículo 27 Constitucional, señala diversas formas de tenencia de la tierra y agua, así como condiciones para promover el desarrollo rural integral, tomando en cuenta a hombres en general y en menor medida a la mujer, a pesar de que dicho artículo ha sido modificado para tener más libertad y justicia en el medio rural.

"Como parte de la política de modernización al campo, en el régimen de Carlos Salinas de Gortari, se reformó el artículo 27° Constitucional y la correspondiente ley reglamentaria. La Nueva Ley Agraria, en vigor desde el 27 de febrero de 1992, abre opciones al desarrollo de las formas constitucionales históricas de propiedad. Da rango constitucional al ejido y a la comunidad y, seguridad jurídica a las tres formas de tenencia de la tierra"²⁸.

²⁷ COSTA Leonardo, Nuria, "La Mujer Rural en México", *Situación de la mujer en México*, Comité Coordinador para la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Acción para la Igualdad, el Desarrollo y la Paz, México 1995, p. 19

²⁸ *Nueva Legislación Agraria*, México 1992, p. 9

La reforma da nuevas atribuciones a los núcleos agrarios (ejidos y comunidades) y a sus miembros sobre los terrenos que habitan. Suprime la tutela paternalista y supone una capacidad de los hombres del campo para tomar decisiones sobre sus parcelas.

Para cumplir el propósito de proteger la vida comunitaria, "la ley prevé que las tierras ejidales para el asentamiento humano y su fondo legal, delimitados por la asamblea, sean inembargables, imprescriptibles e inalienables. En ellas se incluye la zona de urbanización, los espacios para la parcela escolar, la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer campesina (UAIM), la unidad productiva de los jóvenes y otras áreas de asentamiento comunitario"²⁹

1.3.1 LA MUJER RURAL Y LA NUEVA LEY AGRARIA

Dentro de la Nueva Ley Agraria se establece que:

"La mujer tendrá igualdad de condiciones que el varón para ser titular de derechos agrarios (art.12º) y podrá participar en las empresas ejidales o comunales (art. 108º)"³⁰. Sin embargo, la legislación referida a la mujer, tal y como se estableció en 1971, estaba contenida en tres artículos básicos: 103º, 104º y 105º, de los cuales el primero señalaba:

- "...en cada ejido que se constituya deberá (con carácter obligatorio) reservarse una superficie igual a la unidad de dotación, localizada en las mejores tierras colindantes con la zona de urbanización, que será destinada al establecimiento de una granja agropecuaria y de Industrias rurales explotadas colectivamente por las mujeres del núcleo agrario, mayores de 16 años, que no sean ejidatarias"³¹

El señalamiento anterior se ha modificado en la actual legislación por:

²⁹ *Ibid*, p. 16

³⁰ *Ibidem*, p. 17

³¹ COSTA, *op cit*, p. 22

- ..."la asamblea podrá reservar una superficie en la extensión que determine, localizada de preferencia en las mejores tierras colindantes con la zona de urbanización, que será destinada al establecimiento de una granja agropecuaria o de industrias rurales aprovechadas por las mujeres de dieciséis años del núcleo de población. En esta unidad se podrán integrar instalaciones destinadas específicamente al servicio y protección de la mujer campesina"³²

El 11 de julio de 1991, el artículo 103º se había modificado, agregando que "todas las formas de asociación o sociedad que se constituyan para explotar la UAIM, tendrán plena capacidad para realizar toda clase de actos jurídicos, así como para contratar para sí o para sus integrantes, los créditos de avío, refaccionarios, inmobiliarios y de otro género, a través de sus órganos de representación"³³. Esta modificación daba capacidad jurídica a la mujer campesina, pero se eliminó en la Nueva Ley Agraria.

1.3.2 REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA PARA FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA MUJER CAMPESINA

En mayo de 1998, el presidente de la República Mexicana, expidió un reglamento con la finalidad de fomentar la actividad organizada de las mujeres rurales a fin de generar alternativas para su desarrollo económico y el establecimiento de granjas agropecuarias, empresas e industrias rurales, tendientes a la generación de ingresos.

Entre los artículos más importantes se encuentran:

Artículo 2º. "Las mujeres del núcleo de población ejidal o comunal, podrán asociarse a través de cualquier forma que prevea la ley.

Artículo 3º. En el Reglamento, se entiende por:

- Asamblea, al órgano supremo de los ejidos y comunidades.

³² Nueva Legislación Agraria, *op cit*, p. 52

³³ COSTA, *op cit*, p. 22

- II. Ley, a la Ley Agraria.
- III. Parcela, a las tierras que la Asamblea destine para el establecimiento de una granja agropecuaria, empresas o Industrias rurales para el aprovechamiento de la Unidad.
- IV. Unidad, al grupo de mujeres campesinas organizadas.

Artículo 4º. Promover la coordinación de acciones con los gobiernos estatales y municipales para fomentar las actividades productivas de las Unidades, mediante la canalización de recursos, el apoyo a la capacitación para incrementar la productividad y mejorar la producción, así como el asesoramiento en los procesos de comercialización.

Artículo 5º: La Procuraduría Agraria, otorgará la orientación, asesoría y representación a solicitud de quienes pretendan constituir una Unidad.

Artículo 6º: La Asamblea Ejidal podrá promover y fomentar las actividades productivas de la unidad.

Artículo 7º: En cada ejido o comunidad, la Asamblea podrá designar tantas Parcelas como Unidades así lo soliciten, en atención a la disponibilidad de tierras.

Artículo 8º: La Unidad deberá observar los requisitos legales que correspondan para su constitución. El destino de los beneficios que obtengan serán determinados por sus integrantes.

Artículo 9º: Las Unidades que se constituyan deberán inscribirse en el Registro Agrario Nacional así como en el Registro Público de Propiedad y de Comercio correspondiente.

Artículo 10º: La Unidad deberá estar integrada por mujeres mayores de 16 años que sean:

- I. Ejidatarias o comuneras.
- II. Cónyuges, concubinas o parientes consanguíneos en línea recta tales como madres, hijas, abuelas o nietas, y parientes

consaguíneos en la línea colateral hasta el segundo grado, tales como hermanas de los ejidatarios o comuneros.

III. Vecindadas en términos de la Ley.

Artículo 11º: El uso y aprovechamiento de la Parcela sólo podrá extinguirse cuando:

- I. La Unidad no cumpla con los objetivos de la explotación y aprovechamiento de la Parcela.
- II. La conclusión del término fijado en el acta constitutiva de la Unidad.
- III. El acuerdo de las integrantes de la Unidad, y
- IV. Expropiación por causa de utilidad pública de la Parcela.

Artículo 14º: La Unidad, en el desarrollo de sus actividades, en ningún caso podrá celebrar actos jurídicos que impliquen actos de dominio sobre la Parcela.

Artículo 15º: Cuando la Asamblea haya destinado y delimitado una Parcela colindante del asentamiento urbano, se expedirá el certificado parcelario correspondiente. En caso de que se trate de un solar urbano, éste se titulará en favor de la Unidad³⁴.

1.3.3 DERECHOS DE SUCESIÓN

En la *Nueva Ley Agraria* se establecen disposiciones específicas que mencionan a la mujer y al régimen sucesorio.

En el artículo 17º de dicha ley, se establece la facultad del ejidatario para designar sucesores, sin mencionar la obligatoriedad del derecho de suceder en primer término al cónyuge (esposa) o a la concubina.

En la anterior *Ley Federal de Reforma Agraria* expedida en 1971, se señalaba expresamente en el artículo 81 el derecho de sucesión de la esposa o concubina en primer término.

³⁴ Diario Oficial de la Federación, "Reglamento de la Ley Agraria para fomentar la organización y desarrollo de la mujer campesina", Secretaría de la Reforma Agraria, mayo 8 de 1998, p. 44 -45

Artículo 18º de la *Nueva Ley Agraria*: "cuando el ejidatario no haya hecho designación de sucesores, los derechos se transmitirán de acuerdo con el orden de preferencia siguiente:

- I. Al cónyuge.
- II. A la concubina o concubinario.
- III. A un hijo del ejidatario o ascendientes que dependan económicamente de él"³⁵.

1.4 SITUACIÓN ACTUAL DE LA MUJER RURAL

La población rural es considerada en México como una población marginal, ya que, en su mayoría, ha quedado rezagada tanto de los beneficios del desarrollo nacional como de los de la riqueza generada, dando como resultado que "la mayoría de las familias vivan en condiciones de pobreza, lo que repercute directamente en la vida de la mujer rural, ésta va al río a lavar o acarrear cubetas de agua de la toma comunitaria para poder cocinar, va al monte a recoger la leña, atiende a los hijos, cuida de la parcela y del traspatio. La compra de alimentos la tiene que hacer en los mercados municipales, lo que implica largas distancias, por lo que toman los pocos transportes que entran a sus comunidades, o compran los víveres a los comerciantes que llegan hasta sus localidades, pagando un precio más alto. Otro aspecto de gran importancia, es la molienda del maíz para hacer tortillas, esta la realizan en el metate, por lo que las mujeres pasan hasta cuatro horas hincadas para poder elaborar las tortillas, o llevan el maíz al molino de nixtamal, donde pagan por este servicio"³⁶

1.4.1 VIVIENDA

La crisis en el campo, ha provocado el deterioro constante en la mayoría de la población rural, particularmente de las mujeres y de los

³⁵ *Ibid*, p.

³⁶ COSTA, *op cit*, p. 25

niños. "Más de once millones de campesinas, distribuidas en 154 mil comunidades no cuentan con los tres servicios básicos"³⁷

La situación anterior, aumenta las cargas de trabajo, ya que las mujeres salen a buscar el agua y la leña, lo que trae como consecuencia que muchas mujeres se incorporen a actividades de gestión comunitaria para conseguir los servicios básicos, lo que representa una triple jornada aunada a las ya tradicionales como el hogar y el trabajo en la parcela.

CUADRO No. 1.

COMUNIDADES RURALES QUE CARECEN DE SERVICIOS BÁSICOS

CONCEPTO	NÚMERO
Agua	2'201,383
Drenaje	4'592,550
Energía eléctrica	988,804

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Cabe destacar que hay viviendas con cuartos a los que se les da un uso múltiple, además de carecer de agua potable, sanitario y luz, provocando graves afecciones a la salud de sus habitantes.

1.4.2 ALIMENTACIÓN

El alimento básico de las familias mexicanas es el maíz, que generalmente consumen toda la semana; en el medio rural, además de la tortilla, también se incluye en la dieta diaria el café, el azúcar, el frijol y en ocasiones excepcionales las frutas que cultivan y los animales de traspatio que llegan a criar.

"En relación al número de comidas consumidas al día, la mayoría de las familias rurales hacen de dos a tres comidas, come primero el

³⁷ ROBLES, Rosario, *op cit*, p. 32

padre, luego los hijos y finalmente la madre, además de ser ésta la que menos alimentos consume. Este patrón se repite en la mayor parte del campo mexicano³⁸.

El consumo promedio de nutrientes per cápita y diarios de las mujeres, se encuentra debajo de los niveles recomendados. Estos se expresan en problemas de salud, enfermedades infecciosas y anemias que se agudizan en tiempo de embarazo y lactancia.

1.4.3 SALUD

Las principales enfermedades de las zonas rurales son las respiratorias, infecto-contagiosas, las parasitarias, las vinculadas con el aparato reproductivo, circulatorio y las maternas.

Las condiciones de salud de las mujeres en el campo en los últimos años han variado, mientras que se diversifican sus actividades. Estas modificaciones, en el caso de las obreras agrícolas y las jornaleras, lejos de aminorar la gravedad de la situación, la empeoró. Así, a las deficiencias nutricionales y a la precariedad de su vivienda, se suman enfermedades físicas y mentales ocasionadas por su inserción al mercado de trabajo.

Los problemas de salud de las mujeres rurales se centran en los aspectos reproductivos, la desnutrición, la excesiva carga de trabajo, el maltrato físico de que son objeto dentro de la familia, las condiciones de insalubridad y la falta de servicios, lo que incrementa las enfermedades infectocontagiosas al igual que la mortalidad infantil; todo eso hace que se agudice la presión sobre la mujer que tiene bajo su cuidado a la familia enferma.

³⁸ COSTA, *op cit*, p. 27

1.4.4 FECUNDIDAD

En el campo existe una elevada fecundidad en contraste con el urbano, es importante destacar, que "la mujer rural de hoy ya no tiene tantos hijos como antes, pese al difícil acceso a la información sobre educación sexual y reproductiva, y a disponer de anticonceptivos. Otro factor, es la ausencia del esposo que migra o fallece"³⁹.

La mujer rural tiende a tener muchos hijos por la marcada influencia de la religión y del bajo o nulo apoyo de organismos de salud pública, dando como consecuencia el crecimiento de la familia. Para 1995 la tasa de natalidad era de 30.2%.

El XII Censo General de Población y Vivienda 2002 registró 762,200 nacimientos en el área rural por ámbito geográfico de residencia habitual de la madre entre 1995 -1999.

1.4.5 MORTALIDAD FEMENINA

"En 1987, ocurrían seis fallecimientos por cada mil habitantes en el área rural. En 1997, fue de 5.0 por cada mil habitantes. La mortalidad materna nacional, en 1980, fue de 0.94 por cada 1,000. En 1990, la tasa bajó a 0.54, mientras que en 1991, el 64.8% de las muertes maternas, ocurrieron en el ámbito rural, debido a que únicamente 30% de las mujeres rurales parturientas se atiende en centros de asistencia"⁴⁰

Un problema aun latente, es que la mujer rural se sigue atendiendo de parto con comadronas tradicionales o bajo la supervisión de una partera. Otra causa de muerte es por cáncer cérvico uterino debido a que muchas mujeres no se realizan la prueba de papanicolaou por vergüenza, miedo, desconocimiento de los derechos sexuales o por carecer de servicios de salud en sus comunidades.

"El escaso acceso a los servicios básicos, médicos y el deterioro creciente de los niveles nutricionales de la población rural determinan

³⁹ ESPINOSA, Gisela, *op cit*, p. 102.

⁴⁰ COSTA, *op. cit.*, p. 29

que la esperanza de vida de las mujeres en el campo sea de 69.5 años, o sea, tres años menor que las mujeres urbanas estimada en 72.7 años"⁴¹.

La mortalidad femenina es más frecuente en los estados más pobres como Oaxaca y Puebla.

1.4.6 EDUCACIÓN

La población rural sufre de serios rezagos educativos, ya que para el 2000, se determinó que el 38% de las mujeres no asistió a la escuela.

Los índices de rezago educativo son alarmantes en el medio rural, ya que las mujeres son las primeras en desertar en el nivel básico y menos oportunidad tienen de acceder a la educación media superior y universitaria.

"Para 1995 de la población total femenina mayor de quince años, el 60% es analfabeta, el 25% no tiene instrucción, 36.7% tiene primaria completa, el 20.1% concluyó el ciclo 1995, solamente el 5.6% terminó la secundaria o algún equivalente, el 1.3% preparatoria y el 0.82% estudio profesional"⁴².

En el Censo del 2000, se determinó que el 34.4% de las mujeres migrantes sólo estudió la primaria, mientras que el 25.3% concluyó la secundaria.

La participación femenina disminuye su acceso a la educación conforme avanza el grado académico, debido a causas como:

1. Excesiva carga de trabajo;
2. Elevados gastos de manutención, transporte y materiales didácticos;
3. Necesidad de integración femenina al mercado laboral por presión familiar;

⁴¹ *Ibid*, p. 29

⁴² ROBLES, Rosario, *op cit*, p. 49

4. Lejanía de los planteles educativos;
5. Falta de orientación vocacional;
6. Escasez de opciones atractivas para poder seguir en el ámbito profesional;
7. El mercado laboral preferentemente opta por profesionistas del sexo masculino;
8. Embarazos involuntarios;
9. Acoso sexual; y
10. Matrimonios.

1.4.7 VIOLENCIA CONTRA LA MUJER RURAL

"La violencia contra la mujer es hoy en día la forma más generalizada de abuso contra los derechos humanos en todo el mundo. Ésta comprende el asalto, la agresión física, la violación, la esclavitud sexual, la mutilación y la muerte. No esta ligada a la pobreza o al caos económico ni está relacionada con el desplazamiento social de los pueblos. Más bien atraviesa todas las situaciones económicas y sociales, y está profundamente enraizada en las culturas de todos los países, por lo que muchas mujeres la consideran como una forma de vida"⁴³.

Generalmente, la violencia hacia las mujeres y menores está fuertemente ligada al alcoholismo de los hombres. Las mujeres hablan poco sobre la violencia de que son objeto. Esto se explica por valores culturales que consideran que la mujer debe soportar con resignación su situación.

Los individuos que hacen blanco de su violencia hacia la mujer son los hombres: "66% en el medio rural y 60% en el medio urbano. De estos, casi todas las veces es el esposo el agresor: 56% en el medio rural y 43.9% en el urbano"⁴⁴.

⁴³ GENERATION, Boletín informativo de la Oficina de Mujer en el Desarrollo de USAID, vol. 1, núm. 4, 1994, p.1

⁴⁴ COSTA, *op cit*, p. 33

Por miedo a represalias, las mujeres rurales no denuncian el maltrato de que son objeto, ya que temen generar episodios de violencia graves, además, las mujeres de este sector la consideran como algo natural, la aceptan y justifican en muchas ocasiones.

1.5 LA ORGANIZACIÓN DE LA MUJER RURAL

La situación actual de México ha generado serios contrastes socioeconómicos en la población creando escenarios donde nuevos actores colectivos (las mujeres) transforman el entramado social.

"Las mujeres están al frente de movilizaciones y, desde ahí, generan propuestas que aluden a todos los ámbitos de la vida social, económica y política; transforman la organización territorial, abordan la problemática civil, laboral y agraria. Diseñan estrategias cotidianas para hacer frente a la pobreza material y social"⁴⁵.

En los últimos años, las mujeres mexicanas se han venido organizando en todos los niveles, desde el productivo hasta el político; se forman empresas sociales integradas por mujeres y son éstas la que se deciden a luchar en las organizaciones sociales y políticas por espacios democráticos. En este sentido, es que se han conformado distintos ámbitos compuestos por mujeres rurales que convergen en objetivos comunes.

Tanto los intereses como las causas por las que han decidido organizarse las mujeres rurales, son principalmente de índole económica; aunque se registran variantes como: deseo de superación, ayuda al ingreso familiar, migración del esposo, entre otros. Pero, el factor fundamental es el económico aunque al mismo tiempo logren objetivos diferentes.

En las últimas décadas se han buscado formas alternativas de organización y participación de la mujer rural para integrarla en

⁴⁵ FERNÁNDEZ, Ana María y SAFA, Cristina, *Mujeres Empresarias, Educación y Rentabilidad en la Empresa Social*, México 1995, p. 81

proyectos productivos con la finalidad de ayudar en la vida comunitaria y en el acceso a niveles de bienestar.

1.6 LA ORGANIZACIÓN PARA LA PRODUCCIÓN

Alrededor de la demanda de apoyos para los proyectos productivos, la movilización de la mujer rural se da para multiplicar la integración de figuras jurídicas que les permitan obtener financiamientos, ya sea las Unidades Agroindustriales para la Mujer campesina (UAIM), las Sociedades de Solidaridad Social (SSS), los comités de Mujeres en Solidaridad (MUSOL), las Sociedades de Producción Rural y los diferentes tipos de grupos y, acceder a programas de capacitación para integrar perfiles de proyectos y administrar sus propias empresas.

La década de los 90's, ha presentado a la mujer rural el reto de organizarse en esquemas más complejos, como por ejemplo en empresas rurales rentables y competitivas. La Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina (UAIM) ha sido uno de los instrumentos principales de las mujeres rurales en su organización para la producción. La UAIM, constituye una forma empresarial que propicia la autogestión de las mujeres, tanto en su fase productiva como en la administrativa y financiera, mediante la participación activa de ellas mismas. La mujer rural también se organiza para el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades campesinas para tener acceso a la instalación de molinos y tortillerías, al abasto comunitario, al agua potable, la salud, las escuelas y la vivienda.

1.7 PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER RURAL

Nivel estatal y municipal. La importancia y relevancia de la participación comunitaria no tiene correspondencia con la colaboración de las mujeres en otras instancias de poder, aunque su injerencia en el espacio municipal es proporcionalmente superior al promedio de participación de la mujer en general, pero va decreciendo en grado significativo hasta alcanzar el nivel nacional.

"De los 2,392 municipios rurales, 68 son gobernados por mujeres, de las cuales pertenecen al medio rural 43, es decir, el 1.8% del total nacional. En la Cámara de Diputados, de 500 legisladores, solamente diez mujeres representan al sector campesino"⁴⁶

Según la Comisión Nacional de la Mujer para 1995 el 4.5% de las presidencias municipales se encontraba en manos de una mujer y en 1998 disminuye la participación de las mujeres y sólo alcanza el 3.3% del total de los municipios del país.

La escasa presencia de las mujeres campesinas en la política las afecta negativamente, ya que difícilmente se toman en cuenta sus demandas y alternativas para salir adelante.

Partidos políticos. La presencia de la mujer es mucho mayor que la observada en los cuerpos legislativos. En los partidos políticos más importantes del país, la presencia de la mujer fluctúa entre el 15.6 y el 23.8%.

Organizaciones campesinas: La participación de la mujer rural se manifiesta a través de un trabajo de apoyo (preparando alimentos y/o como integrantes de contingentes de marchas campesinas). En las situaciones donde se agudiza la lucha, se multiplica su participación (toma de tierras, defensa de recursos naturales, invasión de sus terrenos), aunque posteriormente retoman su papel tradicional.

1.8 LAS MUJERES RURALES Y SU RELACIÓN CON EL EMPLEO

En el sector primario, la mujer tiene un papel importante al participar indistintamente en actividades domésticas y productivas. Las tareas realizadas por las mujeres rurales generalmente no son reconocidas en los programas de apoyo a los productores; estos se dirigen al jefe de familia, el cual distribuye el trabajo agrícola entre los miembros de la unidad doméstica, que en este caso son mano de obra asalariada.

⁴⁶ ROBLES, Rosario, *op cit.*, p. 49-50

En el medio rural, la mujer realiza actividades productivas como la preparación de alimentos; además de aportar gran parte del trabajo agrícola: remoción del suelo, siembra, labores culturales, en la cosecha y postcosecha, incluido el almacenamiento y comercialización de los productos. Estas labores, se suman a las cargas de trabajo cotidiano, y da como resultado jornadas diarias de 17 y 18 horas.

"En 1970 el 9.2% de la población económicamente activa se dedicaba a las labores agropecuarias, en 1980 las mujeres incrementaron esta participación al 12.3% para ascender diez años más tarde al 14.2%"⁴⁷

Muchas mujeres rurales responden sólo a ser amas de casa, y esto por su situación cultural; se les prohíbe muchas veces realizar un trabajo fuera de la casa. Las que logran hacerlo, se encuentran dentro de la economía informal, es decir, trabajan la venta de productos por catálogo, ropa, zapatos, utensilios de cocina, entre otros, de donde obtienen un ingreso mínimo para solventar las necesidades de la familia.

Un elemento más que contribuye a que el registro de mujeres que se dedican sólo al hogar sea tan alto, es que no valoran su trabajo como tal, ya que generalmente este es inestable.

Como consecuencia de la crisis económica, se ha incrementado el llamado sector informal. Se estima que las mujeres representan entre el 51 y 62% de los ocupados en este sector incluido el servicio doméstico, y entre 32 y 37%, excluido éste. La industria agroexportadora está sostenida por 75% de fuerza de trabajo femenina. Esta es una de las ramas llamadas de subcontratación, ya que son empleos temporales.

⁴⁷ *Ibid* p. 34

CUADRO No. 2

INGRESOS PERCIBIDOS POR LAS MUJERES RURALES EN 1999-2000	
CONCEPTO	CANTIDAD
No reciben ingresos	6,809
Menos de un salario mínimo	37,493
De uno a dos salarios mínimos	92,147
Más de dos y menos de tres salarios mínimos	10,646
De tres a cinco salarios mínimos	3,197
Más de cinco salarios mínimos	1,445
No especificado	14,758
TOTAL	166,495

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000, INEGI, México, D.F., p. 1205

La incorporación de las mujeres al trabajo remunerado (formal e informal) se debe a los siguientes factores:

1. A la crisis que prevalece en el campo: las mujeres emigran de sus pueblos a las grandes ciudades en busca de empleo. Por lo general, son las mujeres jóvenes, quienes se incorporan al servicio doméstico.
2. La necesidad que tiene la mujer de llevar un ingreso al hogar para complementar la economía familiar.
3. El número de mujeres jefas de familia crece de manera alarmante, debido a que los hombres de algunas regiones de México han de emigrar en busca de mejores ingresos, o por ser madres solteras, abandonadas, divorciadas o viudas.

1.8.1 EL PAPEL DE LA MUJER RURAL EN LA UNIDAD FAMILIAR CAMPESINA

TRABAJO DOMICILIARIO: La mujer, ante los efectos de la pobreza rural, despliega toda una serie de actividades que varían de acuerdo con su ciclo de vida, su situación de migrante o no y su pertenencia a un grupo étnico no específico.

"Ante la pérdida del poder adquisitivo de sus unidades familiares o por la migración de los hombres, las mujeres adultas con hijos han empezado a responsabilizarse de las tareas agrícolas, provocando así la feminización de la agricultura"⁴⁸. La parcela familiar ha pasado a ser su responsabilidad, prioritariamente el cultivo del maíz, el cual rara vez es vendido, pues es utilizado para el autoconsumo familiar. Además, se práctica la ganadería a pequeña escala, la cría de gallinas, pavos, conejos, cerdos y demás animales cuyo cuidado recae en las mujeres y en los menores de edad.

Entre las pocas posibilidades de llevar un ingreso a la familia se abre la modalidad del trabajo domiciliario, el cual les da a las mujeres la alternativa de no descuidar sus tareas domésticas. Por lo general, realizan trabajos de confección, tejidos de prenda de vestir y accesorios para el hogar.

En la mayoría de los casos, las mujeres reciben pagos a destajo por las prendas de confección muy por debajo del precio en el mercado.

ARTESANÍAS: La elaboración de artesanías ha representado una actividad importante para complementar el ingreso familiar, además de ser una forma de expresión cultural e identidad de las diversas etnias del país.

La contribución de la mujer alcanza niveles de importancia elevados no sólo para vigilar el proceso de las mismas, sino en la producción, interviniendo en la especialización y perfeccionamiento de los mismos como en los tejidos y bordados, la cerámica, la cestería y la orfebrería.

⁴⁸ *Ibid* p. 36

PROYECTOS PRODUCTIVOS: La mujer rural se ha organizado para formar unidades a través de las cuales gestionan apoyos para impulsar microempresas que garanticen un ingreso y una fuente de empleo en sus propias comunidades.

1.8.2 LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS COMO ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA

Los proyectos productivos son una oportunidad de desarrollo para las mujeres rurales. Estos se ubican principalmente dentro de las políticas impuestas por el gobierno o bien por las ONG's, respondiendo a las necesidades relacionadas con los diferentes papeles que desempeñan las mujeres en el campo.

Dentro de las políticas de desarrollo se consideran los tres principales roles de la mujer.

- El reproductivo: concierne a las responsabilidades de la maternidad, la crianza, cuidado de los niños y demás miembros del hogar.
- El productivo: que se refiere al trabajo remunerado o no.
- El social: responde a la labor voluntaria o de gestión comunal para el desarrollo de la comunidad.

1.8.3 MIGRACIÓN

"Las estrategias que han instrumentado las familias rurales para enfrentar la crisis han sido diversas; expulsar a los jóvenes a las grandes ciudades, migrando el jefe de familia a las regiones de agricultura capitalista o a Estado Unidos y proletarizándose algunos o todos los miembros de la familia susceptibles de ser contratados en la agricultura familiar"⁴⁹.

⁴⁹ BARRON, Antonieta, "Las Modificaciones en las Corrientes Migratorias Rurales, Resultado de las Transformaciones en la Agricultura de Exportación en México", *et al* ALBERTI Pilar, *Desarrollo Rural y Género*, México 1997, p. 248.

Las anteriores formas en busca de ingresos, han sido las tradicionales desde hace varias décadas, pero a partir de los 80's se visualiza la participación femenina e infantil rural en francas relaciones salariales no sólo en actividades estacionales, sino con un carácter permanente.

La mujer rural ya no sólo es acompañante de la familia para su atención cuando emigra de jornalero el hombre, sino que se ha incorporado masivamente a las relaciones salariales.

Los factores que impulsan a las mujeres a migrar son principalmente los económicos y los culturales que limitan las oportunidades de la población rural femenina para el usufructo de la tierra, además de la atracción hacia los mercados de trabajo en expansión, tanto en zonas rurales como urbanas que requieren mano de obra femenina.

"El hecho de que predominan cohortes femeninas en la migración rural-urbana, de la mujer permite consignarlo como un síntoma claro del desarrollo capitalista. Las agroindustrias principalmente han contratado un gran número de mujeres entre las que predominan las migrantes de los catorce a los veinticinco años."⁵⁰

Aunque se ha incrementado el empleo femenino, la mujer rural ha tenido que integrarse a la producción en situación de gran desventaja, es decir, se incorpora a trabajos donde las actividades son pesadas, las condiciones laborales son precarias y los sueldos son bajos.

"La más alta proporción de mujeres que migran se concentra en las actividades de selección y empaque. Para el caso de las empacadoras, los patrones prefieren mujeres porque la actividad se puede considerar de *cintura*, para lo cual ellas son más aptas. Además, tanto la selección como el empaque son actividades monótonas, y las mujeres que provienen del hogar donde se les educó para los quehaceres domésticos, resultan idóneas"⁵¹

⁵⁰ HERNANDEZ Padilla, Ma. Luz, "La Mujer Migrante Campesina y las Agroindustrias", en MUÑOZ Rodríguez, Manrubio, *Primer Seminario Nacional sobre la Agroindustria en México*, Uach, 1989, p. 1391

⁵¹ BARRON, Antonieta, *op cit*, p. 255

Las mujeres rurales que migran hacia las ciudades se emplean preferentemente como trabajadoras domésticas. En el 2000, según el XII. Censo General de Población y Vivienda, existían 1'448,692 trabajadoras domésticas, las cuales representan 10.53% del total de la PEA femenina del país. La mayor parte de dichas trabajadoras provienen del medio rural.

1.8.4 JORNALERISMO

El jornalero constituye un renglón de organización socio-productiva central en la economía rural, ya que vincula los procesos económicos de las regiones agrícolas comerciales desarrolladas del país, con las de regiones de agricultura de subsistencia.

"En 1995, del total de la PEA femenina en el sector primario, el 45.08% se empleaba como jornaleras"⁵²

Dentro de este grupo de jornaleras, se distinguen mujeres casadas y analfabetas o con bajos niveles de estudio, las cuales realizan las labores más pesadas, como la pizca. Estas mujeres son esposas de jornaleros, y su salario es considerado como complementario al de su marido, de manera que este ingreso se destina al gasto familiar.

Por otra parte, las jornaleras jóvenes tienen un mayor índice de escolaridad que las adultas; suelen tener mejores posiciones laborales y desempeñar tareas como la selección y el empaque; su salario también es mejor que el de las jornaleras adultas.

"La cultura jornalera del campo supone una nueva modalidad de reproducción campesina no vinculada a la propiedad y al manejo de la tierra, aunque para muchas comunidades, son justamente los recursos así aportados los que permiten la reproducción cíclica de la secular cultura del maíz"⁵³

⁵² COSTA, Nuria, *op cit.*, p. 38

⁵³ BONFIL Sánchez, Paloma, "Las Familias Rurales ante las Transformaciones Socioeconómicas Recientes", *Estudios Agrarios*, año 2, núm. 5, oct - dic., 1996, p. 74

1.9 PROGRAMAS GUBERNAMENTALES EN BENEFICIO DE LA MUJER RURAL

En México, el reconocimiento de los derechos electorales de la mujer ocurre en 1953, cuando se otorgó el sufragio a nivel federal. Las mujeres se hicieron presentes en el espacio público, se organizaron y lucharon por un trato más equitativo en materia de empleo y servicios.

A partir de la década de los setenta, se inicia en el país el Decenio de la Mujer con un marco jurídico tendiente a promover su igualdad, elevando a rango constitucional este principio, por lo que se emprenden acciones específicas para que la mujer también participe en el desarrollo.

Para el sector rural, la Ley de Reforma Agraria de 1971, estableció que en todos los ejidos que se constituyeran en el país, se debía reservar una parcela de igual tamaño a la de la unidad de dotación para las granjas agropecuarias e industriales explotadas por mujeres campesinas no ejidatarias, por lo que se promovió la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina (UAIM).

"Las UAIM son un tipo de organización que no sólo promueve la incorporación de las mujeres campesinas al trabajo remunerado, sino que están concebidas como empresas autogestionarias, en las cuales las socias tengan un alto nivel de participación. Busca elevar el nivel de consumo de las familias campesinas, y en particular de las mujeres, así como promover la madurez social e individual"⁵⁴.

"En 1974 se llevó a cabo una profunda revisión de la legislación mexicana para eliminar cualquier forma de discriminación hacia la mujer, reformándose el Artículo 4º de la Constitución Política. Se estableció en este mismo año el Programa Nacional del Año Internacional de la Mujer, preparándose para la Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en México en el año de 1975"⁵⁵

⁵⁴ COSTA Nuria, *op cit*, p. 43

⁵⁵ PODER EJECUTIVO NACIONAL, "Alianza para la Igualdad: Programa Nacional de la Mujer 1995 - 2000"

Para el periodo 1980-1982, durante la presidencia de José López Portillo, se formuló el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo (PRONAM), el cual quedó ubicado dentro de la estructura del Consejo Nacional de Población (CONAPO), a través de la Coordinación de Integración de la Mujer.

El PRONAM no estaba dirigido específicamente a las mujeres rurales, pero contó con acciones centradas en:

- Integrar a la mujer al desarrollo.
- El estímulo a los cambios en su imagen a nivel social.
- El fomento de su arraigo en sus lugares de origen

Como parte del programa, se realizaron seminarios financiados por organismos internacionales, algunos proyectos productivos y se integró un Centro de Documentación e Información sobre la Mujer.

El programa no contó con los elementos indispensables para convertirlos en verdaderas políticas de gobierno, ya que carecía de suficiente precisión en cuanto a lineamientos, objetivos específicos, metas cuantitativas, instrumentos y recursos. Lo que se destaca como positivo del PRONAM, es que sirvió para sensibilizar a funcionarios e instituciones de los sectores público y privado, así como al medio académico, sobre la necesidad de contar con políticas gubernamentales dirigidas a la mujer, a fin de incorporarla al proceso de desarrollo.

En este periodo se llevaron a cabo programas para mujeres, especialmente de tipo productivo, con apoyo financiero proveniente de la Secretaría de Programación y Presupuesto, a través de los Comités de Planeación de los Estados.

Otros programas dirigidos a las mujeres en 1981 fueron:

- Programa de Crédito a la Mujer Campesina (Por parte de BANRURAL).

- Programa de los Promotores Sociales Voluntarios de la entonces SARH para el Desarrollo de la Comunidad Rural y la Mujer Campesina.
- Programa de Apoyo para la Participación de la Mujer Campesina.

"En 1983 se formuló el Programa de Acción para la Participación de la Mujer Campesina, en consecución del PROMUDER, dirigido específicamente a la mujer rural; aunque adolecía de serias limitaciones sobre el diagnóstico de la problemática de los campesinos, fue una buena estrategia política para resolver algunos problemas que enfrentaban las mujeres del campo. Sin embargo, por falta de asignación de recursos nunca se puso en marcha"⁵⁶

"El único subprograma que se instrumentó fue el de apoyo a la UAIM que contó con el apoyo financiero del Programa de Desarrollo Comunitario con la participación de la Mujer (PINMUDE)"⁵⁷.

En ese mismo año, la Secretaría de la Reforma Agraria, fijó el número mínimo de las socias de la UAIM a 15; promovió su organización, constitución y regularización como forma de asociación permanente. Estableció en 1984 el Programa Emergente de Empleo dirigido al financiamiento de proyectos productivos para las mujeres de la UAIM.

En 1984, surgió el Programa de Integración de la Mujer al Desarrollo (PINMUDE), bajo los auspicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

"Las actividades del PINMUDE en el campo se centraron en cursos de capacitación sobre manejo de hortalizas familiares, conservación de frutas y alimentos, confección de ropa familiar, mejoramiento de la salud (vacunación e higiene materno-infantil) e instalación de molinos de nixtamal"⁵⁸. El programa llegó a cubrir 103 localidades en 18 entidades federativas y el Distrito Federal.

⁵⁶ MERCADO, González, Marta, "Mujer y Política Agraria en México. Exclusión y Resistencia", et al, ALBERTI, Pilar, *Desarrollo Rural y Género*, México 1997, p. 104

⁵⁷ *Ibid*, p. 105

⁵⁸ BARRÓN, Antonieta, *La Mujer Rural: Sujeto de Políticas Públicas*, Universidad Autónoma de Chapingo, p. 8

En 1985, dentro de la CONAPO se formó la Comisión Nacional de la Mujer con el propósito de coordinar las actividades y proyectos sectoriales contenidos en un renovado Plan de Acción. Asimismo, preparó también la participación de México en la III Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Nairobi, Kenia, en 1995, e impulsó el desarrollo de proyectos en beneficio de la mujer.

Otros programas dirigidos a las mujeres entre 1984-1988 fueron:

- Programa Nacional Mujer y Salud (PRONAMUSA)
- Programa de Porcicultura Familiar para la Mujer Campesina del estado de Morelos.
- Programa Operativo de la Comisión Nacional de la Mujer.

En 1990, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), promovió el programa Mujeres en Solidaridad, estableciendo como objetivo: atender las necesidades específicas de la población femenina que vive en estado de pobreza, para integrarla plenamente al proceso de modernización nacional, teniendo en cuenta el extenso mosaico de formas de vida, tradiciones, cultura y características geográficas regionales.

Mujeres en Solidaridad apoya proyectos productivos a través de la organización de mujeres basados en la vocación regional (artesanías, agricultura, piscicultura, etc.) proyectos secundarios y de servicios que contribuyan al cambio en la calidad de vida de la familia y la comunidad. Proyectos basados en el autodiagnóstico hecho por las propias mujeres, quienes mostraron su viabilidad, participación y autogestión de ellas mismas.

Los proyectos de dicho programa se desarrollan de acuerdo a dos vertientes: productivos y de servicios, a partir de las demandas de las propias mujeres y de un fondo que ellas mismas forman. Las actividades prioritarias de Mujeres en Solidaridad son:

- Molinos de nixtamal,
- Mejoramiento de vivienda;
- Granjas comunitarias;
- Talleres de costura;
- Panaderías;
- Tiendas de abasto.

"El programa Mujeres en Solidaridad, de 1989 a 1993 impulsó la realización de 3,580 actividades del sector rural, de las que resultaron beneficiadas directamente 158,514 mujeres"⁵⁹.

"Ante la movillización y gestiones de mujeres de diversas organizaciones campesinas, en 1991 se aprobó por instrucción presidencial, el Programa de Apoyo a Proyectos Productivos de la Mujer Campesina. Este se dirige a las mujeres organizadas en UAIM, Sociedades de Solidaridad Social, Sociedades Cooperativas u otras figuras asociativas. De 1991 a 1994, se atendieron 1,120 solicitudes de grupos de mujeres organizadas, de las cuales más de 80% correspondieron a UAIM con una inversión de casi 40 millones de nuevos pesos, para beneficio de más de 18,049 mujeres campesinas e indirectamente para más de 86,801 pobladores del medio rural"⁶⁰

La SRA instituyó en diciembre de 1991 el programa Apoyo a Proyectos Productivos de la Mujer Campesina, con el objetivo de promover el financiamiento y la asesoría para actividades productivas y de servicios. Este programa se impulsó con la finalidad de apoyar la integración de la mujer campesina al desarrollo nacional.

El programa de la SRA, es transferido el 1º. de septiembre de 1995 al Fidelcomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE) con la denominación de "Programa de la Mujer Campesina", con objetivo de promover la organización participativa de la mujer en el desarrollo y mejoramiento de su comunidad, generando empleos permanentes, desarrollar habilidades productivas, incrementar la oferta de bienes y servicios básicos en sus localidades, impulsar la mejoría de los ingresos, procurar el financiamiento del mayor número de proyectos mediante la

⁵⁹ COSTA Leonardo, *op cit*, p. 49

⁶⁰ *Ibid*, p. 48

recuperación de los créditos otorgados, conjuntar recursos y acciones con otras dependencias e instituciones para el financiamiento y la consolidación de los proyectos.

Las acciones del programa se dirigen principalmente a la población femenina de menores recursos, privilegiando la atención a grupos, comunidades y zonas geográficas que padecen las más graves desventajas económicas y sociales.

"El Programa de la Mujer, apoyó 1,399 proyectos durante el periodo de 1996, que beneficio de manera directa a 29,000 mujeres e indirectamente a 142,000 personas. La inversión fue de 46.4 millones de pesos, concentrándose en 12 entidades del país: Chiapas, Yucatán, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas, Querétaro, México, Campeche, Tlaxcala, Guanajuato, Puebla y Michoacán"⁶¹

Los recursos se destinaron a 18 actividades económicas, siendo que el 90% de los apoyos fue para los proyectos de tipo: agrícola, pecuario, tortillerías, talleres, comercios y artesanías.

Para llevar a cabo los proyectos, el Programa de la Mujer fincó su estrategia en el fortalecimiento de cinco tipos de figuras asociativas:

- Grupos de trabajo o grupos de producción,
- Sociedades Cooperativas;
- Sociedades de Producción Rural;
- Sociedades de Solidaridad Social;
- Unidad Agrícola e Industrial de la Mujer.

Otro programa impulsado para promover la participación de la mujer rural, es Mujeres en el Desarrollo Rural (MDR), bajo la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR). Dicho programa entró en operación en el mes de junio de 1996.

⁶¹ VALENZUELA, Alejandra, "Presencia de la Mujer en el Campo Mexicano", *Estudios Agrarios*, año 2, núm 5, México 1996, p. 58 - 59

Mujeres en el Desarrollo Rural Identifica la feminización de la agricultura y reconoce la capacidad productiva de la mujer, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de su familia y su comunidad.

Las estrategias de MDR son: capacitación y extensión en el Sistema Nacional de Extensionismo Rural (SINDER) y el de equipamiento rural; ambos derivados del programa Alianza para el Campo.

El objetivo general de MDR, es promover líneas de acción para la participación de las mujeres a lo largo del proceso de planeación, operación, seguimiento y evaluación de los proyectos.

El programa de capacitación -extensión y el SINDER contemplan:

- Promover talleres comunitarios, giras de intercambio tecnológicos o parcelas demostrativas, desarrollo tecnológico así como asesoría especializada entre otros.

La función de Equipamiento Rural es:

- Apoyar el fomento agrícola y pecuario, canastas de agricultura sostenible, parcelas demostrativas, microempresas rurales, huertos familiares de traspatio y mecanización de la agricultura con tracción animal.

El 11 de octubre de 1998, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, impulsa el Programa Generación y Apoyo de Experiencias Innovadoras de Financiamiento Rural con Enfoque de Género a través del Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).

Su objetivo del programa es: "Contribuir al acceso de microfinanciamiento oportuno, que apoye el desarrollo de las mujeres campesinas en proyectos productivos alternativos que sean rentables y recuperables a corto y mediano plazo, generadores de autoempleo e ingreso, que a la vez de impulsar diversas experiencias de ahorro-

crédito, gradualmente consoliden mecanismos de sustentabilidad financiera con el fomento a una cultura de pago y reinversión"⁶²

El programa opera a través de organizaciones regionales del sector social con personalidad jurídica y experiencia en prácticas de financiamiento a proyectos productivos y/o de ahorro locales en el medio rural, constituidos en organismos intermedios con los cuales el FOMMUR establece contratos para abrir programas especiales de incorporación de las mujeres a oportunidades de microfinanciamiento y asesoría para la apertura de negocios que les generen ingresos.

El organismo intermediario debe operar el programa en localidades de alta y muy alta marginación de acuerdo al criterio del Consejo Nacional de Población (CONAPO) de 1995. Otorga créditos sólo a mujeres integradas en Grupos Solidarios con un mínimo de 5 y un máximo de 40 socias mayores de 18 años que habiten en una misma comunidad y sin restricciones por el hecho de ser posesionarias o no de tierras, jornaleras, artesanas, indígenas, avecindadas, etc.

Los montos máximos de financiamiento que se dan a los grupos solidarios se sujetan a esquemas de gradualidad en función de las actividades o proyectos que tengan en desarrollo, de los montos de ahorro interno, de su capacidad de pago y recuperación del 100% de sus adeudos anteriores.

Las tasas de interés que se cobren a los Grupos Solidarios, no rebasan un porcentaje del 5% mensual de los montos financiados a los mismos.

1.10 LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

Las Naciones Unidas, conciben a las ONG's como "las personas jurídicas de carácter privado, sin ánimo de lucro y con objetivos de beneficio social hacia la comunidad en general que no tengan por

⁶² SAGAR, "Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales", Manual Operativo Metodológico, México 1998, p. 15

objeto reivindicaciones gremiales o de grupo y que no se encuentren adscritas o vinculadas al sector público⁶³.

Las ONG's ofrecen servicios de apoyo a "las comunidades tradicionalmente marginadas para tratar de mejorar las condiciones económicas, sociales y ecológicas bajo las cuales viven"⁶⁴

La gran mayoría de ONG's que trabajan en México han sido influidas por los grandes movimientos sociales surgidos en Europa y Estados Unidos a principios de los sesenta.

Después del movimiento de 1968, aparecieron organismos y organizaciones sociales que irrumpieron en la sociedad para modificar sus prácticas y su política en general. De estos nació la demanda hacia las organizaciones de promoción social: los movimientos estudiantiles, juveniles, feministas, campesinos, urbanos, por los derechos humanos, por la democracia sindical, así como por los temas "desarrollo sustentable", "calidad de vida y mínimos de bienestar social", entre otros.

Desde su origen son sustitutos del Estado, es decir, son un nexo entre este y la población civil; han hecho posible la llegada de recursos a los sectores más desprotegidos. Las principales características de las ONG's son:

- La mayoría cuenta con personalidad jurídica adecuada para la realización de sus funciones.
- Están financiadas por agencias de cooperación al desarrollo, que marcan una concepción de desarrollo, líneas de trabajo, programas o proyectos. En todos los casos obtienen la mayor parte de su financiamiento de entidades distintas a ellas mismas.

⁶³ GEM, Programa de Empresas Sociales de Mujeres, México 1998, p. 6

⁶⁴ MILLER Valerie, "La Incidencia Política de las ONG's y de los Organismos Populares", 1998, p. 4

- Se consideran agentes de cambio social en la búsqueda de modelos alternativos.
- Asumen su responsabilidad social a través de un conjunto de servicios (educación, salud, derechos humanos, vivienda, desarrollo de las mujeres)
- Sus programas los realizan a pequeña escala e informalidad, aunque al mismo tiempo son de gran calidad.

"En México, las ONG's que trabajan a favor de las mujeres recibieron un extraordinario impulso a partir de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer que se llevó a cabo en la ciudad de México"⁶⁵. Para 1992 en el país se registro un número importante de ONG'S

CUADRO No. 3

ONG'S CON ACCION HACIA LA MUJER EN MEXICO (1992)			
ACTIVIDAD PRINCIPAL	ESPECIALIZADAS EN LA MUJER	CON PROGRAMA MUJER	TOTAL
ACCION	156	43	199
INVESTIGACION/ INVESTIGACION ACCION	21	0	21
TOTAL	177	43	220

Fuente: ZAPATA Martelo, Emma, "Las ONG's y el empoderamiento de las Mujeres", en González Butrón, Ma. Arcella, et. Al., Mujeres, Género Y Desarrollo, Michoacán, 1998, p. 272

La Comisión Nacional de la Mujer e INEGI registraron en 1995 un 29% de mujeres al frente de una organización no gubernamental, mientras que los hombres conformaban el 71% restante. Las ONG's que atienden mujeres el 97% de sus dirigentes son del sexo femenino, en

⁶⁵ INEGI, *La Mujer Mexicana: Un Balance Estadístico al Final del siglo XX*, Naciones Unidas, México 1995, p. 155

cambio en las áreas de bienestar social y derechos humanos los hombres representan más del 80%.

Las estrategias de las ONG'S van desde la "integración de la mujer al desarrollo", apoyando programas que contrarresten la pobreza, o proponiendo el "crecimiento con equidad" y abordando las necesidades básicas.

En el país, las ONG's que trabajan desde la perspectiva de género como las que atienden grupos sociales vulnerables, realizan diversas actividades:

- a) Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.
- b) Cambio en la condición de la mujer.
- c) Defensa de las víctimas de violencia de género.
- d) Mejoramiento de las condiciones de salud, y
- e) Combate a la pobreza a través de acciones para mejorar la vivienda, el abasto y la generación de ingresos.

Con lo que respecta al último punto, existen dos vertientes principales: la de fomento a los proyectos productivos y la de asesoramiento en el ámbito laboral a trabajadoras. La mayoría de las ONG's operan en áreas rurales ofreciendo distintos tipos de apoyo a mujeres campesinas para el desarrollo de actividades productivas. Sin embargo, no todas tratan en forma similar la perspectiva de género.

CAPITULO II

LA EMPRESA SOCIAL RURAL

2.1 LA EMPRESA SOCIAL

La empresa social, está conformada por la unión de recursos materiales, económicos y humanos, que tienen el propósito de producir artículos y distribuir bienes y servicios para el mercado, con la finalidad de obtener una utilidad. La empresa pone en riesgo los recursos de que dispone; es un espacio de decisiones y de organización e implica una intensidad de trabajo por conseguir o no los objetivos planteados en el momento de su creación.

"Así mismo, las empresas se caracterizan por el giro o actividad a las que se dedican, su ubicación y el tamaño. Hay empresas de todo tipo, tanto en el ámbito urbano como en el rural. En los últimos años se ha dado auge a microempresas manejadas por mujeres: en ellas, las empresarias trabajan, buscan sus financiamientos, arriesgan sus recursos y proyectos productivos con el fin de tener su propia empresa, donde ni la explotación ni el autoritarismo existen"⁶⁶.

En las últimas décadas se han venido impulsando proyectos productivos, los cuales tienen el sentido de empresa social, la cual "se ubica como una alternativa de empleo que generan para sí mismos los sectores más pobres de la población de México"⁶⁷.

En el sector rural, la empresa social, "es la unión de personas físicas: ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios, vecindados, jóvenes,

⁶⁶ FERNÁNDEZ Ana María, *Educación y Empresas Sociales de Mujeres: Una experiencia*; Tesis de Maestría, Escuela Nacional de Pedagogía, México 1995, p. 24

⁶⁷ FERNÁNDEZ Ana María, "Taller Empresas Sociales de Mujeres", Grupo de Educación Popular para la Mujer, marzo 1998, p. 4

mujeres y jornaleras agrícolas; inversionistas o personas morales: ejidos, comunidades, uniones de ejidos, ARIC'S, Sociedades de Producción Rural, Sociedades de Solidaridad Social Cooperativas, Sociedades Mercantiles y Civiles; con el propósito de producir bienes o prestar servicios para obtener y distribuir utilidades en forma equitativa entre sus integrantes, retener excedentes económicos para la ampliación y capitalización de su planta productiva y para la reproducción ampliada de sus relaciones sociales"⁶⁸

Se considera que las empresas son parte del sector social por conformarse de unidades económicas de propiedad mayoritaria o exclusiva de los trabajadores del campo (entre éstos las mujeres) organizados (as) con la finalidad de producir, transformar, comercializar y distribuir bienes y servicios socialmente necesarios.

Las empresas sociales se caracterizan por:

- Ser de beneficio colectivo; incorporan a una parte de la población necesitada y tienen un mercado y una clientela regional o local.
- Tienen a generar y distribuir utilidades y, además se proponen frecuentemente dar un servicio a la comunidad.
- Insertarse en un proceso de autogestión, lucha por la democracia y el pluralismo interno, donde la toma de decisiones, las responsabilidades y el trabajo se comparten. A diferencia de la iniciativa privada, las socias son al mismo tiempo trabajadoras.
- Ser subsidiadas en ocasiones, ya sea por el Estado o por organizaciones sociales.
- Resultan vulnerables debido a la situación económica actual, los cambios de políticas y la no correspondencia entre el destino de los recursos públicos y las necesidades expresadas por las mujeres.
- Pretenden ser una fuente de empleo: que las mujeres reciban un salario seguro y digno por el trabajo que realizan en ellas, sin renunciar a las prestaciones laborales a las que tienen derecho como mujeres trabajadoras.

⁶⁸ CNC, "Las Empresas Sociales en el Campo", México 1998, p. 5

- Buscar la rentabilidad, la obtención de utilidades del trabajo que realizan las socias, y la autonomía en la toma de decisiones internas y en relación con otras empresas, organizaciones sociales e instituciones gubernamentales.
- Contar con una figura legal.
- Rentabilidad social: además de generar ingresos, buscan cambios que transformen las relaciones de desigualdad que se viven en la familia, la organización y la comunidad.

2.1.2 LAS MUJERES EN LAS EMPRESAS SOCIALES.

"Las empresas sociales son importantes a corto y mediano plazo, ya que constituyen una de las posibilidades de amortiguar la situación de crisis y, aunque restringida en su alcance, pueden abrir espacios para las mujeres y facilitar que el enriquecimiento de su capacidad de gestión les permita a largo plazo formar parte de procesos económicos de mayor envergadura"⁶⁹

En los últimos años, se han abierto espacios de participación para las mujeres, por eso han podido incursionar en ámbitos que habían estado cerrados para ellas. Plantean necesidades, se encargan de gestiones diversas y realizan el trabajo que es necesario para satisfacer las demandas de bienestar familiar y social.

Al lograr cohesión y solidaridad entre las personas que conforman los grupos, se alcanzan niveles de superación en diferentes ámbitos como:

Nivel personal: Hay una superación, desde la alfabetización hasta la participación en reuniones comunitarias en las que dan a conocer sus necesidades, se nota un cambio en la percepción que tienen de sí mismas y nuevas formas de conciencia. Las mujeres han conseguido incursionar en terrenos antes no considerados, donde han desarrollado cierta independencia que les permite actuar de forma más autónoma

⁶⁹ ZAPATA Martelo, Emma, "Del Proyecto Productivo a la Empresa Social de Mujeres", *Estudios Agrarios*, año 6, núm 13, México 1996, p. 119

y crear espacios propios, que a veces son más importantes que el ingreso económico que puedan obtener.

Nivel comunitario: En las comunidades se ha percibido en forma diferente el trabajo realizado por las mujeres. Hay una participación activa por parte de ellas para beneficio de su misma comunidad.

Nivel familiar: Cuando la mujer incursiona en actividades productivas remuneradas, ingresan dos gastos en la familia, aunque su distribución es diferente. El hombre aparta algo para él y da para el gasto sin importarle si alcanzará o no, mientras que la mujer lo invierte todo, primero en beneficio de la familia y luego si queda algo para ella. En este núcleo han logrado involucrar a los hijos en las actividades productivas y domésticas.

Nivel organizacional: Las mujeres tienen responsabilidades tanto en la toma de decisiones como en el trabajo.

2.2 MARCO JURÍDICO Y FISCAL

"Las mujeres se constituyen legalmente a fin de que, a través de esta cobertura, puedan tener acceso a créditos o financiamientos para sus proyectos o empresas, asimismo es una forma de asegurar la propiedad de sus bienes"⁷⁰

Para elegir la figura asociativa adecuada, hay que tener en cuenta la ley que rige a cada una de ellas, así como los estatutos específicos que regulen la organización, determinando los derechos y obligaciones de las socias, el capital social, el régimen de responsabilidad, etc. Entre las figuras más utilizadas para la conformación de empresas sociales se encuentran:

⁷⁰ FERNÁNDEZ, Ana María, *Mujeres Empresarias, Educación y Rentabilidad en la Empresa Social*, GEM, México 1995, p. 175

- Sociedad de Solidaridad Social (SSS)
- Sociedad Cooperativa (SC)
- Unidad Agrícola Industrial para la Mujer Campesina (UAIM)
- Sociedad de Producción Rural (SPR)
- Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL)

A su vez las anteriores figuras se integran o se asocian con otras de mayor jerarquía. (Cuadro n. 4)

Por lo general, la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer (UAIM), ha sido la forma tradicional de organización para la mujer en el campo, pues estaba fuertemente promovida por la Secretaría de Reforma Agraria; con la *Nueva Ley Agraria*, perdió su ubicación aunque sigue siendo privilegiada por la misma Secretaría como requisito para recibir recursos.

"Anteriormente, la organización social que impulsaba la formación de la empresa social servía como su aval para recibir los recursos que solicitaban. Ahora, ya no es posible, porque la política fiscal ha cambiado y exige que cada empresa productiva esté debidamente constituida, independientemente de la organización que la promueva"⁷¹

Aunado a lo anterior, las formas legales de las figuras asociativas consideradas como "el sector de la economía", fueron afectadas por las reformas fiscales de 1989, ya que a partir de esta fecha se les consideró como lucrativas y, por lo tanto, empezaron a pagar impuestos.

En la actualidad, las empresas sociales viven diferentes circunstancias, en relación a como fueron afectadas de acuerdo al tipo de figura legal de cada una:

a) Las Cooperativas de Consumo y las Sociedades de Solidaridad Social no resultaron afectadas ante las reformas fiscales, ya que

⁷¹ *Ibid*, p. 176

CUADRO No. 4 FIGURAS ASOCIATIVAS LEGALMENTE CONOCIDAS

3ER. NIVEL	ASOCIACIONES DE INTERES COLECTIVO		CONFEDERACIONES DE SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL	CONFEDERACIONES DE SOCIEDADES COOPERATIVAS			ALTERNATIVA ORGANIZATIVA
2DO NIVEL	UNIONES DE EJIDOS UNIONES DE COMUNIDADES UNIONES DE EJIDOS Y COMUNIDADES		UNIONES DE SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL	FEDERACIONES ESTATALES DE SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL	UNIONES Y FEDERACIONES DE SOCIEDADES COOPERATIVAS		SOCIEDADES MERCANTILES O
1ER NIVEL	EJIDOS	COMUNIDADES	SOCIEDADES DE PRODUCCION RURAL	SOCIEDADES DE SOLIDARIDAD SOCIAL	SOCIEDADES COOPERATIVAS	UAIM	CMILES

Fuente: CNC, Las Empresas Sociales en el Campo, México, 1998.

Por su flexibilidad y la exención de impuestos la Sociedad de Solidaridad Social ha sido adoptada por un gran número de empresas como forma legal, sobre todo en el área rural.

b) Las Sociedades Civiles, las Cooperativas de Producción y las Asociaciones Civiles fueron afectadas por las reformas fiscales, ya que actualmente están sujetas al pago de contribuciones, impuestos, derechos federales y locales establecidos en las leyes, tales como el pago del Impuesto sobre la Renta, el Impuesto al Activo de las Empresas, el Impuesto Sobre la Adquisición de Inmuebles e Impuesto al Valor Agregado según corresponda.

La Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, fue afectada por las reformas al Artículo 27 Constitucional y la *Nueva Ley Agraria* al permitir al ejido vender, enajenar o rentar la tierra.

c) Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL). Se ha optado por esta figura al no encontrar en otras, elementos que beneficien a las empresas y, si muchos obstáculos en cuanto a la falta de claridad de la propiedad y el reparto de utilidades.

d) Sin figura legal: En la mayoría de los casos, las mujeres optan por figuras informales que realmente respondan a sus necesidades, ya que al no contar con una figura jurídica formal, su acceso al crédito y apoyos a la producción se hacen casi imposibles.

Hay empresas sociales que presentan irregularidad al no dar de alta o baja en los libros a sus socios, las entradas o salidas no se registran y quedan como acuerdos verbales entre la unidad. Los cambios de sus órganos directivos entre otros, no se llevan a cabo en los tiempos que marca la Ley, por lo que se afecta el funcionamiento de la empresa.

2.3 PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Las empresas sociales se clasifican de acuerdo a los objetivos que persiguen y a las actividades productivas que realizan.

- Empresas productoras de bienes: Las actividades que realizan son variadas: talleres de costura, tejido, panaderías, tortillerías, elaboración de chocolate, producción y comercialización de artesanías textiles de palma, hortalizas, granjas de cerdos y pollo, cría de borregos, etc.
- Empresas de servicios. En este rubro, se encuentran las cocinas populares (en el Distrito Federal), salud y nutrición, saneamiento y medio ambiente, cultura y recreación, ecología, molinos, recolección de fondos y alfabetización, entre otras.
- Empresas de ahorro. Aquí se encuentran las cajas de ahorro y los fondos revolventes para impulsar diversos proyectos o atender necesidades prioritarias.

2.3.1 EL PROCESO PRODUCTIVO.

El proceso productivo está estrechamente ligado a la división y organización para el trabajo. Sus características más importantes dentro de este elemento son:

- Ofrecer un producto o servicio de calidad, que cubra las necesidades de los consumidores.
- Proporcionar experiencia y capacitación técnica.
- Dividir los tiempos de producción por roles de trabajo, respetando los horarios de las mujeres.

En ocasiones es difícil tomar la decisión sobre el tipo de proyecto que se llevará a cabo. A veces surgen de manera espontánea, por casualidad o por algún conjunto de factores (contar con un apoyo u obtener un crédito), que hacen que se forme la unidad de mujeres.

"Las grandes necesidades de las mujeres y su enorme voluntad por mejorar su situación, son también factores que inciden directamente en la puesta en marcha de los proyectos"⁷²

Los objetivos de la unidad y la complejidad de los procesos productivos se van descubriendo poco a poco.

Hay unidades que tienen proyectos que no van de acuerdo con sus habilidades, ya sea porque tuvieron un crédito o financiamiento institucional que no tomó en cuenta las características y necesidades de las integrantes.

Por lo anterior, es primordial realizar un diagnóstico previo sobre sus necesidades y problemas. "Este proceso no es fácil ya que debe contemplar los intereses y posibilidades reales de las mujeres para llevar a cabo un proyecto común, los recursos con los que cuentan, la experiencia organizativa, la capacitación técnica, así como las necesidades específicas de la comunidad"⁷³. Una vez concluido el diagnóstico, se podrán identificar la misión y objetivos del grupo y así echar a andar el proyecto.

La posibilidad de obtener la materia prima para la producción en la propia localidad es un elemento importante a considerar, asimismo se debe tomar en cuenta la capacidad del grupo para adquirir sus insumos y el volumen de producción que se requiere para satisfacer el mercado.

En lo que se refiere a la infraestructura y maquinaria, éstas deben ser acordes con la capacidad productiva de la unidad. Cuando las mujeres se inician en su empresa, se les presentan problemas con la maquinaria, porque no están capacitadas para su manejo.

"Lograr la producción en los volúmenes necesarios y de manera eficiente, tener calidad en los productos, identificar y resolver los cuellos de botella, conocer la capacidad productiva real de la unidad y su

⁷² *Ibid*, p. 66

⁷³ *Ibidem*, p. 67

capacidad instalada así como contar con el capital de trabajo necesario, constituyen los retos fundamentales de los proyectos.”⁷⁴

2.3.2 COMERCIALIZACIÓN

Para la búsqueda del mercado y por consiguiente el éxito de la empresa, es necesario tener presente ¿qué es lo que van a producir?, ¿a quién se lo van a vender? y, ¿a través de qué canales de comercialización lo van a distribuir?.

En las empresas para poder tomar decisiones se toman en cuenta elementos como:

- Determinación del producto que se va a ofrecer; se realiza un estudio de viabilidad que contemple cuál es la oferta y la demanda en el mercado potencial.

Los estudios de mercado ayudan a prever los riesgos, conocer la competencia, el tamaño, la calidad y el precio del producto; señalar a los posibles proveedores de las materias primas que se requerirán para la elaboración del bien o servicio, las distancias y las formas de distribución.

En la empresa social, regularmente se realizan estudios de viabilidad para tomar decisiones acertadas. Las mujeres de estas empresas, deciden con base a su propia experiencia y al tipo de necesidades que tienen en el momento de su organización. Para saber qué es lo que van a trabajar, se basan en su propia experiencia sobre lo que pueden y saben hacer, decidiendo elegir los relacionados al ámbito de la producción como son las panaderías y las tortillerías.

Es importante definir la estrategia comercial de cada empresa en función del concepto regional y no sólo de las habilidades de las socias. Los mercados más benévulos son los que responden a una

⁷⁴ *Ibidem*, p. 68

demanda no satisfecha en la misma comunidad o que son cautivos, por ejemplo, los tortibonos en una tortillería.

Las empresas tienen el compromiso de ofrecer un buen producto y servicio, ya que los clientes son los que deciden hasta donde puede ser exitosa, y para ello hay cuatro tipos de estrategias de mercado en el universo de empresas con mujeres.

ESTRATEGIAS INTEGRALES. Estas empresas están vinculadas a organizaciones sociales. Su mercado son las colonias donde su ubican.

ESTRATEGIAS QUE ENFRENTAN DIRECTAMENTE A LA COMPETENCIA: Las empresas venden sus productos o servicios al mercado y salen adelante a pesar de la competencia. Las panaderías o molinos de nixtamal se enfrentan con otras empresas dedicadas al mismo rubro en su región, por lo que las mujeres hacen su mayor esfuerzo para que sus ventas sean seguras. El mercado las organiza planteándoles jornadas de trabajo e ingresos inestables.

Generalmente, las empresas tienen competencias desiguales que realizan economías de escala por su tamaño y ofrecen productos de mejor calidad y diseño, con marcas conocidas por la publicidad a un menor precio, un ejemplo de ello es la industrialización del cerdo y los talleres de costura.

ESTRATEGIAS CON MERCADOS PROTEGIDOS: Estas empresas están vinculadas al mercado regional, nacional e internacional, a través de programas sociales, que les aseguren la compra de lo que producen. Es decir, hay fundaciones nacionales e internacionales, organismos no gubernamentales, universidades y en ocasiones hasta el propio estado, quienes se encargan de buscar los clientes que consuman los productos.

ESTRATEGIAS DE SOBREVIVENCIA: Abarcan proyectos de tipo social que no pueden ser llamados empresas propiamente dicho, porque sus estrategias tienen que ver con la satisfacción de necesidades básicas para el autoconsumo familiar o la generación de compras en común con el ahorro de un grupo reducido.

Las ONG's plantean en cuanto a calidad, tipo del cliente y determinación del precio en las empresas sociales de mujeres, los siguientes puntos:

CALIDAD: Se da importancia a la calidad de los bienes y servicios producidos, ya que esta es una de las formas de acceso al mercado. Es importante la selección de la materia prima, la manera en que se elaboran los productos y la conservación de estos. En el caso de las artesanas, crean nuevos diseños y promueven el producto para competir en el mercado y satisfacer el gusto del cliente.

CLIENTE: El mercado de las empresas sociales está constituido muchas veces por personas de bajo nivel adquisitivo de la misma comunidad. Ocasionalmente las socias invierten sus utilidades con el fin de desplazar el mayor número de bienes o servicios a otros ejidos.

Los clientes también pueden ser las instituciones gubernamentales, los compañeros de su misma organización o la población en general.

DETERMINACIÓN DEL PRECIO: "Las empresas que producen o venden artículos básicos se tienen que ajustar a las políticas de control de precios. Esto requiere que la organización del proceso productivo se establezca de manera muy eficiente para que sus costos sean cubiertos con el precio oficial pactado. Cuando este no logra cubrir el costo, las mujeres negocian y acuerdan con sus clientes un aumento"⁷⁵

2.3.3. DIFICULTADES Y LIMITANTES EN LA COMERCIALIZACIÓN

Cuando las empresas entran en relación con el mercado, independientemente de la estrategia que decidan adoptar, sus expectativas e intencionalidades muchas veces se contradicen por elementos como:

⁷⁵ FERNÁNDEZ, Mujeres Empresarias, *op cit*, p. 172

FALTA DE UN ESTUDIO DE MERCADO: Incrementa el peso de éste en la regulación de la empresa, determinando las jornadas de trabajo, el salario y las condiciones laborales.

INESTABILIDAD DEL MERCADO: La oferta y la demanda, condicionan las jornadas de trabajo; hay ocasiones en que son muy largas, y otras en las que se tiene que parar la producción, repercutiendo en los ingresos y la acumulación de deudas. En muchos casos, la comercialización es tan inestable, que no se alcanzan a cubrir los costos de producción o los gastos fijos. Aquí influye el bajo nivel adquisitivo de la población rural.

FALTA DE FINANCIAMIENTO: La liquidez ayuda a mejorar y a ampliar el mercado; incluso es necesaria para entregar a tiempo los pedidos. "Muchas veces está el pedido, pero no el capital para comprar materia prima y hacer frente a los salarios. Esto ocurre cuando no se tiene una cartera fija de clientes de manera que lo que ingresa en dinero está por debajo de lo que la empresa requiera para operar sin deudas. Un problema más, son los clientes morosos que no pagan en el tiempo fijado, o cuando el precio de los productos o servicios no cubre los gastos de operación"⁷⁶

DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS: Las principales limitantes son la falta de transporte, las grandes distancias que hay que recorrer para llegar al mercado, la dependencia de los intermediarios que compran a precios muy bajos, la mala calidad de la materia prima y, sobre todo, la falta de canales de comercialización.

COMPETENCIA EN LA REGIÓN: Para las empresas que enfrentan a la competencia, les es muy difícil equilibrar su producción, sus ventas y sus ingresos. Necesitan hacer una promoción del producto e introducir innovaciones.

⁷⁶ FERNÁNDEZ, Ana María; SAFA, Cristina; "Taller de Sistematización e Intercambio de Experiencias de Centros Regionales", México, D.F., marzo, 1998.

2.4 CRÉDITO Y FINANCIAMIENTO

En las empresas sociales el capital de trabajo generalmente se obtiene a través de instituciones y programas de gobierno y, en menor medida, de organismos no gubernamentales, nacionales e internacionales.

Los financiamientos que se otorgan a las empresas son casi siempre préstamos con intereses subsidiados inferiores a los de la banca comercial.

Hay otros recursos económicos a los que tienen acceso las mujeres como son los donativos. Estos son muy escasos y los proporcionan algunas fundaciones nacionales e internacionales.

Los créditos que reciben las mujeres rurales son pocos, debido a que los proyectos no son considerados prioritarios; se cree que estas empresas son marginales y no aportan nada a la economía.

La mayoría de las empresas se constituyen legalmente para tener acceso a créditos. En la práctica las posibilidades que tienen de conseguirlos son pocas, insuficientes o condicionadas al ofrecimiento de garantías que no tienen, pues el patrimonio familiar pocas veces está registrado a su nombre. Sin embargo, las mujeres han luchado y negociado con las instituciones para abrir nuevas líneas de financiamiento.

Las empresas sociales de mujeres recurren a instituciones gubernamentales y programas específicos para obtener sus créditos, como son: MUSOL, PRONASOL, FONAES, Programa de Financiamiento de Grupos de Mujeres de la SRA, Mujeres en el Desarrollo Rural de la SAGAR, entre otros. Una mezcla de recursos procedentes de varias dependencias. El problema es que cada fuente tiene su normatividad y de alguna manera u otra condiciona el funcionamiento de las empresas a una serie de requisitos organizativos o políticos.

2.4.1 POLÍTICAS EN RELACIÓN A LOS CRÉDITOS

Además de los criterios que establecen las instituciones para otorgar el financiamiento a las empresas, existen lineamientos políticos no explicitados o parámetros rígidos que no toman en cuenta el tipo de empresa, su rama productiva y el número de empleos que puede o no generar, los costos de producción y las posibilidades reales de mercado.

En ocasiones se prescinde de toda normatividad, destinando recursos de manera arbitraria. Este es el caso de muchas autoridades locales o municipales, que determinan en qué y cómo se van a invertir los recursos, sin consulta previa a las mujeres involucradas y constituyendo unidades improvisadas. Cuando esto ocurre, los grupos tienen más problemas que alternativas para mejorar sus condiciones.

A veces, se establecen políticas que no responden a las necesidades de las empresas, por ejemplo, cuando se otorgan créditos para inversión productiva pero no para infraestructura. Esta situación afecta a las empresas cuando su necesidad es la construcción de un local más grande o propio. La obtención de créditos se destinan también al proceso productivo, ya que es muy difícil conseguirlos para la comercialización. Otro problema es que no toman en cuenta si la unidad está capacitada o si conoce el proceso productivo que se va a desarrollar. En estas condiciones, se incrementa el riesgo de cartera vencida y el desperdicio de recursos.

Para las mujeres rurales el crédito ha sido muy limitado, por lo que sus proyectos han tenido poco éxito. La participación de éstas en diferentes formas organizativas se ve obstaculizada por cuestiones legales, ya que para otorgar crédito se considera la propiedad o la jefatura del hogar, ambas posiciones reservadas a los hombres. Las mujeres no poseen las propiedades que exigen las entidades crediticias para respaldar los préstamos, y sus parcelas se hallan en zonas poco productivas, por lo que no se les considera redituables de acuerdo con las reglas del mercado. Por ejemplo, FONAES exige una aportación del 35% por parte de las socias, mientras que esta institución aporta el 65% restante como capital de riesgo.

"El Banco de Crédito Rural (BANRURAL) dio prioridad a las inversiones en actividades en las que es posible recuperar el capital y garantizar los préstamos mediante la constancia de posesión definitiva de las parcelas ejidales"⁷⁷

Para acceder al crédito, es necesario presentar proyectos viables, elaborados por expertos. Este requisito implica una erogación importante previamente a la creación de la empresa que la pudiera pagar. Por otro lado, la falta de estudios de factibilidad lleva frecuentemente al fracaso de proyectos, por estar mal planeados o carentes de viabilidad.

En muy pocos casos las mujeres rurales pueden cumplir con los requisitos impuestos para el otorgamiento de créditos como son:

- Constituir una figura jurídica.
- Aportar un capital social.
- Solicitar montos superiores por una cantidad "x"
- Tener propiedades como garantías con títulos a su nombre.

2.5 CONDICIONES LABORALES

Las iniciativas que llevan a las mujeres a organizar sus propias empresas son diversas, entre las que se encuentran: "obtener un ingreso económico propio, relacionarse con otras mujeres, capacitarse y buscar el reconocimiento de su familia, organización o comunidad"⁷⁸

"Hablar de condiciones laborales en las empresas sociales es buscar que las mujeres que participan en este tipo de proyecto luchen por generar condiciones de trabajo digno en: salario, horario, seguridad social, reglamentos de trabajo claro, etc., donde además se considere la problemática específica de género, es decir, la maternidad, la

⁷⁷ ZAPATA, Emma, "Del Proyecto Productivo a la Empresa Social de Mujeres", Cuadernos Agrarios, año 6, núm 13, p. 112

⁷⁸ FERNANDEZ, Ana María, Foro Las Políticas Públicas y las Empresas Sociales de Mujeres, GEM, México 1994, p. 40

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

lactancia, lugares donde se cuiden a los hijos (guarderías), lavanderías, comedores populares, etc.⁷⁹

A la mujer rural le cuesta mucho pensar que su trabajo tiene un valor, es decir, que el trabajo vale económicamente; en muchos casos, la organización social refuerza esta forma de pensar cuando sostiene cualquier tipo de proyecto a través de la gratuidad del trabajo femenino. Ofrece servicios a la comunidad, sin tomar en cuenta el costo real que representan estos, ya que se ofrecen a costa del trabajo de las propias mujeres.

Aún cuando la organización no impulsa la gratuidad del trabajo, el sentido de responsabilidad ante los compromisos por un lado y la propensión al sacrificio o al servicio benévolo heredada de la educación, hacen que las socias de una empresa frecuentemente no remuneran su trabajo hasta que hayan acabado de pagar la deuda contraída con la fuente financiera. Esta situación ocasiona conflictos con los esposos que en el medio rural no ven con agrado que sus mujeres trabajen fuera de la casa. Cuando aceptan lo hacen con la expectativa de un ingreso adicional. Si esta aspiración tarda mucho en satisfacerse, su reacción puede ser drástica: les obligan a dejar la empresa porque "no tiene caso que trabajen en balde". La empresaria rural enfrenta entonces una contradicción entre su "deber de obediencia al jefe de familia" (respeto que le deben tener) y su afán por seguir en el grupo que le ha abierto un espacio de participación, superación y relaciones públicas.

El salario en este tipo de proyectos, son en la gran mayoría salarios iguales para todas, aún cuando el esfuerzo y la responsabilidad en el mismo no sea igual para todas las mujeres.

Es importante destacar que una mujer empresaria en el campo nunca deja sus obligaciones domésticas (cuidado de los niños, preparación de los alimentos, limpieza de la casa, atención a los animales domésticos, etc.) ni productivos (labores culturales en las parcelas propias o ajenas) para dedicarse a tiempo completo a su negocio. En este sentido las empresas sociales representan una fuente de empleo

⁷⁹ *Ibid*, p. 70

que llega a generar ingresos, pero también constituyen una carga extra y una dificultad para acomodar turnos que no compitan con el quehacer cotidiano.

2.5.1 LA ORGANIZACIÓN INTERNA, LA REGLAMENTACIÓN, EL LIDERAZGO Y LOS CONFLICTOS.

Las relaciones humanas siempre son complejas por la diversidad de personalidades e identidades que se conjuntan y porque en las empresas estas relaciones se identifican con el poder, los liderazgos y la dirección.

"Las mujeres atribuyen a la organización interna todos sus males. Al tratar de explicar o analizar los problemas organizativos, poco se toman en cuenta las múltiples relaciones que la empresa establece con el mercado, la competencia, la legalidad, los financiamientos, etc. Se establecen relaciones con el afuera; lo que marca sus ritmos, tiempos, ingresos y, por lo tanto, la estabilidad de la empresa"⁸⁰

La organización interna implica llegar a acuerdos en el trabajo, lograr un fin común y ordenar los recursos para lograrlo.

El llegar a acuerdos y establecer un orden tiene que ver con los propósitos generales y particulares de la empresa, con el establecimiento de políticas que les permitan operar en el aquí y ahora, respondiendo a preguntas claves que se relacionan con ¿qué vamos a hacer?, ¿con qué medio lo hacemos?, ¿cuándo y quién lo hace?

La organización y el orden se establecen en función de los intereses y expectativas que las mujeres tengan y las llevan a organizarse. La dificultad consiste en definir políticas generales que les permitan llegar a operativizar los acuerdos para orientar sus acciones.

⁸⁰ FERNANDEZ, Ana. *Mujeres Empresarias.... op. cit.*, p. 183

Por lo general, los problemas de organización interna, se agrupan en cuatro bloques, los cuales se encuentran íntimamente relacionados:

EL PASO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL A LA EMPRESARIAL: El primer problema que se presenta al iniciar la organización de la empresa, es la falta de conocimiento para hacerlo, ya que las integrantes de la unidad carecen de una capacitación adecuada. Les resulta difícil manejar al personal, el dinero, planear y controlar las actividades.

En este tipo de empresas, la mano de obra no se selecciona. Lo que une a las mujeres son las problemáticas comunes que las llevan a organizarse.

Las socias reconocen el no saberlo todo, por lo que entran en la etapa de aprender muchas cosas desconocidas. La separación de las socias que no están dispuestas a asumir el costo del aprendizaje (se hace referencia a que las mujeres en las empresas no están capacitadas para el trabajo, por lo tanto aprenden de sus errores) genera los primeros conflictos. Se reflejan generalmente en la discusión de si regresan las cooperaciones aportadas por las que se van o no.

LA REGLAMENTACIÓN. Una de las principales dificultades para las mujeres que construyen las empresas sociales, es la organización interna en torno a: división del trabajo, resolución de conflictos, ausencias, permisos, incapacidades, turnos, etc. Además de adquirir la costumbre de asumir responsabilidades, cargos de dirección y delegar el poder en una representante.

Parte de los conflictos están relacionados con la falta del reconocimiento recíproco de habilidades específicas.

En las empresas se discute mucho respecto a establecer reglamentos internos, que den claridad y elaborarlos antes de que se presenten los conflictos para evitar que los acuerdos se tomen como algo personal en contra de una de las partes. No siempre es posible establecer un reglamento claro y completo, ya que las mujeres actúan sobre su propia experiencia, es decir, de dominadas, explotadas, segregadas y discriminadas.

LA DIRECCIÓN Y EL LIDERAZGO ENTRE MUJERES: Para dirigir una empresa, se requiere tomar decisiones de manera permanente. El liderazgo es un elemento clave para hacerlo, aunque este es poder, también implica muchas responsabilidades y genera conflictos cuando, al interior de una misma unidad, se encuentran dos o más socias con las características y expectativas de un líder.

"El poder es una de las principales causas de enfrentamiento en las empresas, ya que las mujeres rurales no saben cómo ejercerlo y caen en ocasiones en actitudes autocráticas y destructivas entre ellas"⁸¹

Hay empresas sociales donde sus integrantes luchan por el poder. En general, a las mujeres les cuesta mucho relacionarse con este y ejercerlo, ya que se ven en la necesidad de romper con roles culturales: han sido sometidas y educadas sólo para obedecer sin posibilidad de crear, pensar y decidir.

Intercambiar experiencias con otras mujeres, facilita la socialización de miedos y satisfacciones del trabajo realizado.

EL INGRESO ECONÓMICO: Las mujeres que laboran en las empresas sociales reciben un ingreso de entre uno y dos salarios mínimos. Al participar en el espacio laboral, garantizan un ingreso seguro, el cual les ayudará a complementar el gasto familiar. Este en ocasiones se comparte con los hermanos, padres o esposo; y en otros casos significa el único sostén económico.

"Las mujeres enfrentan cotidianamente la necesidad de demostrar a su familia o comunidad, que el trabajo que realizan en sus empresas es un trabajo que sí les genera ingresos, aún cuando estos, en muchas ocasiones no correspondan al gran esfuerzo que las mujeres realizan en su empresa"⁸²

⁸¹ *Ibid.*, p. 187

⁸² *Ibid.*, p. 188

2.6 CAPACITACIÓN

La capacitación en la empresa social, es un medio que ayuda a su fortalecimiento, ya que surgen interrogantes ¿cómo?, ¿a través de quién?, ¿con qué medios?, ¿qué tipo de formación reciben? y a qué limitantes se enfrentan para tener acceso a ellas.

"En muchas ocasiones, la capacitación está ausente en los programas para mujeres. La conformación de una microempresa es un proceso complejo que requiere de una eficaz capacitación técnica acorde con las actividades pertinentes de cada proyecto"⁸³

Las diversas formas de capacitación existentes son:

Formales: talleres, seminarios, foros.

Informales: viajes, intercambio de experiencias, etc.

"Las mujeres en sus empresas se capacitan para adquirir elementos técnicos, que les permitan manejar sus máquinas y herramientas y organizar el proceso productivo de manera eficiente. Se capacitan y se forman como empresarias a través de conocimientos administrativos, para conocer las tareas más importantes que hay que desarrollar en toda empresa para que ésta funcione y responda a los propósitos y objetivos que se han planteado"⁸⁴

Al momento de decidir qué tipo de empresa se quiere impulsar, se toma en cuenta la experiencia de las integrantes en una determinada actividad.

La capacitación es una inversión a mediano y largo plazos, por lo que se debe incorporar a los planes anuales y tomar en cuenta su costo en los presupuestos.

Hay espacios de capacitación integral, donde se abordan temas relativos a la productividad, eficiencia y calidad de los procesos

⁸³ ZAPATA M. Emma, "Del Proyecto Productivo a la Empresa Social", p. 116

⁸⁴ *Ibid*, p. 34

productivos, así como temas que tienen que ver con la situación y problemas específicos de las mujeres, sus necesidades y derechos en salud, nutrición, etc.

Los Organismos no Gubernamentales, también ofrecen una capacitación integral y sistemática. Elaboran cursos y talleres para las mujeres productoras atendiendo aspectos sociales, organizativos y empresariales.

2.6.1 PROBLEMAS DE LA CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL

Las instituciones que apoyan a las empresas sociales de mujeres, plantean en sus programas objetivos como "elevar el ingreso familiar, el nivel de vida de las comunidades y, algunas de ellas, aligerar las cargas de trabajo de las mujeres"⁸⁵. Tienen una concepción restringida de la capacitación ya que los recursos asignados no la contemplan y sólo persiguen la recuperación del financiamiento dado.

Los Organismos no Gubernamentales han atendido la capacitación, unos vinculados directamente al otorgamiento de créditos y, otros, ofreciendo una capacitación más integral.

Los principales problemas dentro de la capacitación son:

- Falta de capacitación integral para las empresas sociales de mujeres (se incluyen elementos técnicos, administrativos, contables y fiscales, desde una perspectiva de género y social)
- Las instituciones gubernamentales no ofrecen una metodología y criterios de trabajo acorde con la realidad apropiada de las empresas sociales.
- Los cursos de capacitación que ofrecen no retoman las necesidades propias de las empresas sociales de mujeres destinadas sólo a recuperar créditos.
- No se identifica a la capacitación como un problema prioritario de las empresas sociales de mujeres.

⁸⁵ *Ibid.*, p. 34

CAPÍTULO III

MARCO REGIONAL DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 CARACTERÍSTICAS FÍSICO - GEOGRÁFICAS

El estado de Guanajuato está ubicado en el centro occidente del país, tiene una extensión territorial de 30, 471.06 km., es decir, 3 047 106 hectáreas, lo que representa el 1.6% del territorio nacional y lo coloca en el vigésimo segundo lugar de las treinta y dos entidades que conforman la república mexicana. Su altura sobre el nivel del mar es de 1,800 metros, en términos generales.

Enclavado en el centro geopolítico del país, localizado en la porción occidental de la Mesa de Anáhuac, Guanajuato se encuentra circundado: al norte por los estados de Zacatecas y San Luis Potosí, por el sur Michoacán, por el este con Querétaro y por el oeste con Jalisco.

Para fines políticos y administrativos, la entidad se halla dividida en 46 municipios, siendo su capital Guanajuato.

Por sus características geográficas y sus procesos de desarrollo, se distinguen en la entidad cinco regiones:

LOS ALTOS: Esta región está situada a dos mil metros sobre el nivel del mar; limita al sur con la sierra central y al norte con el estado de San Luis Potosí, es una región árida con precipitaciones de 300 a 600 mm anuales, presenta una vegetación de mezquites, tunas y cactus.

LA SIERRA GORDA: Se ubica en el noroeste del Estado, "limita al norte y al este con San Luis Potosí y Querétaro, al sur con el bajo queretano, y al oeste los Altos"⁸⁶. Esta sierra fue rica en yacimientos minerales y se conoce por ser hábitat de los chichimecas.

⁸⁶ SEP, *Guanajuato, Cerros y Bajíos, Testigos de la Historia*, Monografía Estatal, México 1990, p. 20

SIERRA CENTRAL: Aquí se asienta la capital del Estado, durante la Colonia tuvo gran importancia debido a la riqueza mineral que poseía. También es reconocida por ser Cuna de la Independencia Nacional.

EL BAJIO: Está conformado por municipios como San Francisco del Rincón, Pénjamo, Irapuato, Salamanca, Villagrán, Apaseo el Alto, parte de León, Silao, Guanajuato, Comonfort, Celaya y Valle de Santiago. La región es la más rica en condiciones para el desarrollo de la agricultura, además de ocupar un lugar importante por el asentamiento de grandes agroindustrias y transnacionales.

LOS VALLES ABAJEÑOS: Se localizan al sur de Guanajuato, comparten climas, suelos y algunos aspectos culturales del bajío michoacano. Durante la época prehispánica se asentaron los purepéchas, quienes dejaron un legado cultural para la nación.

5.2 GUANAJUATO "EPOCA PREHISPÁNICA A 1955"

El territorio que hoy conforma el estado de Guanajuato fue en otros tiempos lugar de paso de diversas tribus migrantes. En la época prehispánica la región estuvo habitada por nómadas como los chichimecas. En el transcurso de la Colonia fue un territorio poblado mayoritariamente por migrantes indígenas, mestizos, criollos y españoles.

Guanajuato fue explorado por Cristóbal de Olid en 1522, casi inmediatamente después de la derrota del imperio mexica, quedando los franciscanos a cargo de la llamada conquista espiritual. Para 1528, se dieron los primeros asentamientos no indígenas.

En 1541 se dieron las primeras incursiones españolas a este territorio y en 1546 el Virrey Don Antonio de Mendoza otorgó estas tierras a Don Rodrigo de Vázquez como merced para estancia de cría de ganado mayor, por servicios prestados a la Corona. La capital fue fundada originalmente en 1570, y en 1741 Guanajuato recibió el título de Ciudad por el Rey Felipe V.

Durante los siglos XVI, XVII y XVIII se dió un complejo proceso de creación y desarrollo de actividades complementarias: en el centro, la explotación minera; en el sur la producción agrícola, y en el norte las explotaciones agroganaderas y la incipiente industria textil.

El descubrimiento de las minas de plata Juan Rayas y La Valenciana a fines del siglo XVIII y a principios del XIX, dieron prosperidad y riqueza a sus habitantes. El auge de la minería, agricultura e industria quedó de manifiesto en el aumento de la población que experimentó la ciudad de Guanajuato entre 1793 y 1803, cuando pasó de 28, 963 habitantes a 41 mil.

En 1810 inicia la lucha por el poder político en Guanajuato; el movimiento de Independencia fue encabezado por la burguesía criolla quien traía detrás a mestizos e indígenas. La guerra de Independencia gestó la desaparición del coloniaje cultural, económico y político al cual estaba sometido México por España.

Pasado el efímero imperio de Iturbide y con el establecimiento en el país del régimen de República Federal, la antigua provincia de Guanajuato, erigida en estado libre y soberano, declaró legalmente establecido su Congreso Constituyente y se designó primer gobernador del estado a Carlos Montes de Oca.

En 1835, Guanajuato dejó de ser Estado para convertirse en Departamento sujeto a la República Central. En 1846, recobró su soberanía en virtud del reestablecimiento del pacto federal.

Durante la Guerra de los Tres Años (1856-1860), la ciudad de Guanajuato estuvo nueve veces en poder de los conservadores y otras tantas en manos de los liberales. Cuando Ignacio Comonfort fue depuesto de su cargo, Guanajuato recobró su soberanía y se adhirió a la coalición de Estados que brindaron su apoyo a Benito Juárez, quién asumió, en enero de 1859, la presidencia de la República en el estado de Guanajuato.

En 1867, el general liberal, Florencio Antillón, gobernador de la entidad, publicó en el Estado las Leyes de Reforma, expulsó a los religiosos y cerró el culto de los templos. Permaneció en el poder hasta 1877.

En el periodo comprendido entre 1882 a 1884, el estado logró establecer comunicación con las principales ciudades de la república como México, Guadalajara, Morelia, Chihuahua y Monterrey, por medio del "ferrocarril, el cual transformó radicalmente la vida económica del estado, contribuyó en gran medida al desarrollo del comercio, disminuyendo el tiempo para transportar determinada mercancía de una ciudad a otra y promovió el desarrollo industrial de la mayor parte de los guanajuatenses, principalmente la del bajo"⁸⁷.

Aunado con la entrada del ferrocarril, se implementa un moderno sistema financiero bancario, promovido por el gobierno de Lerdo de Tejada, permitiendo el establecimiento del Banco Nacional de México, el Banco Mercantil Mexicano y el Banco de Guanajuato. Para incorporar las finanzas regionales, se estableció el Banco Nacional de México, el Banco Mercantil Mexicano y el Banco de Guanajuato.

En esta época, la agricultura se desarrolló en el Bajío y en los Altos, ambos con suelos fértiles y donde se obtenían grandes rendimientos de cereales, adjudicándole a Guanajuato el título de "Granero de la República"

Durante el periodo 1912-1914 el Bajío guanajuatense fue un espacio donde se libraron numerosas batallas, dentro de las cuales se mencionan las de Celaya, Acámbaro, Jerécuaro, Irapuato, León, entre otras.

La revolución de 1910-1917 no logró destruir el poder político, social y económico de los terratenientes regionales, no adoptó medidas agrarias que influyeran en la estructura agraria existente. Guanajuato, en especial el Bajío, entraron a la década de los veinte con una estructura socioeconómica que, en rigor, fue la misma en sus características fundamentales que la observada durante el Porfiriato.

⁸⁷ *Ibid*, p. 164

En el gobierno de Calles, se desató la guerra cristera, siendo Guanajuato el epicentro, donde se llevaron a cabo juntas secretas con cristeros de otros estados. Asimismo, los guanajuatenses se enfrentaban a la lucha por la tierra, siendo los medieros quienes tenían la capacidad económica y de organización para luchar por ella a diferencia de los peones.

Es hasta la llegada de Lázaro Cárdenas que después de una lucha entre peones y medieros contra rancheros y hacendados, surge el ejido como unidad productiva y política de la tierra.

En 1934 la Comisión Local Agraria inicia trabajos en los municipios de Manuel Doblado, Romita y Jerécuaro, siendo para entonces las zonas menos beneficiadas.

Entre 1935 y 1942, los diversos gobiernos dieron prioridad a la construcción de obras públicas destinadas a favorecer el desarrollo de la entidad, el mejoramiento de la educación y la reforma agraria. En diciembre de 1944, se funda la Universidad de Guanajuato. El 14 de julio de 1955, se revitalizó la ley orgánica de la Universidad de Guanajuato, que establecía que maestros y alumnos debían acercarse con sus conocimientos, a través del servicio social, a la solución de los problemas del pueblo guanajuatense.

En 1950, en Salamanca, se pone en marcha la refinería de Petróleos Mexicanos "Ing. M. Amor", para satisfacer la demanda total de energéticos de la entidad.

3.3 CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

De acuerdo con el XII Censo General de Población 2000, el estado de Guanajuato cuenta con 4'663,032 habitantes, siendo 2'233,315 hombres, es decir el 48.5% y 2'429,717 mujeres que representa el 51.5%. La mayor parte de la población es joven; "para el año 2000, más del 40% de los habitantes tenían menos de 24 años de edad, y casi el 30% tenían entre 25 y 39 años; es decir, el 70% era menor de 30

años"⁸⁸ La tasa promedio anual de crecimiento poblacional es de casi 3%, un poco más que el promedio nacional. Desde 1940, la población guanajuatense ha representado alrededor del 5% de la del país.

De acuerdo con el Censo del 2000, Guanajuato ocupa el sexto lugar en densidad demográfica de la república. Entre 1970 y el 2000, su población casi se duplicó; creciendo un 72%, a una tasa de 2.8%.

"En Guanajuato, la población se encuentra concentrada en casi un 44% en las cuatro ciudades que conforman el corredor industrial: Irapuato, Salamanca, Celaya y León; ésta última alberga al 22% de los habitantes, mientras que en la capital sólo se concentra el 3%."⁸⁹ Además se debe considerar a las 99 localidades urbanas y el resto se distribuye en las 6,518 comunidades rurales que no alcanzan los 2, 500 habitantes.

Con respecto a la población económicamente activa, ésta se encuentra representada por el 72.3% de las personas mayores de 12 años, las cuales reciben una remuneración por su trabajo. El cuadro No.5, presenta la situación real de la población económicamente activa en 1999.

⁸⁸ VALENCIA García, Guadalupe, *Guanajuato, Sociedad, Economía, Política y Cultura*, UNAM, México 1998, p. 50

⁸⁹ *Ibid*, p. 53

CUADRO No. 5

"GENERACIÓN DE EMPLEOS DIRECTOS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO"	
CONCEPTO	CANTIDAD O PORCENTAJE
Población ocupada en Guanajuato para abril de 1999.	1'816,676
Personas que ganan menos de 2 salarios mínimos, de acuerdo al dato anterior.	88.9%
Empleos directos generados por las microempresas de Guanajuato de enero 1998 a mayo 1999.	8,788
Tasa de crecimiento anual en la opción de empleo en el Estado.	1.73%
Déficit de empleo en el Estado	0.07%
Déficit de empleo en el Estado para 1999.	1,181
Empleos comprometidos a través de la gestión gubernamental 98-99	22,731

Fuente: Datos obtenidos en el Fondo Para el Desarrollo Popular, Programa del Estado de Guanajuato. Silao, Guanajuato, 2000.

3.4 CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS

En Guanajuato las actividades más importantes, son las agropecuarias, la minería, la petroquímica, las industrias manufactureras, el suministro de electricidad y agua, la construcción, el comercio, el transporte, el calzado, la curtiduría, la metalmecánica y los servicios, destacando además el turismo atraído por la arquitectura colonial y el festival cervantino de Guanajuato.

Se ha considerado al estado como "Tierra de Oportunidades" por los inversionistas mexicanos y las transnacionales, lo que ha provocado una transformación del paisaje rural. El cultivo de la fresa impulsó la creación de emparadoras y empresas congeladoras en Irapuato, para los noventa fue desplazado por el brócoli y/o espárrago, destinados a la exportación. Por otro lado, la renta de parcelas ejidales se ha incrementado notoriamente, por las transnacionales que trabajan la agricultura por contrato.

Las superficies sembradas de granos comerciales, como el sorgo destinado a la producción de alimentos balanceados para el ganado porcino y bovino; o el trigo, han disminuido a raíz de la restricción de los créditos, el alza de los costos y la competencia de productos importados. El maíz, que fue subsidiado hasta 1996 por su carácter estratégico para el consumo de las clases populares, empieza a escasear desde que se eliminaron los apoyos institucionales.

El cultivo de la alfalfa se ha reducido por la creciente falta de agua dando como resultado el agotamiento de los mantos freáticos. En términos generales, la disposición de este recurso natural se ha vuelto más importante que la misma tierra y ocasiona, hoy en día, graves conflictos entre los productores.

Además de las empresas agroindustriales de exportación situadas en el corredor industrial, la industria química, la del calzado y la textil han logrado incrementar su presencia en dicho mercado y ubicar a la entidad en el décimo primer lugar como exportador a nivel nacional.

Los requerimientos de la modernización productiva en las ramas predominantes han fomentado el crecimiento de industrias asociadas a las necesidades de los sectores de la economía, así como de una estructura comercial dedicada a la venta de maquinaria y refacciones para dar respuesta a la necesidad de mayor tecnificación de la producción.

3.5 EDUCACIÓN Y SALUD

En Guanajuato 78.8 % de los niños y niñas entre 14 y 15 años va a la escuela. Xichú y Tierra Blanca, municipios del norte del estado con población indígena, presentan el mayor número de deserción escolar. Datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, en Guanajuato hay un total de 348,336 personas analfabetas, de las cuales el 75% son mujeres. Durante el gobierno de Vicente Fox se impulsó un programa de becas destinado a apoyar a los alumnos con pocos recursos económicos y con un promedio escolar de 8.5 mínimo; impulsando el Instituto de Educación Permanente (IEP), el cual se propuso acabar con el analfabetismo en el estado, sin embargo, no ha logrado tener el impacto deseado ya que el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) tiene más presencia en Guanajuato.

En las comunidades la escolaridad es limitada y deficiente, pues sólo se cuenta con preescolar, primaria rural y telesecundaria. Por lo anterior y por tradición, los hombres tanto jóvenes como maduros, migran a Estados Unidos en busca de mejores oportunidades de trabajo e ingreso, lo cual ha permitido abrir espacios educativos para las mujeres que anteriormente se quedaban en la casa para ayudar a sus madres en el cuidado de sus hermanos menores.

Según el último Censo de Población 2000, el promedio de escolaridad en el estado es de 6.3.

En cuanto a salud se refiere, las carencias son aún mayores. Generalmente la población rural no tiene Seguro Social ni acceso a hospitales. Sólo en los centros urbanos se concentra la mejor atención médica, como el IMSS, ISSSTE y consultorios particulares.

"La gente cree profundamente en remedios caseros y en los poderes y milagros de los numerosos hierberos y brujos que existen en la región. En casos de gravedad, llevan a sus enfermos con doctores particulares que cobran muy caro, como si el hecho de pagar -para ello, se vende hasta lo que no se tiene- garantizará el buen resultado del tratamiento o de la operación"⁹⁰ Las causas de mortalidad más

⁹⁰ SINQUIN, Evelyne. Presidenta de la Red Mujeres del Bajío, A.C.

comunes son la diabetes, el cáncer, los partos o complicaciones post-operatorias y las afecciones pulmonares o gastrointestinales.

3.6 PROBLEMÁTICA DE LA MUJER RURAL EN EL ÁREA DE ESTUDIO

"Por las características económicas que presenta Guanajuato, existe una corriente de población rural femenina que como estrategia de sobrevivencia se emplean en las agroindustrias en condiciones francamente desfavorables"⁹¹ Debido a la situación en la que se encuentran las mujeres de la región, éstas deciden migrar a las zonas donde se asientan grandes empacadoras las cuales tienen una alta demanda de mano de obra femenina.

Aunado a este proceso, la migración masculina ha dejado a las comunidades sin hombres, salvo los ancianos y los niños. Muchas mujeres se han convertido en jefes de familia teniendo que asumir responsabilidades para las cuales no estaban preparadas.

La migración también les ha abierto nuevas oportunidades de participación o superación, pero se trata de cambios muy rápidos y drásticos que ocasionan desequilibrios en su forma de vida.

Como en todo el país en Guanajuato las mujeres no tienen los mismos derechos que los hombres con respecto a la tenencia de la tierra ejidal. La única posibilidad que existe para ellas de acceder a este recurso es cuando se quedan "solas", ya sea abandonadas, separadas o viudas, a condición de que el esposo haya sido ejidatario y les haya inscrito como primeras sucesoras en el Registro Agrario Nacional. Pueden adquirir como cualquier ciudadano una pequeña propiedad y obtener las escrituras correspondientes, pero generalmente no tienen los recursos suficientes para tal operación. En el marco de la nueva legislación, las avecindadas pueden comprar parcelas ejidales y tener el certificado parcelario a su nombre, lo que les da mayor autonomía, pero la situación general no es la de transmisión plena de los derechos.

⁹¹ HERNÁNDEZ Padilla, Ma. Luz, *op cit*, p. 1390

Al quedarse solas las mujeres se enfrentan a un sinnúmero de problemas y limitantes, como por ejemplo:

LA PRESIÓN ejercida sobre ellas por familiares consaguíneos o políticos (suegros, cuñados, hermanos, etc.)

EL CONTROL DE LA COMUNIDAD: Quedan expuestas a la mirada de todo el pueblo por ser solas. De ahí que surjan críticas acerca de lo que hacen, además de sufrir agresiones sexuales y hasta intentos de violación.

LA SOLEDAD, EL MIEDO, LA ANGUSTIA Y LA INSEGURIDAD: Tienen una situación compleja en lo afectivo, ya que su status no es de solteras, viudas, o casadas. A algunas, los maridos les hablan por teléfono y escriben más o menos seguido, otros se comunican poco o nunca vuelven a saber de ellos, pues se casan en el extranjero "para arreglar su situación migratoria o por puro gusto". La mayoría de los norteños son ilegales, por lo que se les dificulta poder regresar seguido a ver a su familia, provocando que las mujeres tengan un sinnúmero de carencias.

A pesar de que los esposos están lejos, siguen ejerciendo un control sobre las mujeres, pues sienten que las dejaron expuestas a ser robadas por otro hombre y ellas tienen que hacer frente a la vida solas, sin apoyo y condenadas a prescindir de sus necesidades afectivas y sexuales.

CAPÍTULO IV

LA RED MUJERES DEL BAJÍO, A.C.

4.1 ANTECEDENTES

El origen de la Red Mujeres del Bajío, A.C., se remonta a principios de 1990, cuando varias de sus promotoras participaban en la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA) y, junto con compañeras de otras regiones, impulsaron en el Foro Nacional de Villa Juárez, Sonora, la apertura de una línea de trabajo específico con mujeres. El proyecto logró ser financiado por una fundación americana, lo que permitió la contratación de un equipo técnico en las oficinas centrales y de promotoras en las regiones y organizaciones ejidales donde UNORCA tenía presencia en esos años. En este sentido, las primeras etapas de desarrollo de la Red se dieron en el marco de UNORCA hasta 1994, fecha en que renuncia la coordinadora nacional e impulsora del trabajo con mujeres en Guanajuato. "Los grupos de base que para aquel entonces ya tenían sus empresas, acordaron en una asamblea formar una asociación civil con una composición mixta: las empresas como personas morales y sus asesoras como personas físicas. Por lo que la nueva ONG se constituyó legalmente el 14 de enero de 1995"⁹²

4.1.2 ETAPAS DE DESARROLLO

ENERO-DICIEMBRE DE 1991: Se realizaron diagnósticos tanto de las comunidades como de las mujeres, en cuanto a su participación y situación en los aspectos económico, social y cultural. En esta primera etapa se conocieron las necesidades más inmediatas de las unidades.

⁹² Red Mujeres de UNORCA, Taller "Metodología de Trabajo con Grupos de Mujeres, Guanajuato, mayo 1993

DICIEMBRE DE 1991 A AGOSTO DE 1993: Se dio la constitución legal de las unidades, buscando las figuras asociativas más adecuadas a sus proyectos. Por razones de facilidad en la obtención de los recursos destinados a financiar la maquinaria de las empresas, se optó por la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer, pues la Secretaría de la Reforma Agraria tenía en el sexenio de Salinas de Gortari un programa de préstamos a proyectos productivos bastante accesible, pero casi condicionaba a las beneficiarias a constituirse en UAIM. Esto explica que de las 12 unidades de la Red, 11 sean UAIM y una Sociedad de Solidaridad Social (SSS). Posteriormente, esta elección que permitió el arranque de las empresas en este periodo, tuvo consecuencias negativas al modificarse el Artículo 27 Constitucional y la Ley de Reforma Agraria.

1992: Paralelamente a la constitución legal, se elaboraron los proyectos productivos de las doce unidades que se habían consolidado a raíz de la promoción del año anterior. Asimismo, se inició la gestión de los créditos correspondientes, principalmente en la Secretaría de la Reforma Agraria, SEDESOL, DICONSA y FONAES.

Mediados de 1992 a agosto de 1993: Inician operaciones las siguientes empresas:

- Dos panaderías (en San Lucas, municipio de Jerécuaro y Comederto, municipio de Irapuato).
- Cuatro molinos de nixtamal (en Refugio, Enredadora y Rodeo, municipio de Jerécuaro y Estancia del Copal, municipio de Irapuato).
- Cuatro tortillerías (en San Lucas, Piedras de Lumbre* y Estanzuela de Romero, municipio de Jerécuaro y San Vicente, municipio del Valle de Santiago).
- Dos tiendas de abasto comunitario (en Rodeo, municipio de Jerécuaro y Santa Lucía de Pénjamo).

* Por problemas internos, la unidad de Piedras de Lumbre se disolvió y su maquinaria se transfirió a la UAIM de Enredadora.

- Dos Talleres de Costura (en Hornitos y Cerritos Blancos, ambos municipio de Pénjamo).

Esta etapa se caracterizó por una intensa actividad sobre capacitación en controles administrativos contables y reglamentos internos, así como por un seguimiento casi cotidiano a las empresas para sortear las dificultades de toda índole que surgieron en el inicio de sus operaciones. A raíz de varios accidentes de trabajo se organizó un curso de primeros auxilios con la colaboración del médico de una clínica rural IMSS-Coplamar de una comunidad.

1995: El 14 de enero las 82 socias de las empresas y sus tres asesoras, constituyeron formalmente la Red Mujeres del Bajío, A.C., "concebida como una organización autónoma de partidos y centrales"⁹³ Al mismo tiempo, la nueva asociación empezó a relacionarse con equipos similares procedentes de otros estados de la república en un proyecto llamado "Centros Regionales", coordinado por el Grupo de Educación Popular para la Mujer (GEM), quién facilitó la institucionalización y visibilidad de la Red mediante la obtención de recursos de la cooperación internacional destinados a la apertura de un Centro Regional y la creación de cuatro nuevas empresas.

1996: En el mes de marzo, la red inaugura su Centro Regional, conocido como CEREMUBA, en la ciudad de Celaya, Guanajuato, como espacio de enlace, capacitación y asesoría.

CEREMUBA diversificó sus fuentes de financiamiento: sus proyectos fueron autorizados por el Programa del Centro de Estudios Ecuménicos y por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social bajo la línea de Calidad Integral y Modernización (CIMO) así como el Instituto de Solidaridad y la cooperación internacional "LAZ" (*Latinamerika Zentrum*). Dichos recursos le han permitido potenciar su trabajo de formación y capacitación. Realizó un taller de autodiagnóstico y planeación estratégica a razón de dos sesiones mensuales durante seis meses e impulsó un corral de engorda de bovino en Puruagua, un molino de nixtamal en Salto de Peña y dos zapaterías en San Lucas y Rodeo, comunidades todas

⁹³ Tríptico de presentación de la Red Mujeres del Bajío, A.C.

ubicadas en el municipio de Jerécuaro. En este mismo año, inició la venta de servicios.

CEREMUBA por primera vez dió un taller llamado "Los Centros Comunitarios de Cuidado y Desarrollo infantil frente al reto de la Sustentabilidad" a madres educadoras de colonias marginadas de la ciudad de México. Finalmente, a fines del año, retomó la antigua idea de organizar una caja de ahorro no sólo para sus socias, sino para todas las mujeres interesadas de los ejidos donde tiene ingerencia. Empezó a promover el proyecto con una visita a la Unión Regional de Apoyo Campesino (URAC), Sociedad de Solidaridad Social que tiene diez años de experiencia en este giro, cubriendo cuatro municipios del estado de Querétaro.

1997: CEREMUBA se integra a Colmena Milenaria, la cual es una organización regional de microfinanciamiento junto con los estados de Sonora, Chihuahua, Querétaro, Tabasco, Chiapas y La Laguna; y tienen por objetivo realizar talleres de capacitación sobre el crédito en México, incluyendo el marco jurídico e intercambio de experiencias con otras organizaciones. Este programa es fomentado por la Unión Regional de Apoyo Campesino (URAC).

1999: CEREMUBA realiza una integración de equipo con una compañera de España, quien se encarga específicamente del proyecto de comunicación y políticas públicas, lo que da apertura a otros espacios de desarrollo para la Red.

1999: En diciembre se presenta la sistematización del trabajo de la Red en dos libros, el primero: Construyendo un nuevo poder; Centros Regionales de Capacitación a la Mujer y el segundo Empleo, Desarrollo y Equidad: Experiencias de Mujeres en Microfinanzas. Ambos trabajos apoyados por GEM.

2002: El 19 de agosto en Dolores Hidalgo, CIN, Gto., CEREMUBA se integra a la Red Integral del Bajío (REDIB), la cual promueve la Escuela de Desarrollo Integral del Bajío y la economía solidaria, junto con organizaciones como el Centro de Estudios Ecuménicos, Centro de Desarrollo Humano de Guanajuato, CEDESA y el grupo de mujeres de San Diego de la Unión que trabajan medicina alternativa.

4.2 OBJETIVOS DE LA RED MUJERES DEL BAJÍO, A. C.

La Red Mujeres del Bajío, es una Asociación Civil dirigida por campesinas empresarias y promotoras del desarrollo rural. Se caracteriza por ser autónoma tanto del sector público como de centrales campesinas y partidos políticos. Busca la transformación de los roles tradicionales de las mujeres a través de su desarrollo personal y empresarial.

La Red trabaja en Jerécuaro, Valle de Santiago e Irapuato, todos municipios de Guanajuato, con grupos de mujeres integradas en proyectos productivos en sus comunidades. Para 1999, había 83 socias quienes cuentan con molinos de nixtamal, tortillerías, panaderías, un corral de engorda de borregos, y un Centro Regional en la ciudad de Celaya, Guanajuato. (Mapas 1, 2, 3, 4, 5 y 6)

De acuerdo a la historia, demandas, habilidades y problemas que enfrentan las mujeres en la región del Bajío guanajuatense, la Red optó por desarrollar cuatro líneas de acción estratégicas destinadas a sus socias y ocasionalmente a otros grupos de mujeres que solicitan sus servicios, dichas líneas son:

1. Fortalecimiento económico de sus empresas a través de:

- Acciones de capacitación, consultoría y gestión. Entre estas, destaca un programa anual de consultoría contable que tiene por objetivo la elaboración de los estados financieros de cada empresa y un taller de capacitación sobre su interpretación.
- La creación de un Fondo de Fomento Empresarial y Ahorro, destinado a financiar los proyectos productivos, pero de manera fundamental las necesidades individuales de salud y educación de las mujeres agrupadas en cajas locales.

2. Defensa de los derechos humanos y asesoría jurídica, en cuanto a:

- Trámites de pensiones alimenticias, búsqueda de parientes desaparecidos en Estados Unidos o atención a los presos en aquel país.

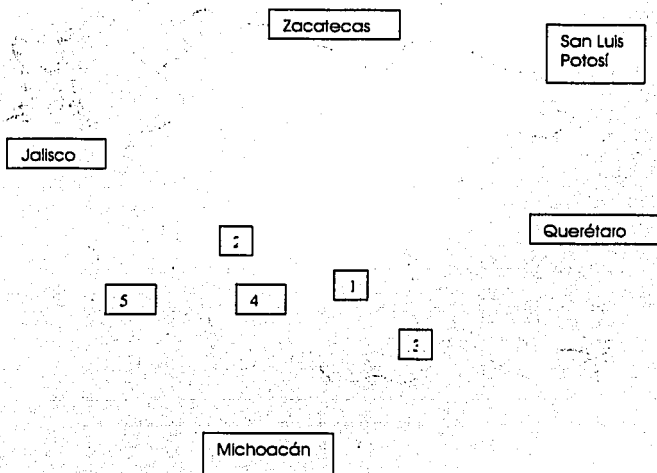
- Presentación de quejas por presunta violación a los derechos humanos.
3. Incidencia política.
- Convergencia con otras redes, organismos civiles y grupos de mujeres con vocación similar.
 - Interlocutor con instancias públicas para combinar recursos y habilidades.
4. Talleres de capacitación:

Planeación estratégica

- Autodiagnóstico de las empresas.
- Figuras asociativas y sus reglamentos.
- Precios de venta y costos de producción.
- Cajas de ahorro
- Controles administrativos.

Mapa No. 1 ESTADO DE GUANAJUATO

Ubicación de las empresas sociales de mujeres rurales que acompaña la Red Mujeres del Bajío, A.C.



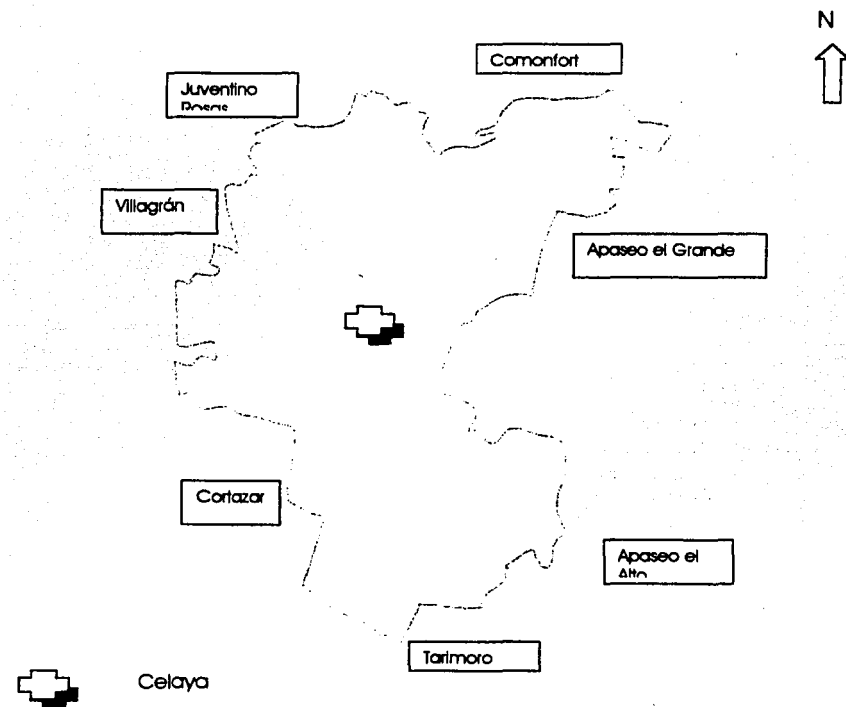
1. Celaya
2. Irapuato
3. Jerécuaro
4. Valle de Santiago
5. Pénjamo

FUENTE: *Guanajuato, Cerros y Bajíos, Testigos de la Historia*, SEP Monografía Estatal, México 1990, p. 15

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

MAPA No. 2 MUNICIPIO DE CELAYA, GTO.

Ubicación de CEREMUBA en la
Zona centro de Celaya, Guanajuato



Celaya, Centro. Ubicación de CEREMUBA o Red Mujeres del Bajío, A.C.

FUENTE: INEGI, Anuario estadístico de Celaya, México 2000.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

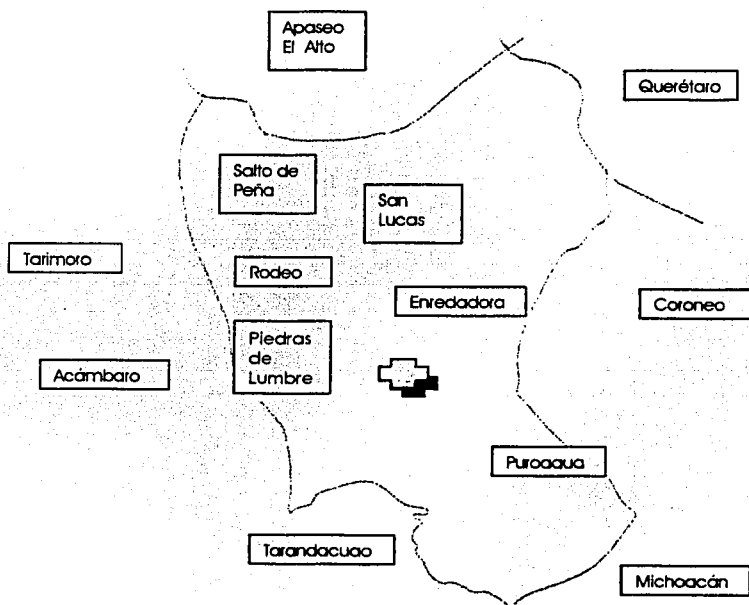
MAPA No. 3 MUNICIPIO DE JERÉCUARO, GTO.

Ubicación de las empresas sociales Salto de Peña, San Lucas, Rodeo, Refugio, Enredadora, Estanzuela de Romero, Piedras de Lumbre y Puroagua



Jerécuaro

N



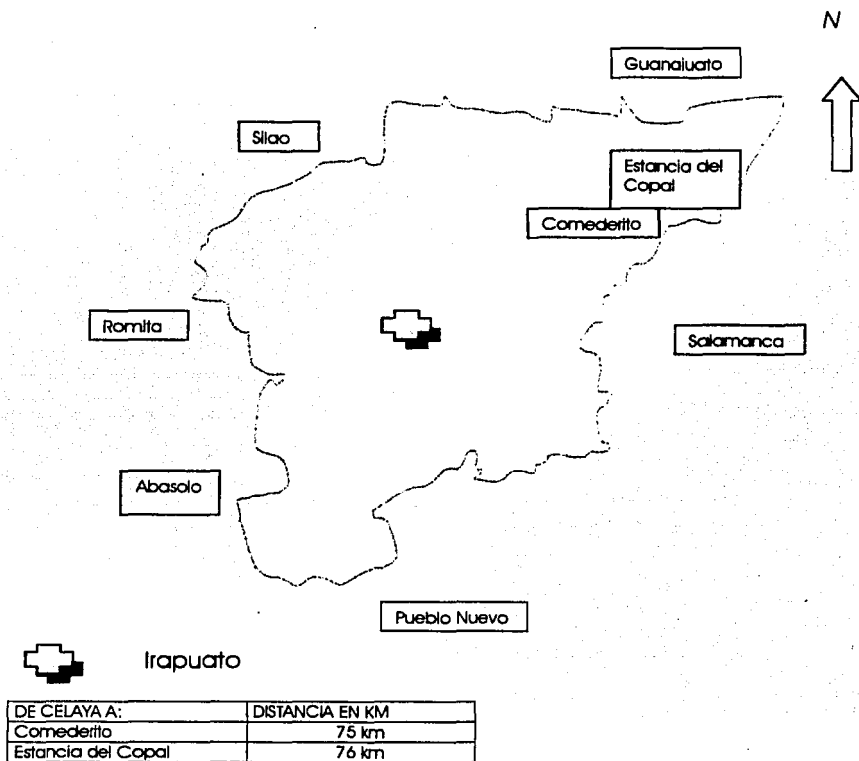
DE CELAYA A:	DISTANCIA KM
Salto de Peña	40 km.
San Lucas	41 km
Rodeo	42 km
Enredadora	50 km
Estanzuela de Romero	55 km
Puroagua	75 km

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

FUENTE: INEGI, Anuario estadístico de Guanajuato, México 2000.

MAPA No. 4 MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO.

Ubicación de las empresas sociales Estancia del Copal y Comederito



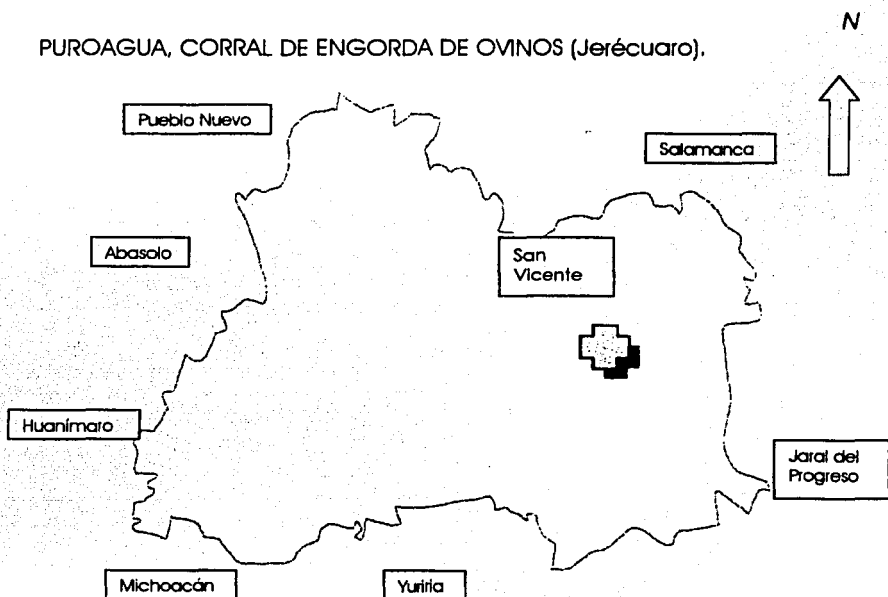
FUENTE: INEGI, Anuario estadístico de Irapuato, México 2000.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MAPA No. 5 MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GTO.

Ubicación de la empresa social San Vicente

PUROAGUA, CORRAL DE ENGORDA DE OVINOS (Jerécuaro).



Valle de Santiago

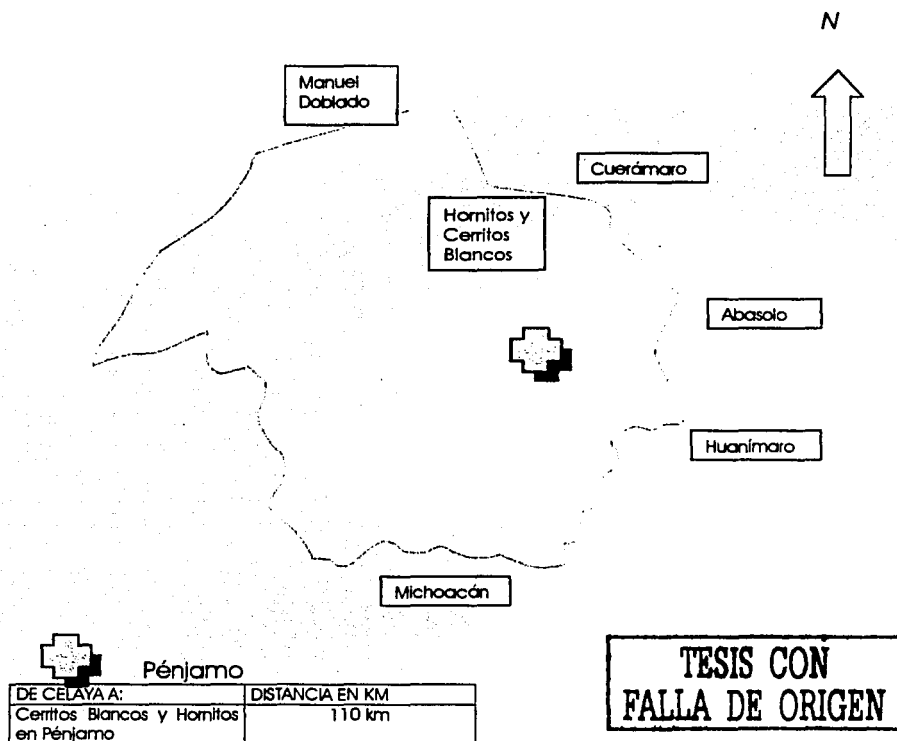
DE CELAYA A:	DISTANCIA EN KM
San Vicente	50 km

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

FUENTE: INEGI, Anuario estadístico de Valle de Santiago, México 2000.

MAPA No. 6 PÉNJAMO, GUANAJUATO

Ubicación de los proyectos Piedras de Lumbre, Hornitos y Cerritos Blancos.



FUENTE: INEGI, Anuario estadístico de Pénjamo, México 2000.

Debido a la distancia entre Celaya y Pénjamo, CEREMUBA ya no continua trabajando con las empresas sociales ubicadas en este municipio.

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

4.3 ORGANIZACIÓN

La Red Mujeres del Bajío, A.C., atiende a 12 empresas creadas entre 1992 y 1993, (Cuadro n. 6), las cuales por su origen tienen varias características similares, como su figura asociativa, la fuente de financiamiento para su maquinaria, el perfil de las socias, entre otras. Sin embargo, su desarrollo permite clasificarlas en cuatro grupos diferenciados:

1. EXITOSAS.

- Tortillería de la UAIM San Vicente, (Valle de Santiago).
- Molino de nixtamal del Grupo Salto de Peña(Jerécuaro).
- Tortillería de la UAIM San Lucas(Jerécuaro).

Ejido San Vicente Garma, Valle de Santiago: Este ejido se ubica a 25 minutos de la cabecera municipal, es una comunidad grande, donde la mayoría de los hombres migran a Estados Unidos, por lo que las mujeres reciben las remesas del norte para atender las necesidades familiares.

Al ejido se llega por un camino de terracería, hay transporte regular y se cuenta con un kinder, primaria rural y telesecundaria. Los habitantes cuentan con los servicios de agua, luz y drenaje; para la atención médica hay un pequeño centro de salud.

La tortillería de la UAIM San Vicente fue constituida el 3 de agosto de 1992, sus socias tienen fuertes vínculos familiares, son amas de casa con una edad promedio de 35 años. Algunas tienen a sus hijos mayores en Estados Unidos, los más pequeños van en escala de 1 año a 10. La mayoría de las socias son vecindadas del ejido, o sea que ni ellas ni sus esposos tienen acceso a la tierra. Varias han vivido en ciudades grandes del país o de Estados Unidos. De manera general tienen más escolaridad y visión empresarial que las socias de otras unidades. Han implementado formas originales de democracia interna; por ejemplo se turnan los puestos directivos y se sortean las comisiones. En un año y medio pagaron el préstamo otorgado por el

Programa de la Mujer de la SRA y un crédito adicional de MASECA, con un monto global de \$53,000.00 pesos. Decidieron comprar una tortilladora de mayor capacidad que la que estaba prevista en el proyecto, considerando que la demanda del servicio iba a ser importante. También, por iniciativa propia, gestionaron en CONASUPO y en la Presidencia Municipal de Valle de Santiago, la instalación de la máquina de tortibonos, que les garantiza un mercado cautivo. Finalmente, después de pagar sus créditos, gestionaron nuevos recursos en el Fondo Empresarial de la Red y en la caja municipal de Valle para comprar una camioneta que les permite entregar sus tortillas en varios ejidos vecinos. Han diversificado sus actividades, agregando a su giro inicial la venta de dulces y artículos escolares.

Desde el punto de vista empresarial y organizativo, representan una de las tres unidades más exitosas de la Red.

Salto de Peña, Jerécuaro: Se ubica a 35 minutos de Apaseo el Alto, Gto., de donde sale un microbus hacia Salto, este transporte es muy regular durante el día, además de ya no trabajar después de las 17:00, los domingos es muy escaso. Después de salir de la carretera que conduce a Jerécuaro, el camino al ejido es de terracería, por lo que muchos lugareños avanzan caminando o sí tienen suerte alguien les da un aventón.

Al igual que otros ejidos, la migración es una costumbre. En Salto hay los servicios básicos de agua, drenaje y luz; sus calles son empedradas y las casas bien construidas debido a los dólares venidos del norte.

Se cuenta con un centro de salud, kinder y primaria; la secundaria sólo hasta Apaseo el Alto.

El grupo Salto de Peña, está integrado por tres mujeres del ejido quienes cuentan con una edad promedio de 40 años, y son casadas. No para todas las socias es su primer trabajo, anteriormente, una de ellas lavaba ropa ajena, elaboraba cohetes en Tultepec, estado de México y actualmente es dueña de una tienda; su esposo migra cada año a Estados Unidos, donde trabaja de jardinero; tienen cinco hijos. La

segunda, no tiene hijos, aunque sí es casada. Ella ha trabajado preparando comida para estudiantes o para la banda de música que asiste a las fiestas del ejido, ahora además es la encargada de la caja local de ahorro del Fondo Revolvente de la Red, Para la tercera socia, quien tiene tres hijos, el molino de nixtamal, es su primer trabajo y fue su esposo quién la ánimo a participar en el grupo. El señor fue comisariado ejidal en 1994 de Salto de Peña; .

Al principio el grupo quería formar una panadería, les interesaba obtener un ingreso extra que les ayudará con los gastos de la casa. Finalmente, decidieron trabajar un molino de nixtamal, ya que en el ejido hay uno, pero este ofrece un servicio de mala calidad y un precio elevado del mismo. Cuando la gente supo que se estaban organizando para formar una unidad de trabajo, les pidieron el molino de nixtamal.

Al decidirse, el esposo de una de ellas, les donó un pedazo de tierra en el patio delantero de su casa (en el ejido no se los quisieron donar) y compraron la maquinaria a La Unidad Piedras de Lumbre que ya no pudo seguir trabajando con la Red.

Las socias acudieron al DIF de Jerécuaro a solicitar apoyo económico, dándoles largas a su asunto y finalmente, les avisaron que los papeles de su molino de nixtamal iban a ir a nombre de dicha institución, por lo que se negaron a recibir el apoyo económico.

Buscando otras alternativas de financiamiento bajo la asesoría de la Red, metieron solicitudes a FIFONAFE y a GEM, quienes les dieron una respuesta positiva, recibiendo el primer crédito por un monto de \$9,900.00 para la construcción del local, mientras que el segundo fue de \$7,500.00 utilizado para bajar la luz.

El grupo Salto de Peña, empezó a trabajar formalmente el 26 de agosto de 1996. Los servicios que vienen ofreciendo en la empresa son la molienda de maíz (para tortillas), harina de trigo (elaboración de gorditas) y masa blanca (puzcua). En cuaresma muelen haba y camarón. En diciembre venden masa preparada para tamales.

Diariamente muelen 250 kilos de nixtamal, asistiendo 50 personas de las 80 que conforman el total de la clientela, la cual es procedente de las comunidades aledañas y del mismo Salto de Peña.

El molino de nixtamal genera ingresos para las tres socias. Cuando empezaron a trabajar en él no se pagaban, ya que lo que había era para pagar los créditos solicitados. Fue hasta enero de 1998 cuando terminaron de liquidar a FIFONAFE. Para entonces tenían algunos ahorros, por lo que a cada una le tocaron \$540.00. En ese mismo año, se repartieron sus utilidades, las cuales fueron de \$300.00 equitativos para las tres.

Además de su trabajo en la empresa, también cooperan en el ejido con su organización para el mejoramiento del mismo, (apoyaron en el trabajo de meter el drenaje en las calles).

San Lucas, Jerécuaro: Se ubica a 2 kilómetros de Salto de Peña. Dentro del ejido, hay un casco de hacienda, la cual fue de gran importancia para el desarrollo agrícola de la región.

Para San Lucas, el transporte es escaso, por lo que la gente camina hasta la carretera para poder esperar un transporte que los lleve a Apaseo el Alto o a Jerécuaro. El ejido cuenta con los servicios de agua, luz y drenaje. Existe una oficina de registro civil, la cual atiende a los habitantes de Salto de Peña, Rodeo y de otras comunidades cercanas.

Unidad Agrícola Industrial para la Mujer San Lucas, tiene como giro una tortillería y siete años de haberse conformado. Sus actuales 3 integrantes de un total de 15 son mujeres muy jóvenes, una de ellas inició cuando tenía 15 años de edad. En el 2002 cuentan con una edad promedio de 28 años, su escolaridad máxima es la secundaria. Las socias son casadas y con hijos menores de cinco años.

En un principio, las 15 socias optaron por tener una tortillería en el ejido, ya que muchas mujeres ya no querían moler masa en la casa y no había tortillería.

La Red les elaboró el proyecto de una tortillería que mandaron a la SRA, la cual dió respuesta inmediata a la solicitud, otorgándoles un crédito por \$48,163.00. Para poder recoger el cheque, se cooperaron entre algunas con \$50.00. Algunas se negaron a apoyar, ya que comentaron que no ganaban nada y sólo estaban perdiendo el tiempo, por lo que muchas empezaron a dejar el grupo, otras migraron a Estados Unidos o se casaron. Para 1995, sólo quedaron tres socias. El crédito otorgado por la SRA, lo utilizaron para la compra de su maquinaria y parte del material para la construcción, terminando de pagar a la Secretaría en 1996.

El Fondo Revolvente de la Red les otorgó un préstamo en abril de 1996 por \$10,000.00 que utilizaron para hacer la barda de su terreno (donado por los ejidatarios de San Lucas), además de invertir en zapatos que adquirieron en León, Gto., para vender en el ejido.

En cuanto a sus insumos, cuenta con la tarjeta especial de MASECA, la cual registran cada mes para tener acceso a la harina.

La ventaja de la tortillería, es que no tienen competencia dentro de su misma comunidad, por lo que las ventas son seguras, se llegan a vender 210 kilogramos diarios aproximadamente a cien personas, quienes en promedio adquieren 2 kg.

Por las actividades de las socias y la seguridad que hay en su empresa, han venido contratando mano de obra, a la cual le elaboran un contrato de trabajo con especificaciones generales durante la permanencia en la tortillería.

Los problemas a los que se han enfrentado, es la falta de sensibilidad por parte de los hombres del ejido, ya que éstos son quienes se niegan a que las mujeres salgan adelante.

2. LAS EMPRESAS DE SERVICIO QUE GENERAN POCOS EXCEDENTES.

- Molino de nixtamal de la UAIM Rodeo (Jerécuaro).
- Molino de nixtamal de la UAIM Refugio (Jerécuaro).

- Panadería de la SSS San Lucas (Jerécuaro).
- Molino de nixtamal de la UAIM Estancia del Copal (Irapuato).
- Panadería de la UAIM Comederito (Irapuato).

Rodeo, Jerécuaro: se ubica muy cerca de Salto de Peña. Es un ejido muy pequeño y a él se llega sólo en coche particular o caminando, ya que el transporte sólo es hasta Salto. En este ejido hay un kinder y una primaria, los servicios básicos son de agua y luz.

Una vez a la semana entra una camioneta tanto a Salto como a Rodeo para ofrecerles productos básicos, frutas y verduras.

Las socias del molino de nixtamal Rodeo son casadas y cuentan con una edad promedio de 35 años, sus hijos son menores de edad y la escolaridad máxima de las integrantes es de secundaria.

Estancia del Copal y Comederito, Irapuato, Gto: Estas comunidades se ubican al oriente de la ciudad de la fresa a 18 kilómetros de distancia. El camino es de terracería y sólo hay transporte dos veces al día, uno en la mañana y otro en la tarde.

Ambas comunidades son muy pequeñas, no hay fuentes de empleo, por lo que los hombres y las jóvenes mujeres, salen a la ciudad a trabajar. En cuanto a servicios básicos únicamente hay luz; aún se sigue lavando con la poca agua que corre de un pequeño arroyo.

Kinder y primaria rural sólo en Comederito, por lo que los niños y las niñas de Estancia del Copal caminan hasta esta comunidad aproximadamente un kilómetro. Para las compras es muy común ver llegar camionetas con diversos productos que ofrecen a las amas de casa.

La edad promedio de las socias de Comederito es de 35 años y son casadas; mientras las integrantes del molino de Estancia del Copal su edad es de 45.

Estas empresas se caracterizan por dar un servicio a la comunidad. Con la excepción de San Lucas, se ubican en ejidos chicos y relativamente marginados. Este elemento tiene consecuencias diferentes: por ejemplo la lejanía de la cabecera municipal, elimina la competencia de los distribuidores de pan para Comederito, pero en el caso de Rodeo, Refugio y Estancia del Copal el bajo nivel de ingresos de la población no permite cobrar el servicio de molienda más que a un precio mínimo, por otro lado el fenómeno de la competencia a obstaculizado el desarrollo de dos empresas en particular: en el caso de Rodeo, las socias del molino desde un inicio están luchando contra "el capricho" de la dueña de un molino particular, que ha emprendido una "guerra" a la baja, con el propósito de acabar con ellas. En San Lucas el problema se origina en la distribución de pan procedente de grandes panaderías de Jerécuaro, Apaseo el Alto y Querétaro, cuyo tamaño les permite realizar economías de escala y por lo tanto vender un producto final más barato, aunque de menor calidad.

Las socias de esta clasificación, se caracterizan principalmente por su autoestima. Por ejemplo en Refugio, las mujeres son grandes de edad, por lo que les ha costado llegar a tener confianza en sí mismas. Tienen poca escolaridad y se les ha dificultado más el llevar sus controles administrativos.

La panadería de San Lucas, ha sido más vulnerable que otras empresas a las repercusiones de las políticas de ajuste que han ocasionado el incremento de los precios de los insumos. En un tiempo las socias se vieron en la necesidad de rentar momentáneamente su local a un panadero, pero nunca se dieron por vencidas, probaron distintas alternativas para quedarse con su patrimonio y así poder pagar a la SRA. Para el 2002, ésta es la única unidad que tiene mano de obra asalariada masculina, esta opción se debe a varias razones: Por un lado, frente a las dificultades económicas, el grupo se redujo a tres integrantes, quienes tienen muchas obligaciones familiares, y en segundo lugar, las compañeras expresan que sus clientes prefieren el pan hecho por hombres.

3. EMPRESAS CON PROBLEMAS DE ORGANIZACIÓN.

- Tortillería y molino de nixtamal de la UAIM Enredadora (Jerécuaro).
- Molino de nixtamal de la UAIM Estanzuela de Romero (Jerécuaro).

Enredadora, Jerécuaro: Se ubica a 5 kilómetros de la cabecera municipal, es una comunidad lejana, donde sólo hay agua y luz; el transporte es deficiente. Los hombres, la mayoría sale a Estados Unidos mientras que las mujeres se ocupan del hogar, de los animales y de la parcela.

En Enredadora se cuenta con un centro de salud, kinder y primaria rural.

UAIM Enredadora, es la primera que se constituyó con un número muy elevado de socias. Originalmente eran 22 socias que se organizaron en torno a un molino, lo que representa un primer obstáculo a un desarrollo exitoso, ya que una empresa tan modesta no puede generar ingresos para una cantidad tan importante de socias, sin embargo; la unidad se mantuvo unida durante sus tres primeros años de vida. Las mujeres de esta UAIM a diferencia de las demás laboran como jornaleras en parcelas ajenas por lo que combinan los turnos de trabajo del molino con sus actividades agrícolas y su quehacer doméstico. Otra característica de las socias de Enredadora es que la mayoría tienen un promedio de diez hijos, y para el 2002 ellas cuentan con 45 años.

En 1995 hubo dos transformaciones que iban a romper con el equilibrio de la primera etapa. Por un lado, de acuerdo con sus estatutos se cambiaron las autoridades y la presidenta saliente nunca acepto realmente ser sustituida, por lo que empezó a desarrollar un conflicto de liderazgo que llevó al desequilibrio del grupo. Por otra parte, las socias decidieron diversificar sus actividades y se hicieron de una tortilladora. El proceso de fabricación, se alargó a toda la mañana, eliminando de hecho a las compañeras que tenían más responsabilidades agrícolas o domésticas. Se generó la práctica de pasar su turno a la única socia que no tiene hijos, casualmente la

primera presidenta del grupo. Esta empezó a acumular semanas de trabajo y por consiguiente ingresos. Además su desempeño casi permanente en la tortillería la llevo a considerarla como negocio propio y agudizó las contradicciones con la nueva presidenta de la UAIM. A estos elementos internos se agregó la ingerencia de una central campesina que contribuyó aún más a la división de la unidad.

Estanzuela de Romero: Se trata de la UAIM más antigua en la región, es la única que no se constituyó a raíz de la promoción de la Red, ya que se creó en 1979 en el marco de la política nacional de organización de las mujeres en proyectos productivos, impulsada principalmente por la Secretaría de Reforma Agraria y BANRURAL.

La unidad comenzó con la actividad de la apicultura y tuvo durante muchos años resultados exitosos, enfrentándose a problemas técnicos como la invasión de la abeja africana y la comercialización del producto. Dichos factores han reducido su producción, aunque siguen obteniendo una miel de excelente calidad. En 1989 lograron exportar su producto a Alemania, compitiendo con apicultores del estado de Guerrero.

En 1993 decidieron instalar una tortillería para compensar la disminución de sus ingresos en la apicultura. Pese a que no tienen competencia y a que el ejido es bastante poblado, sus ventas son relativamente pocas porque los habitantes de Estanzuela van muy seguido a la cabecera municipal ubicada a escasos 5 kilómetros de distancia y aprovechan estos viajes para comprar tortillas, por otro lado la unidad constituida inicialmente por 15 jóvenes solteras se ha ido reduciendo periódicamente en la medida que sus integrantes han contraído matrimonio o emigran a Estados Unidos. En este sentido, la UAIM se ha renovado permanentemente con cada vez mayores dificultades, puesto que el atractivo del dólar resulta más fuerte que una remuneración módica en la medida que todavía se debe parte de la inversión.

4. LA EMPRESA PECUARIA.

- PUROAGUA, CORRAL DE ENGORDA DE OVINOS (Jerécuaro).

Puroagua se localiza a 10 kilómetros al sur de Jerécuaro, es una comunidad mediana, donde se cuenta con los servicios de salud, agua, luz, drenaje, kinder, primaria y secundaria.

Sus socias tienen una edad promedio de 42 años. La mayoría de sus hijos están en la adolescencia, una de las socias es apoyada por su esposo y por sus hijos quienes ya son adultos, para otra socia es más difícil de no tener acceso a fuentes de empleo, ya que tiene 7 hijos.

Esta unidad realizó dos proyectos en uno. Inicialmente tuvo un financiamiento de LAZ a través de la Red para un corral de engorda de ovinos, posteriormente, consiguió de la SAGAR un paquete de borregos, mismos que las socias decidieron repartirse individualmente. Esta distribución y las pérdidas de tres de las cuatro ventas de los lotes de engorda tuvieron consecuencias negativas en la empresa colectiva. Las socias descuidaron el proyecto al no obtener ganancias a corto plazo.

Otro problema que ha repercutido en la UAIM, es la intromisión de los maridos en la empresa colectiva y el gran número de hijos que les impiden asistir a las reuniones o talleres y atender debidamente a los animales.

Independientemente de las dificultades, han ganado en experiencia: consiguieron un taller de capacitación técnica con un veterinario. Esto les permitió reducir la mortalidad de los animales proporcionados por la SAGAR. Ante la problemática del mercado, decidieron comprar becerros. Aunque no están a la vista los resultados de esta experiencia ganadera, las mujeres no han cedido a la tentación de liquidar la empresa por lo menos hasta la fecha. Sin embargo, los problemas económicos han repercutido en las relaciones personales de las socias y por consiguiente en la organización interna del grupo.

5. LAS EMPRESAS DESERTORAS.

- Molino y tortillería "Piedras de Lumbre"* Taller de costura "Hornitos y Cerritos Blancos"

Molino y tortillería Piedras de Lumbre. Esta unidad se disolvió porque la mayoría de sus socias migraron a Estados Unidos, además de existir en la UAIM problemas de liderazgo y organización interna.

Frente a esta situación, la Red rescató la maquinaria ofreciéndola a las Unidades interesadas. La UAIM de "Enredadora" se quedó con la tortilladora y el grupo "Salto de Peña" con el molino de nixtamal.

Los talleres de costura de Hornitos y Cerritos Blancos, recibieron un donativo de SEDESOL para la construcción de su local y un crédito de FONAES para la compra de maquinaria, la cual consistió en diez máquinas rectas, una over, una cortadora y un pulpo. Por cuestiones de distancia y dificultades de atención a los grupos tan alejados, la Red dejó de apoyar a ambos talleres entre 1995 y 1996.

* Fue en la primera etapa, cuando la Red Mujeres del Bajío inició trabajo en las comunidades de Piedras de Lumbre del municipio de Jerécuaro, así como en Hornitos y Cerritos Blancos de Pénjamo, Gto.

CUADRO No.6

LAS EMPRESAS SOCIALES DE LA RED MUJERES DEL BAJIO, A.C.				
FIGURA ASOCIATIVA	UBICACION	EMPRESA	NUMERO DE SOCIAS	FECHA DE CONSTITUCION
UAIM	EJIDO RODEO, MPO. DE JEREQUARO	MOLINO DE NIXTAMAL	9	29 DE FEBRERO DE 1992
SSS "TRABAJO Y UNIDAD DE LA MUJER"	EJIDO SAN LUCAS, MPO., DE JEREQUARO.	PANADERIA	3	15 DE JUNIO DE 1992
UAIM	EJIDO DE SAN LUCAS, MPO., DE JEREQUARO	TORTILLERIA	3	19 DE FEBRERO DE 1992
UAIM	EJIDO ENREDADORA, JEREQUARO	TORTILLERIA Y MOLINO DE NIXTAMAL	15	06 DE NOVIEMBRE DE 1991
UAIM	EJIDO REFUGIO, JEREQUARO	MOLINO DE NIXTAMAL	4	25 DE NOVIEMBRE DE 1991
UAIM	ESTANZUELA DE ROMERO, JEREQUARO	APICULTURA Y TORTILLERIA	5	16 DE ENERO DE 1979
UAIM	COMEDERITO, MPO., DE IRAPUATO	PANADERIA	10	01 DE JULIO DE 1991
UAIM	ESTANCIA DEL COPAL, MPO., DE IRAPUATO	MOLINO DE NIXTAMAL	17	03 DE JULIO DE 1991
UAIM	SAN VICENTE, MPO. DE VALLE DE SANTIAGO	TORTILLERIA	9	03 DE AGOSTO DE 1992
UAIM	PURUAGUA, MPO. DE JEREQUARO.	CORRAL DE OVINOS	4	28 DE NOVIEMBRE DE 1995
GRUPO	SALTO DE PEÑA, MPO., DE JEREQUARO	MOLINO DE NIXTAMAL	3	21 DE NOVIEMBRE DE 1995

FUENTE: SINQUIN Evelyne, Presidenta de la Red Mujeres del Bajío, A.C.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

92 . . .

Para el 2001, las empresas de la Red Mujeres del Bajío, en su mayoría, ya terminaron de pagar el crédito inicial otorgado por SRA, FIFONAFE o el Fondo Revolvente de la misma Red. En todos los casos, el interés fue subsidiado por la fuente financiadora, y no lo pagaron las socias de los grupos

Cuadro No. 7 SITUACIÓN ECONÓMICA DE LAS EMPRESAS SOCIALES DE LA RED MUJERES DEL BAJIO, A.C., AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2001					
EMPRESA SOCIAL	FUENTE DE RECURSOS	CRÉDITO INICIAL	OTORGADO	ADEUDO	FECHA DE LIQUIDACION
MOLINO RODEO	SRA	\$10,000.00	10 ABRIL 92	0	JUNIO 1994
	RED MUJERES	\$ 5,413.00	MARZO 96	\$ 3,413	JUNIO 1994
PANADERIA SAN LUCAS	SRA	\$34,980.00	10 ABRIL 92	\$18,986.00	MAYO 2001
TORTILLERIA SAN LUCAS	SRA	\$48,163.00	FEBRERO 92	0	FEBRERO 96
	RED MUJERES	\$11,000.00	MARZO 96	\$ 4,500.00	FEBRERO 97
TORTILLERIA Y MOLINO ENREDADORA	SRA	\$40,298.00	FEBRERO 92	\$10,504.00	SEPTIEMBRE 2002
MOLINO REFUGIO	SRA	\$ 9,973.00	FEBRERO 92	0	OCTUBRE 95
TORTILLERIA DE ESTANZUELA DE ROMERO	SRA	\$45,000.00	MAYO 93	\$10,250.00	
PANADERIA COMEDERITO	SRA	\$21,662.00	FEBRERO 92	0	FEBRERO 96
MOLINO DE ESTANCIA DEL COPAL	SRA	\$ 6,200.00	FEBRERO 92	0	MAYO 93
	FIFONAFE	\$ 9,080.00	JUNIO 97	\$ 7,230.00	JUNIO 1999
TORTILLERIA DE SAN VICENTE	SRA	\$47,000.00	MAYO 93	0	JUNIO 95
CORRAL DE OVINOS DE PURUAGUA	RED MUJERES	\$27,400.00	JUNIO 96	\$17,600.00	
MOLINO SALTO DE PEÑA	FIFONAFE	\$12,581.00	JUNIO 96	0	DICIEMBRE 97
	RED MUJERES	\$ 7,000.00	JULIO 96	\$ 1,500.00	DICIEMBRE 97

FUENTE: SINQUIN Evelyne, Presidenta de la Red Mujeres del Bajío, A.C.

4.4 PROGRAMAS Y PERSPECTIVAS

En octubre de 1996, la Red Mujeres del Bajío, A.C., promovió la creación de una Cooperativa de Servicios y Fomento Empresarial con una doble vocación: financiar las empresas de las asociadas con la recuperación de créditos otorgados anteriormente y desarrollar el ahorro para atender las necesidades individuales de salud y educación.

El primer apoyo para la Cooperativa, fue otorgado por la Fundación DEMOS (ONG nacional), la cual autorizó recursos por \$12,000.00 para la constitución del capital social. La Red a su vez aportó \$7,500.00 y las ahorradoras su parte social fijada en \$50.00 por persona.

Antes de iniciar las operaciones, se formó una comisión de la Red., la cual visitó la Sociedad de Solidaridad Social "Unión Regional de Apoyo Campesino" URAC, de Tequisquiapan, Querétaro, con el objetivo de conocer el manejo de las cajas de ahorro. Dicha organización tiene más de diez años de experiencia en este tipo de trabajo, cubriendo cuatro municipios del estado. Las comisionadas decidieron impulsar el ahorro en sus comunidades, convirtiéndose en las primeras cajas de este programa.

En enero de 1997, participaron en un taller donde definieron la reglamentación de las cajas: monto de las partes sociales, ahorro mínimo semanal, etc. La Red consiguió otros recursos externos que le permitieron adquirir el paquete NEWAHORR de la URAC, capacitar a la responsable del programa en su manejo y a las cajas en el llenado de los formatos de control administrativo: hojas de recolecta, libretas de las ahorradoras, solicitudes de ingresos, de préstamos, contratos a plazo fijo, etc.

"Generalmente, las mujeres no son sujetas de crédito, existen problemas socioculturales y geográficos para poder desplazarse a las cabeceras municipales; sin embargo, han demostrado manejar con responsabilidad prácticas de ahorro en especie o en efectivo, como las tandas.

El programa, pretende facilitar la disposición rápida de efectivo cuando se presentan problemas de salud o necesidades relacionadas con el cuidado y educación de los hijos. Normalmente, se subsana este tipo de dificultad pidiendo préstamos a tasas usureras (hasta el 20% mensual) en las mismas comunidades⁹⁴

Otra consideración relevante para impulsar el programa, es que en los últimos años, ha aumentado la migración de hombres a Estados Unidos, dejando a las esposas como jefas de familia. En la mayoría de los casos, sin los recursos necesarios para asumir dicha responsabilidad.

4.4.1 OBJETIVOS DEL FONDO DE FOMENTO EMPRESARIAL Y DE AHORRO:

- Combatir la pobreza y la falta de prestaciones sociales a las mujeres rurales, impulsando prácticas de ahorro como medio de autofinanciamiento para atender sus necesidades empresariales e individuales
- Poner al alcance de las mujeres mecanismos de préstamos ágiles y desarrollar en los niños la cultura del ahorro.

4.4.2 LAS METAS DEL FONDO SON:

- Recuperar el 95% de los préstamos en los tiempos pactados.
- Hacer crecer el número de ahorradores.
- Participar en el financiamiento de las empresas de la Red Mujeres del Bajío
- Crear fuentes de empleo en los grupos locales.
- Captar parte del ahorro local en el municipio.

⁹⁴ SINGUIN Evelyne, Proyecto Cooperativa de Ahorro "Fomento Empresarial y Servicios de la Red Mujeres del Bajío", Celaya, Gto., febrero 1997.

4.5 METODOLOGÍA DEL FONDO DE FOMENTO EMPRESARIAL Y DE AHORRO

Para tener transparencia y asentar la confianza de las ahorradoras, en la última semana de mes, en cada una de las cajas, se llevan a cabo talleres de conciliación de cuentas entre las cantidades registradas por las cajas en las libretas y los reportes capturados en la computadora. En estas reuniones, también se presentan las solicitudes de préstamos que deben ser avaladas por los grupos.

En las reuniones participan los ahorradores, presentando sus libretas, para detectar errores en caso de existir y corregirlos inmediatamente, así como aclarar dudas, solicitar préstamos, ingresar a la caja o en su defecto abandonarla.

"A partir de que empezó a operar la caja de ahorro, se planteó que la participación fuera voluntaria, es decir, no se obligó a las integrantes de las empresas de la Red a estar en ella y sí a otras mujeres y niños de las comunidades. Al iniciar los trabajos de la caja, se reunió a cerca de 90 ahorradoras, beneficiando indirectamente a 350 personas del ámbito rural"⁹⁵

"En el programa de ahorro normal, se fijó un mínimo semanal de \$5.00 y una parte social de \$50.00 pesos, cantidad que se reúne en el plazo de un mes a partir del ingreso a la caja. Se acordó que los préstamos debían ser avalados por el grupo, puesto, que en caso de pagarse, impedirían la liberación de otros. Únicamente se autorizan si la solicitante mantiene el 20% de su monto en ahorro, tener tres meses de pertenecer a la caja y seis semanas de ahorrar regularmente. La primera vez que se pide un préstamo, este no podrá rebasar los \$350.00, la segunda vez o después de un lapso de seis meses, puede ser de \$700.00. Los contratos a plazo fijo que generen un interés mayor al ahorro se hacen a partir de \$500.00"⁹⁶

El programa de ahorro opcional se ofrece a los niños y a las mujeres embarazadas, no incluye préstamos, ya que el dinero se libera en

⁹⁵ *Ibid.*, p. 10

⁹⁶ FERNÁNDEZ, Ana María. *Mujeres Empresarias... op cit.*, p. 3

fechas preestablecidas: tres veces al año, en el primer caso, y antes del parto, en el segundo. Gana un poco más de intereses que el ahorro normal y permite tener recursos a la salida o entrada de las escuelas, en las fiestas patronales o cuando surgen gastos médicos.

El Fondo de Fomento Empresarial cuenta con cajas locales en las comunidades de Salto de Peña, Rodeo, Refugio, San Lucas, Enredadora y Puruagua, del municipio de Jerécuaro, Gto., Cada caja, tiene un máximo de 20 socias quienes escogieron su nombre, su cajera y decidieron qué día, dónde y a qué hora se recoge el ahorro semanal. Este se lleva el día lunes a Apaseo el Alto, a la oficina de la Cooperativa.

Al 31 de mayo de 1999, existía un ahorro de \$45,000.00 y un capital social de \$16,730.00. Se realizaron 42 préstamos por un monto total de \$24,520.00, de los cuales 18 se habrán pagado, cinco estaban en cartera vencida y los demás se abonaban de acuerdo a las fechas de vencimiento. La organización tenía 176 socias de las cuales el 40% eran niños.

CUADRO No. 8

REPARTO DE RECURSOS ⁹⁷ DE LAS CAJAS DE AHORRO DE CEREMUBA						
EJIDO	CAJAS	No. DE SOCIAS ACTIVAS AL 31/12/98	No. de PRÉSTAMOS POR SOCIAS	% PRÉSTAMOS POR SOCIAS	MONTO	PROMEDIO DEL MONTO POR INTERESADA
Salto de Peña	La Estrella	30	24	80	21,050	877
	La Ilusión	31	16	51.61	12,700	794
Rodeo	La Esmeralda	42	35	83.33	2,450	641
Puroagua	La Esperanza	10	10	100	6,281	628
Enredadora	La Providencia*	4	1	25	420	420
Refugio	La Perla	4	1	25	400	400
San Lucas	La Guadalupana	8	4	50	2,400	600
TOTAL		129	91		65,701	

⁹⁷ GEM, Empleo, Desarrollo y Equidad: Experiencia de Mujeres en Microfinanzas, México, D.F. Diciembre 1999, p 105

* Actualmente esta caja ya no trabaja, pero durante el tiempo que funcionó, sus socias se vieron beneficiadas.

CUADRO No. 9

PRÉSTAMOS POR SEMESTRE DE LAS CAJAS DE AHORRO DE CEREMUBA

MONTO PROMEDIO DE PRÉSTAMOS POR SEMESTRE	
Junio - diciembre 1997	475.71
Enero - junio 1998	675.00
Julio - diciembre 1998	942.00
PRÉSTAMOS OTORGADOS DE JUNIO 1997 A DICIEMBRE 1998	
No. Socias	165
No. Préstamos	91
Monto total	65,071
Promedio por persona	715.00

CUADRO No. 10

DESTINO DE LOS PRÉSTAMOS⁹⁸ DE LAS CAJAS DE AHORRO DE CEREMUBA

CONCEPTO	DESTINO DEL PRÉSTAMO %
Salud	29.23
Vivienda	13.84
Actividades productivas (agricultura, ganadería y comercio)	12.30
Festejos	10.70
Educación	9.23
Muebles	9.23
Pago de deudas	4.61

⁹⁸ *Ibid*, p 108

CAPÍTULO V

EL PLANIFICADOR PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO EN LAS EMPRESAS SOCIALES DE MUJERES RURALES

De acuerdo al plan de estudios de la licenciatura en Planificación para el Desarrollo Agropecuario, los planificadores están facultados para llevar a cabo proyectos productivos que den paso a la formación de empresas sociales,

Para establecer una empresa social en el campo, es necesario, que el planificador inicie con una etapa de inserción en el área de trabajo, es decir, conocer la comunidad y a los habitantes del lugar en el que va a trabajar, ya que de esta manera la gente lo identificará como un nuevo miembro que a través del tiempo lograra ganarse la confianza de los lugareños, quienes iniciarán su participación en reuniones organizadas por el planificador para trabajar por el desarrollo personal y de su comunidad con el objetivo de formar unidades de trabajo e iniciar un proceso de reflexión y consolidación laboral en la gente.

Para lograr un trabajo integral, es necesario que el planificador, lleve a cabo un diagnóstico de la comunidad y del municipio donde se ubica para determinar las características físico - geográficas, económicas, sociales y culturales del lugar. En la investigación, es importante que la gente de la comunidad se involucre en los diagnósticos participativos comunitarios, para así poder detectar las necesidades más sentidas por las participantes.

Es necesario que al estar bien establecido en la comunidad, el planificador y los grupos participantes, realicen una actividad comunitaria puente, donde la gente aprenda a realizar un trabajo diferente tanto manualmente como en equipo para beneficio común.

Cuando las unidades están preparadas para el trabajo a realizar en equipo y obtener un pequeño ingreso, es necesario dinamizar diversas actividades para conocer qué tipo de proyecto les gustaría llevar a

cabo, siempre y cuando sea de acuerdo a su experiencia, habilidades y gustos de las participantes.

Es importante, que el planificador muestre al grupo de trabajo otras experiencias ya consolidadas, con el objetivo de despertar el interés en las participantes, así como la motivación para trabajar por objetivos comunes de las mismas integrantes. La finalidad de conocer otras experiencias, servirá para darse cuenta que un proyecto productivo tiene un proceso de trabajo para poder llegar a la empresa social: relaciones laborales, de organización, el proceso productivo, la comercialización y el mercado.

Al definirse la actividad para el proyecto, es necesario realizar un estudio de mercado, el cual garantiza la viabilidad que tendrá el proyecto una vez que se ponga en marcha.

En el estudio de mercado, es imprescindible que las integrantes del grupo participen en él, ya que entonces se darán cuenta de las ventajas y desventajas que tendrá la actividad a emprender. También, se debe involucrarlas en la total elaboración del proyecto, investigando precios de los insumos y maquinaria o buscando los mejores canales de comercialización y clientes para su proyecto.

Para que el proyecto sea viable se debe considerar la perspectiva de género, es decir, los tres roles básicos de la mujer: el productivo, reproductivo y comunitario.

Una vez que el Planificador para el Desarrollo Agropecuario ha realizado el proyecto productivo, mostrando viabilidad y un punto de equilibrio que garantice el buen funcionamiento del mismo, es necesario buscar fuentes de financiamiento, en instituciones públicas, Organismos no Gubernamentales o en el extranjero, siempre y cuando ofrezcan créditos con tasas de interés mínimos que convengan al grupo.

Para tener acceso al crédito, es necesario que el planificador busque una figura asociativa que más se adecue al grupo de trabajo de acuerdo a las características: número de integrantes, giro, monto del proyecto, entre otros.

La participación de las integrantes en diversas actividades de autofinanciamiento, ayuda a la consolidación del grupo, ya que de esta manera se pueden allegar de recursos económicos que en un momento dado les ayuden a cubrir algún gasto mínimo que genere su proyecto.

Se debe tener en cuenta, que mientras se otorga el crédito solicitado a cualquier institución, se capacita a la unidad en caso de no tener experiencia en la actividad a emprender, se busca el terreno donde se instalara el proyecto y otra fuente de financiamiento para la construcción del local.

El planificador, tiene conocimientos sobre análisis financiero, por lo que le es muy fácil capacitar a la unidad en la parte administrativa - contable. Dar a conocer cuáles serán sus activos y pasivos y como registrarán cada uno de ellos. Es importante que las integrantes de los grupos manejen su contabilidad, ya que anualmente tienen que informar a Hacienda los movimientos realizados en el año.

La contabilidad, es llevada principalmente, por la tesorera, quien es designada por las mismas integrantes de la unidad, así como también nombrarán una presidenta y una secretaria, quienes tendrán que cumplir funciones de representación por un periodo establecido por el mismo grupo, tomando en cuenta que el resto de las integrantes también tienen la obligación de formar comisiones de trabajo.

Una función complementaria para el planificador, es la de establecer relaciones de intercambio con otros grupos de trabajo.

En las empresas sociales de mujeres rurales, el planificador para el desarrollo agropecuario pone en práctica las cinco áreas de la

licenciatura: sociohistórica, economía y finanzas, planeación, tecnología e investigación.

Sociohistórica. Se incluye en esta la aceptación de tradiciones y formas de vida, así como saber investigar antecedentes de las diferentes comunidades rurales.

Económica - finanzas. Se emplea en la implementación de talleres sobre administración de recursos, en actividades de autofinanciamiento y en la contabilidad de las empresas sociales.

Planeación. Elaboración de diagnósticos, planeaciones anuales de trabajo y de actividades mensuales y semanales para un mejor funcionamiento de la empresa social.

Tecnología e Investigación. Elaboración de proyectos, estudios de mercado, búsqueda de canales de comercialización y viabilidad de maquinaria e insumos para la producción.

Por lo anterior, el planificador tiene un trabajo importante dentro de la empresa social, ya que acompaña en la elaboración del diagnóstico, elabora el proyecto, lo ejecuta y lo evalúa junto con las integrantes del grupo para lograr la mayor viabilidad del proyecto.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

La crisis económica en México ha provocado en los últimos años una baja en el empleo, en los salarios y sobre todo en las condiciones de vida de la población en general. Los que han resentido más el fenómeno son los habitantes de las comunidades rurales, quienes además han tenido que enfrentar los problemas ocasionados por las condiciones climáticas desfavorables para el buen rendimiento de sus cultivos; provocando la migración masiva principalmente de los hombres, ya sea a Estados Unidos o a las ciudades.

En Guanajuato, el fenómeno de la migración es totalmente visible, los hombres dejan a las mujeres al frente del hogar, de la parcela y del cuidado de los hijos, provocando que éstas adquieran muchas responsabilidades y sobre todo que se les vea como mujeres dejadas por un tiempo.

La mujer rural, se caracteriza por estar siempre al pendiente de sus responsabilidades, olvidándose de ella misma, lo cual ha repercutido en su salud, modo de vida y hasta educación, aprendido todo esto por cultura.

Al no poseer tierras, se le ha negado participar en la toma de decisiones en su propia comunidad, además de no encontrar fuentes de empleo y de superación personal, por lo que entonces la mujer migra a las ciudades ya sea de doméstica o de jornalera a los campos. Estas alternativas han provocado que los empresarios privados aprovechen la cantidad de mano de obra y por lo tanto los salarios sean bajos.

La creación de espacios de crecimiento personal y colectivo ha ayudado a atender sus necesidades inmediatas, transformando las relaciones de género tanto en el ámbito doméstico o familiar como en el comunitario, local o regional. Por lo tanto, el desarrollo buscado por estas mujeres es integral, pues atienden sus prioridades sin perder de vista los intereses estratégicos de género.

Los proyectos productivos han resultado ser un medio en el que las mujeres desarrollan todo su potencial, la adecuada planeación de los mismos y una capacitación permanente resultan condiciones indispensables para el buen desarrollo de la empresa, debido a que las mujeres hacen conciencia de la doble responsabilidad que tienen al manejar su propia empresa. En los proyectos no se deja de lado los costos del trabajo y el tiempo de las mujeres, pues muchas veces se sostienen por la gratuidad del trabajo que aportan, lo que distorsiona el análisis de rentabilidad y fortalece la tendencia tradicional a considerar su actividad como un servicio "natural" y por lo tanto no remunerado.

Los programas del gobierno federal, no contemplan las características de las mujeres, por lo que muchos proyectos productivos fracasan, además de tomar en cuenta que las mujeres en ocasiones no tienen la suficiente experiencia para trabajar en una empresa social con un giro establecido para ellas y por ellas.

Actualmente las empresas de la Red Mujeres del Bajío, A.C., se encuentran bajo las figuras asociativas de UAIM, Sociedad de Solidaridad Social (SSS), y una que logró constituirse como organización de trabajo. La promotora de la Red, discute con las socias el cambio de su figura legal, pero no existen muchas alternativas, pues las de tipo mercantil no están adecuadas ni al giro ni al tamaño de sus empresas. Por otro lado, se requiere garantizar el patrimonio de cada una mediante el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), antes de pasar a otra etapa.

La única forma de proteger a las empresas de la Red, es reconocer que se encuentran en solares, al igual que cualquier finca del poblado. De esta manera, podrían recibir títulos de propiedad en el marco del PROCEDE, pero el Registro Agrario Nacional estima que no se pueden otorgar escrituras a personas morales y la recién reglamentación de las UAIM confirma este criterio, al definir su tenencia como parcela ejidal, independientemente del tamaño y localización del predio o del giro de la empresa. Las argucias jurídicas ocultan el debate de fondo: las mujeres siguen consideradas como menores de edad, subordinadas a una autoridad patriarcal como por ejemplo el Comisariado Ejidal

El establecer un mínimo de 15 socias, resta rentabilidad al negocio, tratándose de una microempresa como un molino, una tortillería o una panadería cuyo margen de utilidad resulta más bien estrecho. A las trabajadoras, les toca un turno cada 5 o 6 semanas, disminuyendo su interés, pues los salarios se reducen y el costo del aprendizaje es altísimo. Obviamente, también se incrementan los riesgos de conflictos internos. Las funciones definidas para el consejo de administración corresponden a un tipo de organización social que privilegia la representatividad sobre la eficiencia. Esta característica es muy peligrosa porque las mujeres tienden a confundir ambos niveles: la dirigente nata, generalmente elegida presidenta en el momento de la constitución legal de su empresa, no acepta a la hora de dejar el puesto, el que otra compañera ocupe su lugar.

El aspecto jurídico de las unidades productivas y de servicios ha sido poco estudiado y difundido, por lo que los grupos desconocen las ventajas y desventajas de las diversas opciones jurídicas, sus condiciones y funcionamiento fiscal. Además, el acceso al crédito exige contar con una figura legal constituida, frecuentemente no se elige la más adecuada por la presión de recibir prontamente los recursos. La burocratización de los organismos crediticios, es una barrera para poder levantar la empresa.

Se exige a la mujer una participación como si tuviera el mismo acceso a los recursos que los hombres, siendo que generalmente tienen salarios más bajos que ellos (cuando los tienen), no son propietarias de las tierras en su gran mayoría, por lo tanto, no las pueden dejar en garantía para conseguir crédito.

Financiar sólo por una vez a las empresas, resulta una política equivocada, ya que para crecer y consolidarse, se requieren créditos diferentes y oportunos de acuerdo con sus etapas de desarrollo.

El impulso que han dado las ONG's a los proyectos productivos, es importante, ya que están tomando el papel que le corresponde al estado, aún teniendo en cuenta que las ONG's dependen de fondos

nacionales e internacionales, lo cual las coloca en una situación de inseguridad y sobretrabajo para poder llevar a cabo las metas fijadas por ellas.

En el caso de las empresas promovidas por ONG's o grupos de base autónomos, su desarrollo ha sido dirigido por las propias mujeres, quienes han tomado las decisiones que consideren necesarias y, sobre todo, han buscado generar cambios que modifiquen las relaciones de desigualdad que se viven en la familia, en la organización y en la comunidad.

Hay proyectos que resultan ser muy novedosos por tratarse de actividades diferentes a las tradicionales femeninas. Sin embargo, no siempre se cuenta con la capacitación y adiestramiento necesarios para el éxito de la nueva empresa. Objetivos demasiado ambiciosos y fuera de la realidad pueden generar grandes frustraciones.

La Red Mujeres del Bajío, A.C., ha tratado de que las mujeres rurales se involucren en su estudio de mercado, para que se den cuenta de las ventajas y desventajas de su proyecto. Hay unos, que tienen mayores dificultades, estos son los relacionados con un mercado más amplio o donde existe una fuerte competencia de grandes empresas. Por ejemplo las maquiladoras para los talleres de costura.

Desde el inicio del proyecto, las socias del mismo entran en una serie de contradicciones con su familia. Las mujeres de su comunidad y las autoridades agrarias les expresan reiteradamente su envidia al hablar de ellas y al estar al pendiente de todos los movimientos de las socias.

Otro punto relevante, es la evaluación y seguimiento de las empresas por las mismas socias y promotoras a través de registros y controles que permite valorar cómo se cumplen las diversas tareas y qué problemas se presentan. La sistematización, desde el inicio y a lo largo del proyecto, constituye una herramienta de gran utilidad para la toma de decisiones y para la reflexión constante sobre los problemas, resultados y logros obtenidos.

Pocas son las empresas de mujeres que otorgan a sus socias las prestaciones legales. Esta carencia se explica fundamentalmente por tres razones. La primera, es el desconocimiento de las mismas; la segunda, es la escasa liquidez de las microempresas; y la última causa proviene de la doble naturaleza de las mujeres que conforman un grupo: son al mismo tiempo dueñas y trabajadoras de una empresa dada, pero en su forma de pensar prevalece la primera característica.

Las empresas sociales, representan una alternativa de empleo y capacitación para las mujeres y la posibilidad de tener un ingreso propio, aunque sea a costa de una mayor carga de trabajo. Tratándose de empresas de servicios, como los molinos o las tortillerías, el proceso productivo les resulta familiar y logran adecuar sus horarios con sus demás responsabilidades domésticas o su trabajo en el campo. Sin embargo, en actividades que conocen (talleres de costura, molienda, hacer tortillas), les cuesta mucho pasar de la escala privada a la manufacturera y del terreno de la decisión individual a la organización colectiva. El reto es mayor cuando incursionan en negocios nuevos: zapaterías, panaderías o engorda de porcinos, ovinos y bovinos.

En cuanto a las condiciones laborales, aún falta mucho por hacer. Las utilidades se reparten a fines de año o periódicamente, a criterio del grupo, pero no existen las prestaciones sociales legales como: seguro, fondo de retiro, INFONAVIT o vacaciones. Esta carencia tiene que ver con el estrecho margen de ganancias, y con la cultura campesina a la vez compleja para las mujeres ya que son trabajadoras y dueñas de su empresa a la vez. A lo más que se ha llegado en las empresas de la Red Mujeres del Bajío, A.C., es al reparto de utilidades a fin de año.

Con respecto a la capacitación, las empresas de la Red cuentan con estados financieros y reglamentos que les sirven para gestionar créditos, fundamentar nuevos proyectos y tomar decisiones más objetivas.

La Red ha dado capacitación sobre figuras asociativas y reglamentos a distintos grupos de mujeres, en el caso de sus empresas, ha tratado de dar vida a unos cargos cuya utilidad no se entendía en un principio.

Las socias han desarrollado mucha creatividad al respecto, turnándose las funciones y creando sus propias reglas.

Todas las empresas de la Red han recibido capacitación sobre mercado, precios, costos, competencia, insumos, etc. En los talleres de Mejoramiento Continuo de la Calidad (PMC), uno de los ejes de evaluación es precisamente la atención a los clientes y la calidad del servicio.

Los talleres que les proporciona la Red Mujeres del Bajío, A.C., son un espacio en el que las mujeres aprenden, intercambian sus experiencias, se valoran y se aquilatan. Poco a poco van perdiendo el miedo a hablar y participar. Antes se les obligaba a dar su opinión, ahora se quitan la palabra. Este proceso ha tenido un costo significativo para las mujeres, ya que además de atender su hogar y a sus hijos, se emplezan a dar tiempo para estar en los talleres por lo que en ocasiones son severamente criticadas.-

Las capacitaciones son una inversión que vale la pena, aunque les cuesta trabajo salir de su comunidad, ya que ponen obstáculos de todo tipo.

Para muchas mujeres, el hecho de que los esposos estén en Estados Unidos representa una dificultad para moverse; por un lado, ellos siguen muy pendientes de lo que hacen, presionándolas a distancia vía telefónica; por el otro, ellas pasan a estar bajo la autoridad de los suegros o los cuñados, quienes, en muchos casos, ejercen un control mayor que el del mismo marido. La gente las critica, y para las mujeres, romper con esta tradición no es fácil.

La Red Mujeres del Bajío, A.C., tiene presencia en todos los ejidos donde trabaja, no sólo por apoyar a las unidades de mujeres rurales, sino también por atender casos de derechos humanos tanto locales como en Estados Unidos.

El trabajo de la Red es importante, ya que ha impulsado el desarrollo de las mujeres y por consiguiente el de los ejidos. Al integrarse en la

Red de Centros con GEM, le ha permitido crecer más, ya que el intercambio de experiencias con grupos de Chihuahua, La Laguna, Oaxaca, Chiapas, Puebla y Morelos, la ha fortalecido, logrando tener más presencia.

Las promotoras de la Red Mujeres del Bajío, A.C., están conscientes que aún falta mucho por trabajar, tanto con las unidades como con el Fondo Revolvente.

Aunque hay avances en la organización y movilización de la mujer rural, su presencia en la toma de decisiones todavía es escasa, no se ha logrado superar la subordinación ni mejorado las condiciones de vida y su posición social.

Los proyectos productivos, han desempeñado un papel importante, ya que no siempre resuelven necesidades económicas de las mujeres, pero sí les han permitido tener participación social y presencia en sus comunidades.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR Sánchez, Génaro, *Las Regiones Agrícolas de Guanajuato*, Universidad Autónoma Chapingo, México, 1993.

ALBERTI M. Pilar, *Plataforma política: para mujeres rurales, campesinas e indígenas*, Red Nacional de Promotoras Rurales, Colegio de Postgraduados, México, 1997.

ALIANZA PARA EL CAMPO, *Mujeres en el Desarrollo Rural*, México 997, pp.

ARANDA Josefina, *Tiempo de crisis, tiempo de mujeres*, CEHCAM, Universidad Autónoma de Oaxaca, Oaxaca, 2000.

ARRIAGA, Graciela, *La participación de las mujeres rurales en organizaciones campesinas*, Friedrich Ebert Stiftung, México, D.F.

BARRÓN, Antonieta, *La Mujer Rural: sujeto de políticas públicas*, Universidad Autónoma Chapingo, México.

BARRÓN Antonieta, "Las modificaciones en las corrientes migratorias rurales, resultado de las transformaciones en la agricultura de exportación en México", en ALBERTI Pilar, *Desarrollo rural y género*, México 1997, pp. 245 - 268.

BONFIL Sánchez, Paloma, "Las Familias Rurales ante las Transformaciones Socioeconómicas Recientes", *Estudios Agrarios*, año 2 núm. 5, oct -dic., 1996, p. 74

CALVA, José Luis, *Crisis agrícola y alimentación en México 1982-1988*, Fontamara, México. 1988.

COSTA Leonardo, Nuria, "La Mujer rural en México" *Situación de la Mujer en México*, Comité Coordinador para la IV Conferencia Mundial de la Mujer, Consejo Nacional de Población, Fondo de las Naciones Unidas para la Población, México 1995.

CRUZ, Isabel, "La mujer al margen de los sistemas de crédito", *Estudios Agrarios*, Año 1, núm. 1, México 1995.

ESPINOSA Gisela, "Mujeres Campesinas en el Umbral del Nuevo Siglo" V CXXC, *Estudios Agrarios*, año 4, núm. 10, México 1998, pp. 101-119.

ESPINOSA, Rosa Aurora, "Modernización y Organización Productiva en Grupos de Mujeres del Sur de Guanajuato", en Hubert C. De Gramont, et al *Neoliberalismo y Organización Social en el Campo Mexicano*, Plaza Vázquez, México 1996.

FERNÁNDEZ, Ana María, SAFA Cristina, *Educación y Empresas Sociales de Mujeres: Una experiencia*; Tesis de Maestría, Universidad Pedagógica Nacional, México 1995.

FERNÁNDEZ, Ana María, SAFA, Cristina, *Las políticas públicas y las empresas sociales de mujeres*, Grupo de Educación Popular para la Mujer, México 1994.

_____, *Mujeres empresarias, educación y rentabilidad en la empresa social*, Grupo de Educación Popular para la Mujer, México 1995.

_____, 2º. Foro *Las Políticas públicas y las empresas sociales de mujeres*, GEM, México 1996.

_____, *Empleo, Desarrollo y Equidad: Experiencias de Mujeres en Microfinanzas*, GEM, México, D.F., diciembre, 1999.

GARZA BUENO, Laura E., "La nueva política agraria y su impacto en la mujer rural", en ALBERTI M., Pilar, et al, *Desarrollo rural y género: Estrategias de sobrevivencia de mujeres campesinas e indígenas ante la crisis económica*, Colegio de Postgraduados, México 1997.

HERNÁNDEZ Padilla, Ma. De la Luz, "La mujer migrante campesina y las agroindustrias", en SÁNCHEZ P. Víctor, *et al Primer Seminario Nacional sobre la Agroindustria en México*, Universidad Autónoma Chapingo, México 1989, pp. 1382-1392.

INEGI, *Anuario estadístico del estado de Guanajuato*, México 1997.

INEGI, *Anuario estadístico del municipio de Celaya*, México, 2000

INEGI, *Anuario estadístico del municipio de Jerécuaro*, México 2000

INEGI, *Anuario estadístico del municipio de Irapuato*, México, 2000

INEGI, *Anuario estadístico del municipio de Pénjamo*, México, 2000

INEGI, *Anuario estadístico del municipio de Valle de Santiago*, México, 2000

INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*, tomos I, II y III, Estados Unidos Mexicanos, México, D.F., 2000.

INEGI, *La Mujer Mexicana: Un Balance Estadístico al Final del siglo XX*, Naciones Unidas, México 1995.

INEGI, *HOMBRES Y MUJERES DE MÉXICO*, COMISIÓN NACIONAL DE LA MUJER, México 2000, cuarta edición.

Ley Federal de Reforma Agraria, vigésimo segunda edición, Porrúa, México 1981.

Legislación Agraria Actualizada, Procuraduría Agraria, México 1994

MARTÍNEZ Corona, Beatriz, "La satisfacción de necesidades básicas, estrategia en las organizaciones de mujeres rurales" en ALBERTI, M. Pilar, *et al Desarrollo Rural y Género: Estrategias de sobrevivencia de mujeres campesinas e indígenas ante la crisis económica*, Colegio de Postgraduados Chapingo, México 1997, pp. 147-166.

MERCADO González, Marta, "Mujer y Política Agraria en México, Exclusión y Resistencia", ALBERTI, Pilar, *et al Desarrollo Rural y Género: Estrategias de sobrevivencia de mujeres campesinas e indígenas ante la crisis, económica*, Colegio de Postgraduados Chapingo, México 1997, p. 81-114.

PODER EJECUTIVO NACIONAL, *Alianza para la Igualdad: Programa Nacional de la Mujer 1995 - 2000*, México 1995.

NUEVA LEGISLACION AGRARIA, *La gaceta de la solidaridad*, México 1992,

Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México 1995.

ROBLES Rosario, "El Ajuste Invisible", en ARANDA, Josefina, *Tiempo de Crisis, Tiempo de Mujeres*, Universidad Autónoma de Oaxaca, Oaxaca, México, 2000, pp. 23-28

RUBIO Vega, Blanca, "La Crisis Agrícola en los Noventa y la Feminización Rural en México", en ALBERTI M. Pilar, *et al Desarrollo Rural y Género: Estrategias de sobrevivencia de mujeres campesinas e indígenas ante la crisis, económica*, Colegio de Postgraduados Chapingo, México 1997, pp.35-54

Guanajuato, cerros y bajos, testigos de la historia, Monografía del estado, SEP México, 1990.

VALENCIA García, Guadalupe, *Guanajuato, Sociedad, Economía, Política y Cultura*, UNAM, México 1998.

VALENZUELA, Alejandra, "Presencia de la mujer en el campo mexicano", *Estudios Agrarios*, Año 2 núm. 5, México 1996, pp. 1-30.

ZAPATA, Emma, *Mujeres rurales ante el nuevo milenio: desde la teoría del desarrollo rural hacia la concepción del género en el desarrollo*, Colegio de Postgraduados, México, 1994.

_____, "Del proyecto productivo a la empresa social de mujeres", *Cuadernos agrarios*, año 6, núm., 13, enero-junio 1996.

_____, "Nuevas formas de asociación: Mujer campesina-iniciativa privada", ALBERTI, Pilar, et al *"Desarrollo Rural y Género: Estrategias de sobrevivencia de mujeres campesinas e indígenas ante la crisis económica"*, Colegio de Postgraduados Chapingo, México 1997, pp. 117-146.

BOLETINES, MANUALES Y MEMORIAS DE TALLERES

CNC. "Las Empresas Sociales en el Campo", México 1998, p. 5

FERNÁNDEZ Ana, María, "Taller de Empresas Sociales de Mujeres", Grupo de Educación Popular para la Mujer, México, marzo 1998

_____, Taller de Sistematización e Intercambio de Experiencias de Centros Regionales, México, D.F., marzo 1998.

GENERATION, Boletín informativo de la oficina de Mujer en el Desarrollo de USAID, vol. 1, núm. 4, 1994.

GEM, "Fortalecimiento Institucional de los Organismos Civiles" Programa de Empresas Sociales de Mujeres, México 1998.

GRUPO DE EDUCACION POPULAR PARA LA MUJER (GEM), Taller "Metodología de trabajo con grupos de mujeres" Celaya, Gto, 1993.

_____, "El rescate de una tradición para enfrentar los nuevos retos. El fondo de fomento empresarial de ahorro de la Red Mujeres del Bajío et al *"Mujeres empresarias: rompiendo mitos y construyendo empresas"*, Boletín mensual, núm 2-9, México, D.F.

_____, "Mujer y desarrollo: centros regionales, construyendo propuestas", México, D.F. 1997.

INSTITUTO DE LA MUJER GUANAJUATENSE, "Taller Género y Pobreza" San José Iturbide, Guanajuato, México, junio, 2000.

MILLER, Valerie, "La incidencia política de las ONG's y de los organismos populares: cómo se mide el éxito", Instituto para el estudio del Desarrollo, México, 1998.

MOSER, Caroline, "Mujeres, desarrollo y políticas de cooperación: aportes para la discusión desde una perspectiva de género", en *Puntos de Encuentro*. Colección Debate, pp. 2-62.

RED MUJERES DEL BAJÍO, A.C., "Cooperativa de ahorro, fomento empresarial y servicios", Celaya, Guanajuato, 1997.

RED MUJERES DE UNORCA, Taller "Metodología de Trabajo con Grupos de Mujeres", Guanajuato, mayo, 1993.

SAGAR, "Mujeres en el desarrollo rural", México 1997.

SAGAR, "Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales", Manual Operativo Metodológico, México 1998.

SINQUIN, Evelyne, Proyecto de Cooperativa de Ahorro "Fomento Empresarial y Servicios de la Red Mujeres del Bajío", Celaya, Gto., febrero, 1997.

HEMEROGRAFÍA

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, "Reglamento de la Ley Agraria para fomentar la organización de la mujer campesina", Secretaría de la Reforma Agraria, mayo 8, 1998, pp. 44-45